SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**

INFORMACIÓN GENERAL					
1. CONTRATO N°	CD-52-2024-0123				
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA	Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración del Patrimonio Cultural - ESCULTURA				
3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (NIT)	900.762.253-0				
4. REPRESENTANTE LEGAL	Ruby Pardo González				
5. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (marque con una X)	Cédula de ciudadanía	X	Número: 55.230.399		
	Cédula de extranjería				
	Pasaporte				
6. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA, EN EL MARCO DE LA AGENDA DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2024				
7. VALOR DEL CONTRATO	$4.000.000.000				
8. INFORME N° ⇒	1	9. FECHA DE PRESENTACIÓN ⇒	**27/07/2024**		
10. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME ⇒	**DESDE**	**30/01/2021**	**HASTA**	**30/04/2024**	



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**

Carnaval de Barranquilla 2024: Una sola Fiesta, paz, cultura e inclusión

INFORMACIÓN DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

Marque con una "X" que tipos de componentes se enmarcan en el proyecto:

Talleres de formación artística **(TFA)**	
Actividades de difusión de las artes escénicas (presentaciones artísticas) **(AD)**	X
Conversatorios, foros, conferencias **(CFC)**	X
Investigación **(I)**	
Exposiciones, ferias artesanales **(EF)**	X
Difusión, conservación y promoción del Patrimonio cultural **(DCP)**	X
Biblioteca, promoción de lectura y escritura **(BPL)**	
Otros (cual) **(O)**	
En caso de marcar la casilla **Otros**, indicar cuáles:	

De cada componente señalado, describa los beneficiarios de la ejecución del proyecto (nota: las iniciales de las casillas corresponden a cada uno de los componentes anteriormente mencionados, para ubicar en ellas los valores individuales):

		NÚMERO DE BENEFICIARIOS							
	Género	**TFA**	**AD**	**CFC**	**I**	**EF**	**DCP**	**BPL**	**O**
Primera Infancia	Femenino								
	Masculino								
Niños	Femenino								
	Masculino								
Jóvenes	Femenino								
	Masculino								
Adultos Mayores	Femenino								
	Masculino								
Madres ó Padres Cabeza de Familia	Femenino								
	Masculino								
Totales por componente									
Total Global									

(Ver detalle en el anexo estadístico del impacto del carnaval - Anexo No. 11 Datos y estadísticas 2024)

Teniendo en cuenta la particularidad de este contrato, por tratarse en un gran porcentaje de actividades de asistencia masiva, se calculan los beneficiarios teniendo en cuenta solamente a los hacedores del carnaval y no los espectadores. Sin embargo, se presenta un anexo estadístico del impacto del carnaval donde se tienen en cuenta otras variables como espectadores, visitantes registrados a través de fuentes como terminales de transporte y ocupación hotelera.

OTROS BENEFICIARIOS	
DESCRIPCIÓN	**NÚMERO**
Número de personas u organizaciones que se benefician económicamente del desarrollo del proyecto	60.000
Número de puestos de trabajo generados en la ejecución del proyecto	30.200 *Ver detalle en el anexo estadístico del impacto del carnaval*

GRUPOS POBLACIONALES: Su proyecto benefició directamente a algún Pueblo Indígena, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Pueblo Rom, población en condición de discapacidad o comunidad carcelaria:

SI __X____ **NO** _____

Si su respuesta es **SI**, señale con una **X** en la siguiente tabla a cuál grupo poblacional benefició, el número de personas beneficiadas y la fuente de información que respalde los datos suministrados:

GRUPO ÉTNICO BENEFICIADO	**Género**	**Número de Beneficiados**
Comunidades Negras Afrocolombianas	Femenino	200
	Masculino	200
Pueblos ROM (Gitanos)	Femenino	
	Masculino	
Comunidad carcelaria	Femenino	100
	Masculino	
Grupo Indígena: _____ Cuál?	Femenino	
	Masculino	
Población en condición de discapacidad. _____Cual?	Femenino	
	Masculino	
Total		500

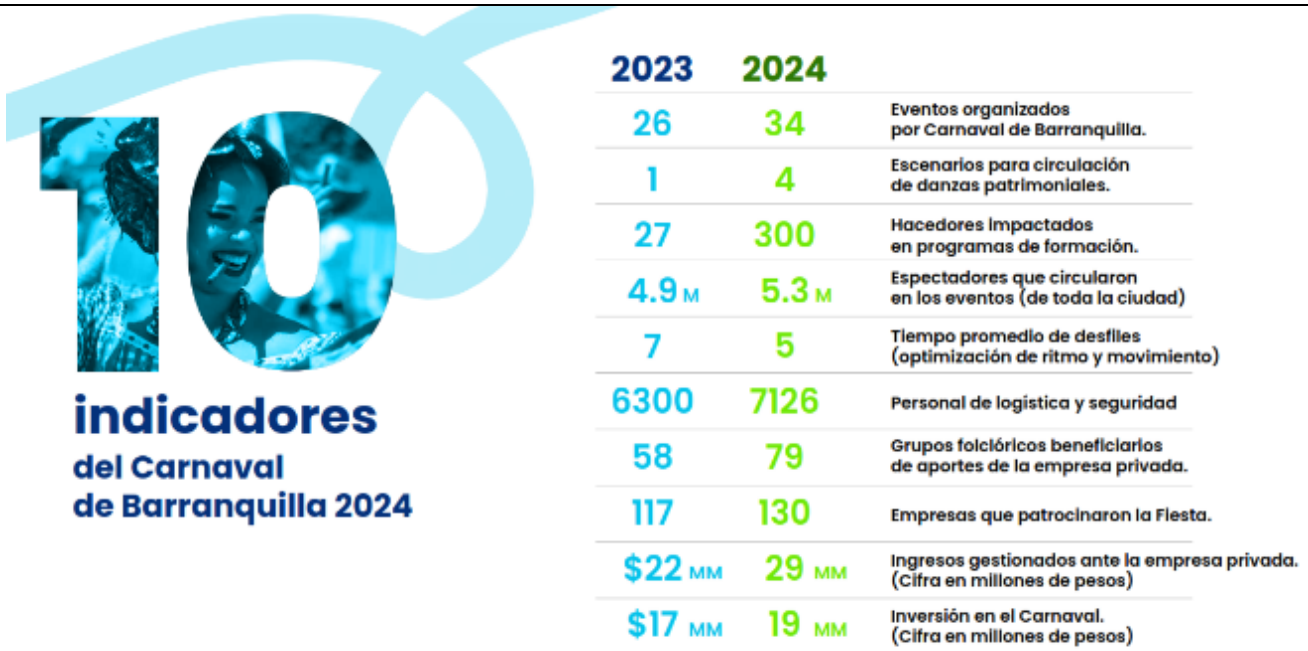
INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO

IMPACTO	
DESCRIPCIÓN	**NÚMERO**

AFORO	(número de personas asistentes al evento)		5.300.000
PROYECCIÓN	Número de grupos o artistas regionales en el evento		30.200
	Número de grupos o artistas nacionales en el evento		
	Número de grupos o artistas extranjeros en el evento		
ALIADOS	(número de empresas, instituciones u organizaciones que apoyan el evento)		
FUENTES DE FINANCIACIÓN (porcentaje del valor del evento auto gestionado por el organizador) [solo para contratos de conformidad con el art. 355 de la Constitución Nacional]	a. Valor total del proyecto (según propuesta)	$ 4.000.000.000	(c) x 100 (a) =()%
	b. Aportes del Distrito	$ 4.000.000.000	
	c. Aportes Entidad proponente	$	
MOVILIDAD DEL EVENTO [solo para contratos de conformidad con el art. 355 de la Constitución Nacional]	(número de ocasiones en que la propuesta ha sido ejecutada en otros escenarios a Nivel Nacional e Internacional, durante el último año)		
	Donde:		

ACTIVIDADES CONEXAS	
DESCRIPCIÓN	**NÚMERO**
Cantidad (número de actividades realizadas)	

Ir a: Anexo No. 11 Datos y estadísticas 2024



EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
(Describir de una manera precisa el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades del proyecto, contemplando donde, cuando y como se desarrolló).

CONTENIDO

1. SUB-COMPONENTE DE ANÁLISIS DE IMPACTO DE ACTIVIDADES EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PES7
 - **Inscripción de directores de grupos folclóricos, comedias, letanías y disfraces**.11
 - **Informe de indicadores del Carnaval**.....26
2. SUB-COMPONENTE DE APOYO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 35
 - **Proceso de evaluación técnica de su participación en el marco de los desfiles de Carnaval 2024**35

 Informe de Comité de Evaluadores.....36

Informe de veedores57

Informe del crecimiento de los grupos que recibieron estímulos durante 202463

Visitas a Sedes de Grupos Folclóricos.....88

Plan de Mejoramiento.....100

3. SUB-COMPONENTE DE PRODUCCIÓN PARA LA CIRCULACIÓN DE PRESENTACIONES EN VIVO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS DEL CARNAVAL122

- **Planeación, organización y ejecución de eventos**122

EVENTOS DE CIUDAD.....138

TALENTO CREATIVO.....168

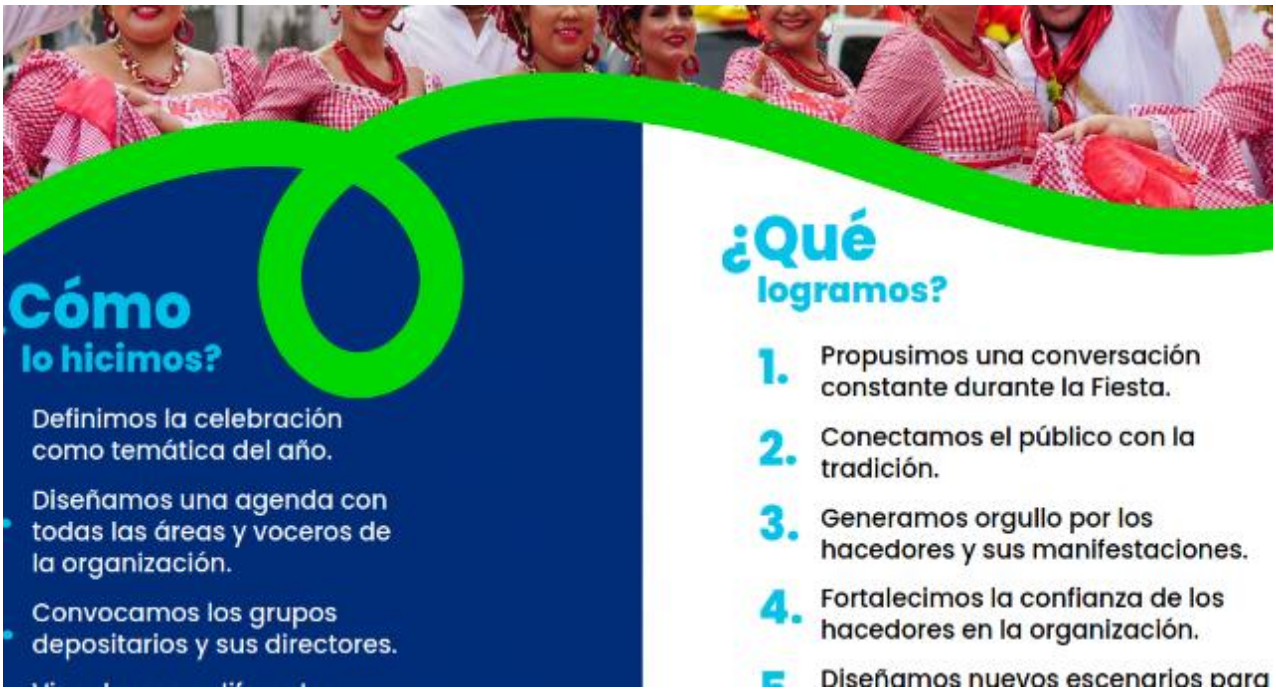
4. LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:177

El contrato tenía como objetivo principal Apoyar a la Secretaria de Cultura y Patrimonio – Alcaldía de Barranquilla en acciones tendientes a proteger y salvaguardar el Carnaval de Barranquilla en el marco del Plan Especial de Salvaguardia, con énfasis en la gente: los ciudadanos beneficiarios de la fiesta pública y los hacedores del carnaval formalmente constituidos, así como las manifestaciones folclóricas que cada año deben recrearse para mantener los patrones básicos por los cuales el Carnaval es reconocido como fiesta única en el mundo.

El carnaval de Barranquilla, como expresión popular, sintetiza varios aspectos del Caribe Colombiano. A través de él se reflejan los principales hechos, los modos de pensar y los estados de ánimo de cada momento histórico, la sensibilidad, los gustos y las modas, entre otros aspectos.

Con esta propuesta se buscó fortalecer la fiesta cultural que es el Carnaval de Barranquilla.

El contrato tiene como objetivo principal resaltar el valor patrimonial del Carnaval de Barranquilla generando espacios de apropiación social de la fiesta a través de acciones participativas e incluyentes enmarcadas en las líneas estratégicas de visibilización e inclusión - Sostenibilidad social – Investigación y documentación – Comunicación y divulgación con sentido patrimonial - Transmisión de la tradición y formación a las nuevas generaciones, de su Plan Especial de Salvaguardia.



Sobre esos ejes se diseñaron tres (3) subcomponentes, a continuación, se presentan los resultados de las actividades contempladas en el contrato:

1. SUB-COMPONENTE DE ANÁLISIS DE IMPACTO DE ACTIVIDADES EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PES

Consistió en realizar un proceso mediante el cual se acompañó a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en el proceso de evaluación técnica y pilotaje de una metodología bajo unos criterios

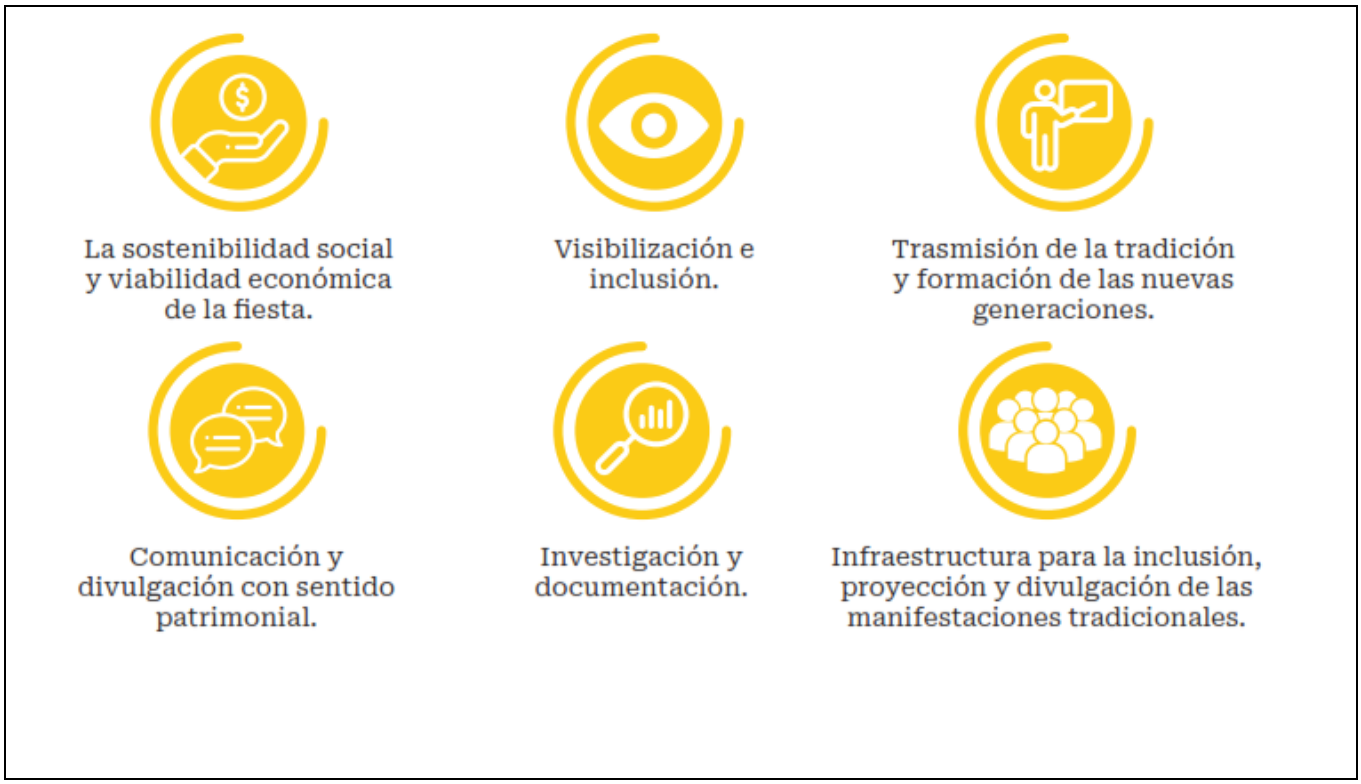
actualizados, a las organizaciones y directores de grupo apoyados a través del portafolio de estímulos para hacedores del Carnaval, en su participación en el marco de los desfiles de Carnaval 2024, recopilando información de la participación en la fiesta, y como insumo para el Distrito de Barranquilla en la calificación y asignación de recursos en próximas convocatorias del portafolio. Con esto se buscaba evaluar el impacto de la inversión de los estímulos que la secretaría brindó en las presentaciones de los grupos y disfraces, contribuyendo a una evaluación que les permita a los hacedores mejorar en cada carnaval.

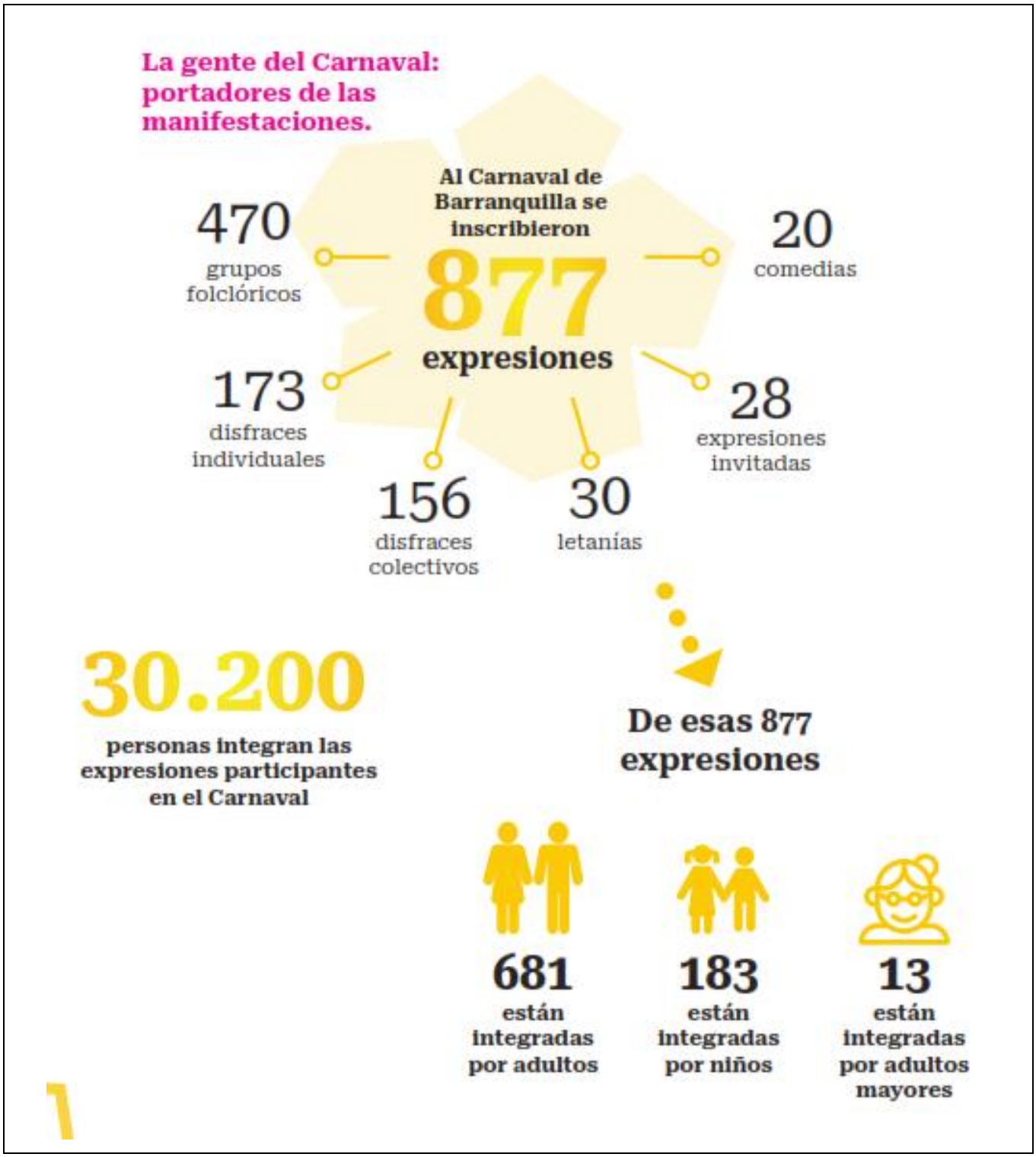
Además, se apoyó a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en el análisis del estado inicial o actual sobre el impacto del portafolio en el panorama general del carnaval como espacio vital de los hacedores.

De igual forma, en la elaboración de un Informe de indicadores del Carnaval para análisis comparativo 2023 vs 2024, dentro del marco antropológico de la festividad previo análisis estadístico de la participación en general. (Boletería, ocupación hotelera, entrada de nacionales y extranjeros, participación de público y de grupos folclóricos en los eventos, impacto del carnaval en la seguridad de la ciudad y reacción de la ciudadanía).

Y en la elaboración de un Informe final de impacto en líneas de acción para la salvaguardia del Carnaval de Barranquilla expresadas en su PES.

Con estas líneas como guías, el desarrollo de este informe se ilustra a partir de la identificación de las actividades de la gestión asociadas al PES como prueba del compromiso institucional con el plan.


La sostenibilidad social y viabilidad económica de la fiesta.
Visibilización e inclusión.
Trasmisión de la tradición y formación de las nuevas generaciones.
Comunicación y divulgación con sentido patrimonial.
Investigación y documentación.
Infraestructura para la inclusión, proyección y divulgación de las manifestaciones tradicionales.


La gente del Carnaval: portadores de las manifestaciones.
Al Carnaval de Barranquilla se inscribieron
877
expresiones
470
grupos folclóricos
20
comedias
173
disfraces individuales
28
expresiones invitadas
156
disfraces colectivos
30
letanías
30.200
personas integran las expresiones participantes en el Carnaval
De esas 877 expresiones
681
están integradas por adultos
183
están integradas por niños
13
están integradas por adultos mayores

Actividades realizadas:

- Inscripción de directores de grupos folclóricos, comedias, letanías y disfraces.

La inscripción es el registro formal de información relativa a una manifestación popular del Carnaval de Barranquilla susceptible de participar en los espacios diseñados para la recreación anual de manifestaciones. La inscripción registra entre otros datos: nombre del director, nombre de la manifestación que representa, nombre del grupo o disfraz (que es el nombre con el que se conoce públicamente), categoría a la que pertenece, número de integrantes. Otros datos hacen alusión a la información general del director.

Durante la inscripción se procedió a recopilar la información individualizada sobre la participación en el marco de los desfiles de carnaval de los beneficiarios entre grupos folclóricos y disfraces habilitados, puntualmente en lo relacionado con los criterios de calidad y conformación.

GRUPOS FOLCLÓRICOS	INSCRIPCIONES	DIRECTORES	RANGO DE EDAD				IDENTIDAD GENERO		ESTRATOS EN BQUILLA				LOCALIDAD				
			MENOS O IGUAL 40	41-55	56-66	MAS DE 67	HOMBRES	MUJERES	DE 1 a 3	De 4 a 6	OTROS MPIOS.	METROPOLITANA	N. CENTRO HIST	RIOMAR	SUROCCIDENTE	SURORIENTE	OTROS MPIOS.
[illegible]	49	49	9	11	8	11	28	16	12	1	6	6	0	1	22	6	6
[illegible]	27	23	5	10	5	3	13	10	8	4	11	1	3	3	2	4	10
MAPALÉ	59	44	16	14	8	6	20	18	16	3	25	1	5	2	11	0	25
SON DE NEGRITA	24	19	8	4	6	1	11	8	4	1	14	0	2	0	0	4	14
[illegible]	22	18	5	10	21	18	35	35	35	17	18	7	16	5	10	4	18
DANZAS DE RELACIÓN	31	28	3	12	4	9	18	10	7	5	16	0	5	1	2	4	16
DANZAS ESPECIALES	55	55	6	14	7	6	19	14	10	7	15	2	8	0	5	3	19
[illegible]	168	127	23	50	31	16	83	54	69	24	44	9	27	6	21	12	42
TOTAL GRUPOS FOLCLÓRICOS	456	363	85	135	90	73	228	155	171	62	153	28	76	18	71	30	154

ARTES ESCÉNICAS Y DIVERSIDAD	INSCRIPCIONES	DIRECTORES	RANGO DE EDAD				IDENTIDAD GENERO		ESTRATOS EN BQUILLA				LOCALIDAD				
			MENOS O IGUAL 40	41-55	56-66	MAS DE 67	HOMBRES	MUJERES	DE 1 a 3	De 4 a 6	OTROS MPIOS.	METROPOLITANA	N. CENTRO HIST	RIOMAR	SUROCCIDENTE	SURORIENTE	OTROS MPIOS.
[illegible]	18	18	4	8	3	4	11	7	12	0	6	1	2	1	4	3	6
LETANÍAS	33	33	3	5	8	3	14	5	0	0	10	0	3	0	3	3	10
[illegible]	51	42	7	13	11	7	25	12	12	0	16	1	5	1	7	6	16

PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA	INSCRIPCIONES	DIRECTORES	RANGO DE EDAD				IDENTIDAD GENERO		ESTRATOS EN BQUILLA				LOCALIDAD				
			MENOS O IGUAL 40	41-55	56-66	MAS DE 67	HOMBRES	MUJERES	DE 1 a 3	De 4 a 6	OTROS MPIOS.	METROPOLITANA	N. CENTRO HIST	RIOMAR	SUROCCIDENTE	SURORIENTE	OTROS MPIOS.
DISFRACES INDIVIDUALES	127	124	20	29	40	35	86	38	81	22	33	14	7	8	29	22	23
DISFRACES COLECTIVOS	140	127	15	30	39	42	104	23	75	18	34	14	16	0	14	20	14
[illegible]	24	26	5	10	6	5	16	10	10	2	14	1	5	0	4	5	11
TOTAL PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA	325	277	38	75	85	78	206	71	166	33	81	29	28	17	67	55	81
TOTAL HACEDORES	830	697	130	223	185	159	459	238	358	92	250	58	109	36	145	98	251

- Procesamiento de la información y aplicación de criterios.

Se aplicaron los siguientes criterios:

a) ANTIGÜEDAD. El criterio se refiere al tiempo de participación continua del grupo en el Carnaval de Barranquilla. Los grupos nuevos no tienen aporte hasta haber cumplido 5 años de participación continua en el Carnaval, salvo que resulten reconocidos como "EXCELENTES", en este caso, excepcionalmente, se les incluirá en el listado del año siguiente al que les fue reconocida tal condición.

b) RESPETO A LOS PATRONES BÁSICOS. Este criterio se define en virtud a la evaluación de la recreación anual que hacen los participantes de las manifestaciones tradicionales y que se consideran parámetros base de cada expresión patrimonial del carnaval.

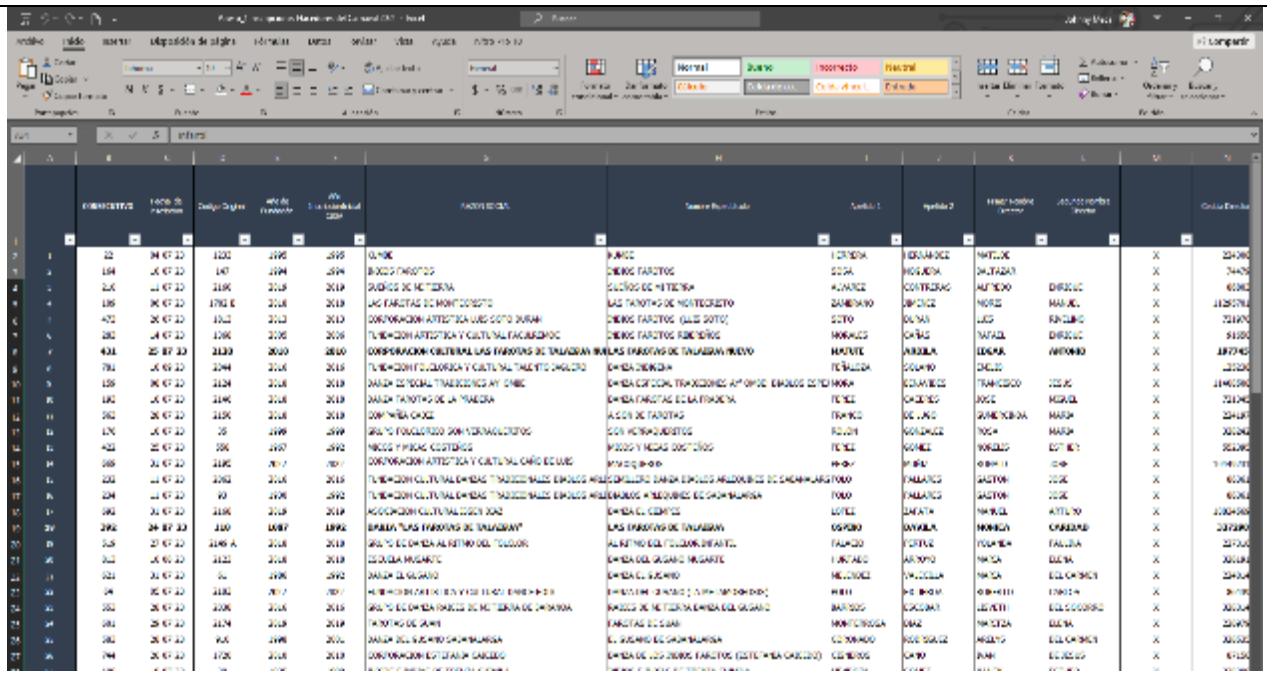
c) CONFORMACIÓN. Este criterio se refiere al número de integrantes del grupo o disfraz. Por otra parte, registrando también la participación de nuevos grupos y disfraces que aun cuando no cumplen con el criterio de antigüedad, hacen presencia activa en la fiesta, así como la participación de grupos infantiles con el fin de habilitar futuras asignaciones de estímulo a los mismos.

Para una descripción detallada Ver:

Documento **“Inscritos 2024”** archivo excel. Anexo No. 1

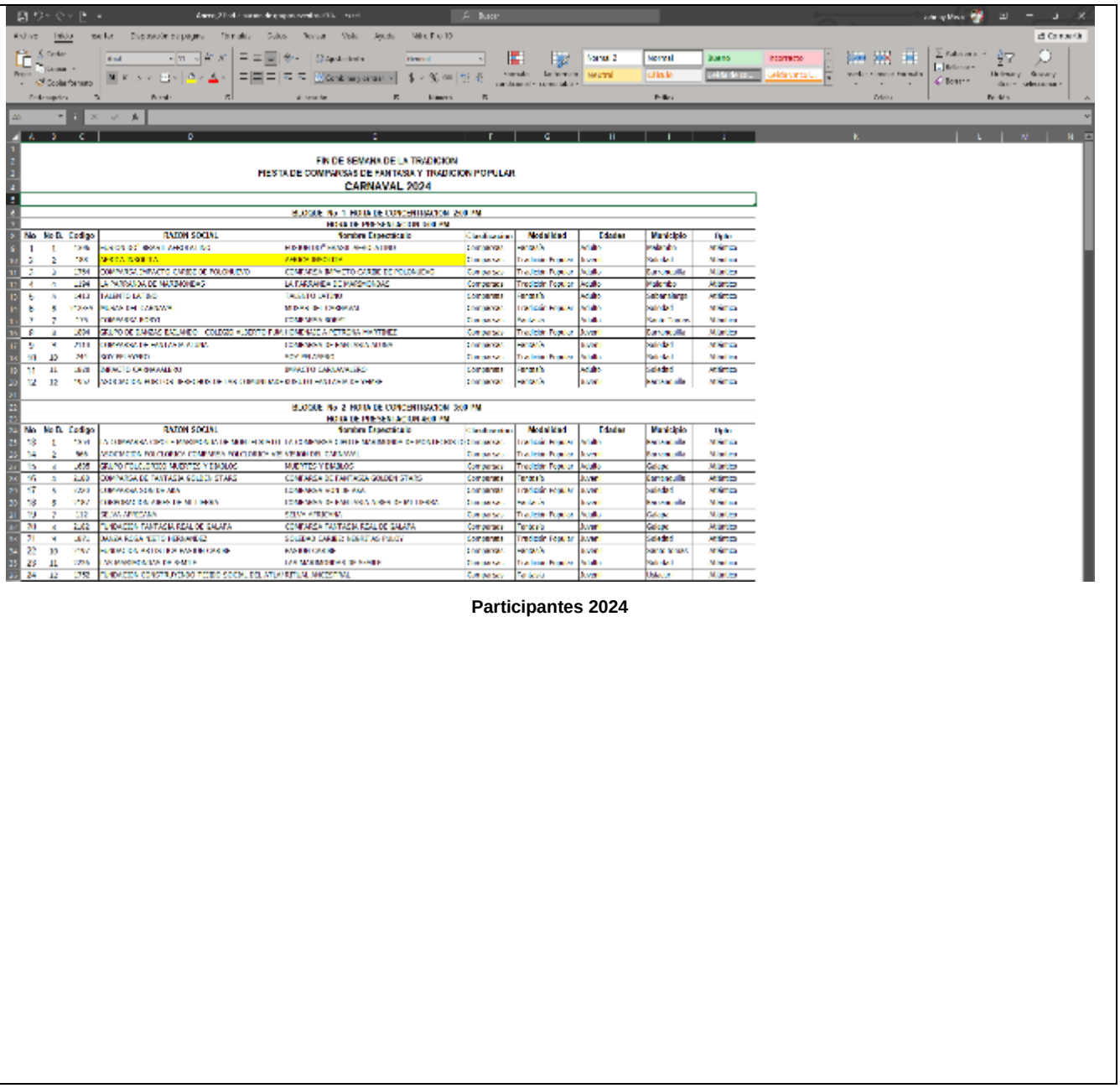
Documento **“Participantes 2024”** archivo excel. Anexo No. 2

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



Inscritos 2024

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



FIN DE SEMANA DE LA TRADICION
FIESTA DE COMPARSAS DE FANTASIA Y TRADICION POPULAR
CARNAVAL 2024

Participantes 2024


Implementamos acciones para mejorar los desfiles
¿Cómo lo hicimos?
Diseñamos una estrategia para mejorar la experiencia de hacedores y espectadores en los desfiles de Carnaval.
1. Diseño por bloques temáticos.
Organización de grupos por expresiones folclóricas.
2. Prioridad para la tradición.
Grupos folclóricos abrieron los desfiles.
3. Prevalencia de la música folclórica y en vivo.
Mayor participación de orquestas y grupos locales.
4. Acompañamiento artístico a hacedores
Visitas a ensayos de danzas, comparsas y talleres con disfraces.
5. Selección de grupos participantes.
Se disminuyó el número de participantes teniendo en cuenta la calidad y aporte de la propuesta artística.
6. Mayor logística y seguridad.
Se implementó un plan de control y contención para desfiles, se incrementó el personal logístico y se incluyó en el equipo una empresa privada especializada en seguridad.
7. Control del Desfile.
Monitoreo aéreo, registro audiovisual y soporte para cada bloque.
8. Nuevos horarios.
Optimización de tiempos y duración de desfiles de acuerdo a estudio de tiempo y movimiento.
9. Mejora de la experiencia en zonas de concentración.
Accesos de forma escalonada y por horarios de salida.
10. Llamado al público y a todos los participantes
Campaña de Cultura ciudadana con comportamientos ideales para desfiles
Contamos con acompañamiento artístico para grupos y disfraces
Con un equipo experto en puestas en escena y preservación patrimonial, guiamos a los grupos folclóricos en su preparación de desfiles.
337
Asesorías personalizadas a grupos folclóricos.
107
Supervisión de ensayos en sus sedes.
20
Asesorías y ensayos con marcas patrocinadoras.
14
Ensayos con manifestaciones folclóricas.
9
Reuniones de concertación con logística y organización.
4
Talleres con disfraces.



Diálogos de construcción colectiva.

Línea PES: Visibilización e inclusión. **Objetivo:** Fortalecer la participación de los portadores, hacedores y artistas en los procesos de organización de los eventos centrales del Carnaval.

Con estos 'Diálogos de Construcción Colectiva', Carnaval de Barranquilla abrió un espacio de escucha con la participación de hacedores, disfraces, músicos, reinas, operadores, gremios, sector público, académicos, patrocinadores, medios de comunicación, *influencers*, líderes de opinión y sociedad civil, que compartieron sus experiencias, ideas y recomendaciones para la planificación y organización del Carnaval de Barranquilla 2024.

200 voces

15 encuentros

506 reflexiones

5 líneas estratégicas para la fiesta

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**




Capacitamos a hacedores para fortalecer sus emprendimientos y productos culturales
Hacedores del Carnaval
Tejiendo la Tradición
Capacitamos a 150 hacedores en fortalecimiento empresarial y empoderamiento patrimonial. Recibieron equipos y materiales para sus emprendimientos productivos. Alianza con Fundación Santo Domingo.
Taller Carnaval hecho a mano
Confeccionamos 470 vestidos para diez grupos folclóricos del programa Adopte la Tradición; elaborados por 30 costureras de 'Tejiendo la Tradición'. Alianza con: Fundación Santo Domingo, SENA y Visión Cultural.
Alístate y Transfórma-T
90 hacedores en Marketing Cultural y Desarrollo Financiero. Alianza con Cámara de Comercio y Confecamaras.



Transfórmate y Alístate para Crecer.

Línea PES: Sostenibilidad social y viabilidad económica de la fiesta. **Objetivo:** Apoyar procesos de capacitación en administración, gestión, emprendimiento y formulación de proyectos, dirigidos a portadores, hacedores, artistas y miembros de organizaciones de Carnaval.

"Este programa corresponde a las acciones de mejora propuestas en los Diálogos de Construcción Colectiva realizados junto a la Alcaldía Distrital, la Cámara de Comercio y Fundación Santo Domingo, una gestión importante, que esperamos se vea recompensado con el aprovechamiento al máximo de nuestros hacedores. Estamos felices de seguir gestionando espacios para crecer y fortalecer a los protagonistas del Carnaval".

Con esta capacitación, Carnaval de Barranquilla y la Cámara de Comercio busca el fortalecimiento de los grupos, disfraces y directores en formaciones empresariales, así como en competencias gerenciales y liderazgos en procesos culturales de la organización, la ciudad y el país, de cara a la sostenibilidad de sus expresiones folclóricas.

+90 hacedores capacitados en marketing cultural y Desarrollo Financiero

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



Certificación de Oficios para hacedores.

Línea PES: Trasmisión de la tradición y formación de las nuevas generaciones. **Objetivo:** Creación e implementación de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano en artes y oficios relacionados con el Carnaval. / Certificación de Oficios

Con gran éxito se realizó en el Nodo de Industrias Creativas del SENA Regional Atlántico, la primera Feria de Servicios y Oportunidades en alianza con Carnaval de Barranquilla, dirigida a los Hacedores de la Fiesta Patrimonio.

400 **hacedores participantes del programa (integrantes de los grupos folclóricos, reinas populares, artesanos, carroceros y artistas).**

+260 **inscritos en cursos de formación complementaria y EDT.**

87 **Certificados por competencias laborales.**

30 **asesorados a través de Tecnoparque.**

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



Tejiendo Tradiciones.

Línea PES: Sostenibilidad social y viabilidad económica de la fiesta. **Objetivo:** Apoyar procesos de capacitación en administración, gestión, emprendimiento y formulación de proyectos, dirigidos a portadores, hacedores, artistas y miembros de organizaciones de Carnaval.

Programa que formó a los hacedores de la fiesta en confecciones, empoderamiento patrimonial, fortalecimiento empresarial, educación financiera y marketing digital. Así, promueven su desarrollo económico y la generación de ingresos durante los 365 días del año, en el marco del programa "Fortalecimiento a Hacedores del Carnaval, tejiendo la tradición", realizado por la Fundación Santo Domingo en alianza con Carnaval de Barranquilla.

Los principales actores de la fiesta recibieron capacitación técnica de la mano de Macoser y *The Biz Nation*, para el mejoramiento de la calidad de prendas artesanales del Carnaval como disfraces, flores, collares, aretes, turbantes, etc. Esta formación incentivó la organización de unidades productivas en confecciones entre los hacedores para producir los accesorios que usan en sus desfiles y presentaciones, disminuyendo los costos y generando ingresos para sus comparsas.

150 **beneficiarios.**

90 **grupos folclóricos impactados.**

200 **horas de formación.**

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



Carnaval Hecho a Mano.

Línea PES: Investigación y documentación.
Objetivo: Fortalecer a los grupos de investigación y de estudio de temas relacionados con el Carnaval.

Con el fin de contribuir a la promoción y preservación de los oficios tradicionales en la elaboración de trajes de las danzas, comparsas y disfraces de la Fiesta, Carnaval de Barranquilla, en alianza con Fundación Santo Domingo, Sena y Fundación Visión Cultural, se inauguró el 'Taller Carnaval Hecho a Mano'. Una gran apuesta para la preservación cultural de sus trajes y el desarrollo económico de los hacedores.

Carnaval Hecho a Mano, es un taller enfocado en el diseño y la confección, tendrá dos ciclos durante el año, de septiembre a marzo la elaboración de vestuarios para hacedores del Carnaval y de marzo a septiembre la producción de elementos de Carnaval de uso doméstico y corporativo.

Nueva etapa del Programa Adopte la Tradición.

Misión: Entregar vestuarios a los hacedores de la Fiesta.

30 **costureras formadas por el programa Tejiendo la Tradición.**

- Informe de indicadores del Carnaval




10
indicadores
del Carnaval
de Barranquilla 2024
2023 2024
26 34 Eventos organizados por Carnaval de Barranquilla.
1 4 Escenarios para circulación de danzas patrimoniales.
27 300 Hacedores impactados en programas de formación.
4.9 M 5.3 M Espectadores que circularon en los eventos (de toda la ciudad)
7 5 Tiempo promedio de desfiles (optimización de ritmo y movimiento)
6300 7126 Personal de logística y seguridad
58 79 Grupos folclóricos beneficiarios de aportes de la empresa privada.
117 130 Empresas que patrocinaron la Fiesta.
$22 MM 29 MM Ingresos gestionados ante la empresa privada. (Cifra en millones de pesos)
$17 MM 19 MM Inversión en el Carnaval. (Cifra en millones de pesos)
15 danzas depositarias de la tradición exaltadas.
7 miembros del equipo de formulación del dossier distinguidos.
70 sedes de grupos folclóricos visitadas
900 hacedores de tradición impactados
215.845 visitantes en la exposición Río de Tradiciones


ASÍ ORGANIZAMOS
Un Carnaval para la historia
34
grandes eventos
7 Desfiles folclóricos.
7 Eventos de tradición.
5 Eventos para las artes escénicas y tradición oral.
4 Eventos musicales.
6 Eventos carnaval de niñas.
3 Eventos reinado popular.
2 Exposiciones de macrofiguras.
Eventos gratuitos: 69%
Eventos pagos: 17%
Eventos mixtos: 14%
(Entradas con boletas y gratis)
+250 actividades
Izadas de Bandera, coronaciones de Reinas Populares, bailes en los palacios reales de los barrios, visitas de la Ruta de Tumbao, presentaciones folclóricas en el Malecón, visitas a semilleros con la ruta del corazón de la tradición, entre otros.
Todas completamente gratuitas.
Los desfiles marcaron el éxito de este Carnaval 2024
La Guacherna celebró sus 50 años con resultados favorables.
El desfile del Carnaval de los Niños superó todas las expectativas, ni la lluvia detuvo al semillero de la tradición.
Los desfiles de la vía 40 finalizaron en tiempo record.
El Desfile del Rey Momo tuvo cinco carros musicales con Reina, Reyes y Orquestas.


Eventos de tradición exaltaron el patrimonio vivo
El Bando llevó las 15 danzas del dossier de Unesco a escena en la apertura del Carnaval.
La Coronación de los niños destacó el semillero de la tradición.
El Fin de Semana de la Tradición estrenó y retomó un escenario histórico para la Fiesta.
Coronaciones de las Reinas Populares con puesta en escena de Barranquilla Patrimonial.
La exposición de Río de tradiciones fue inspirada en danzas patrimoniales con presentaciones en vivo de sus portadores.
La Coronación de los Reyes, la más concurrida de los últimos tiempos.
Letanías y Artes escénicas
5 localidades
300 hacedores de artes escénicas.
300 portadores de tradición oral.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**





Convertimos el Reinado Popular en una programa de empoderamiento femenino

Entregamos a la ciudad una nueva generación de jóvenes barranquilleras.

- 22 sectores de la ciudad representados.
- Implementamos una plataforma de formación ´Mujeres que inspiran´.
- Ofrecimos 18 talleres a sus participantes con speakers especializados.
- Acompañamos y respaldamos 22 coronaciones en sus barrios con gran acogida del público.
- Regresaron actividades al certamen como la prueba de talento y la elección de la Reina de los periodistas.





+1.049.000 personas
asistieron a nuestros eventos

EVENTO	ACTORES	ASISTENTES
LECTURA DEL BANDO	400	8.000
BANDO Y CORONACION NIÑOS	300	6.000
RIO DE TRADICIONES	200	200.000
EVENTOS CARNAVAL DE LOS NIÑOS	1.000	2.000
ENCUENTRO DE COMEDIAS	300	2.000
FIN DE SEMANA DE LA TRADICIÓN	12.000	8.500
TRONOS CARNAVALEROS	1.000	18.000
LA GUACHERNA	11.000	200.000
DESFILE CARNAVAL DE LOS NIÑOS	8.000	90.000
BAILA LA CALLE - 4 DIAS	1.500	47.000
CORONACIÓN DE LOS REYES	700	19.328
BATALLA DE FLORES	11.000	250.000
DESFILE REY MOMO	9.000	15.000
GRAN PARADA DE TRADICIÓN	9.000	100.000
FESTIVAL DE LETANÍAS	300	500
GRAN PARADA DE COMPARSAS	9.000	80.000
DESFILE DE JOSELITO	300	3.000

*En orden cronológico.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**






Nuestros productos turísticos reportan beneficio a los hacedores
Generamos utilidades de
$70 millones
que se invirtieron en los programas Adopte la tradición y el taller Carnaval hecho a Mano beneficiando a 141 grupos folclóricos.
Atendimos con productos propios a 24 agencias de viajes que promovieron el Carnaval nacional e internacionalmente.
Por primera vez realizamos una campaña conjunta de promoción de Colombia a través de la Marca país en Batalla de flores con 'El País de la Belleza'.

2. SUB-COMPONENTE DE APOYO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA

- Proceso de evaluación técnica de su participación en el marco de los desfiles de Carnaval 2024

Consistió en hacer seguimiento a la salvaguarda y conservación de las manifestaciones folclóricas y el estado de los patrones básicos de las mismas para tomar las medidas necesarias y oportunas en caso de observar alguna amenaza que pueda poner en riesgo la identidad de la fiesta patrimonial. Este objetivo se cumplirá a través de evaluaciones presenciales en cada evento y visitas periódicas a las sedes de los grupos folclóricos.

Un segundo propósito de esta actividad es poder proyectar un Plan de Mejora ajustado a los términos de concertación y los criterios para asignación de estímulos a partir del análisis real y actualizado de la participación de los grupos. Esto permitirá ajustar términos de referencia y protocolos para cada evento de la agenda cultural del carnaval.

Con la información que arroje el proceso de evaluación de 2024 se hará un comparativo con el proceso 2025 para analizar la información en términos de:

• Dinamización y cambios en las manifestaciones: crecimiento, decrecimiento, número de integrantes, genero de los participantes con el fin de evaluar los cambios socio-culturales de las expresiones ligadas al carnaval, enriqueciendo su entendimiento como fenómeno cultural.

• Cumplimiento de los parámetros básicos tradicionales de las manifestaciones patrimoniales

Actividades. Las actividades asociadas a este apoyo son, entre otras:

- Reuniones de planeación con todos los sectores involucrados
- Elaboración de fichas de evaluación
- Conformación de un equipo de evaluadores
- Reuniones de entrega de resultados, seguimiento y asesoría

Es un proceso mediante el cual un grupo de expertos designado como evaluadores realiza una valoración del estado de los grupos folclóricos, en términos de cumplimiento de patrones previamente definidos respecto a cada expresión. Esta valoración y su consecuente resultado, tienen como finalidad exclusiva hacer un seguimiento al estado de los patrones básicos de las manifestaciones para adoptar acciones respecto a aquellas expresiones que puedan verse amenazadas, para protegerlas y también estimular las nuevas creaciones cuando estas están identificadas claramente.

El resultado de la evaluación anualmente arroja unos indicadores sobre el estado del Carnaval de Barranquilla en lo que a sus manifestaciones culturales se refiere. Estos indicadores son, en orden de valoración: Congo de oro, Excelencia, Honor al Folclor y Certificado de participación, y se refieren al nivel de cumplimiento de patrones básicos de la manifestación en la ejecución de cada grupo evaluado.

Actividades realizadas:

Informe de Comité de Evaluadores

Durante el mes de febrero se realizaron mesas de trabajo y asambleas con los directores inscritos para llegar a los acuerdos particulares respecto a la participación evaluación de las manifestaciones en el marco del Carnaval 2024.

II.- SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR 2024.

2. Selección e integración del Comité evaluador 2024.

2.1. Antecedentes para la selección e integración del comité 2024.

El 15 de enero de 2024 se tomó la decisión de hacer la evaluación para lo cual se conformó un equipo de trabajo del que hicieron parte; Carmen Alvarado de Escorcia, con asesoría de Mariano Candela Torres; la sistematización y digitación de las evaluaciones estuvo a cargo Jorge Perea, y como auxiliar asistente Teresa Machado Osorio.

2.2. Selección e integración del Comité Evaluador

La coordinación de evaluadores realizó un primer borrador de propuesta del equipo de evaluadores para el Carnaval 2024. (Ver Cuadro de propuesta inicial del Comité de Evaluadores)

La propuesta fue puesta a consideración de los representantes del Comité de Patrimonio del Carnaval, quiénes dieron su sugerencias y visto bueno final, al igual que en el 2023, para la conformación del Comité Evaluador del 2024.

Una vez realizada la selección del equipo de evaluadores por parte del Comité de Patrimonio, se notificó formalmente a los respectivos evaluadores por comunicación escrita a sus correos electrónicos, a través de llamadas telefónicas y WhatsApp, de la designación como evaluador y la modalidad respectivamente asignada. Se les solicitaron actualización de datos, fotos para escarapelas de identificación, y se les envió el calendario de las fechas de los eventos a evaluar tales como el Festival de Danzas de Relación y Especiales, la Fiesta de Comparsas, la Fiesta de Danzas y Cumbias, las fechas de los eventos durante los días de Carnaval.

Igualmente, se les informó el calendario de reuniones conjuntamente con los directores de las expresiones y grupos folclóricos del Carnaval, para efecto de socializar los acuerdos, alcances y objetivos de la evaluación, así como los parámetros acordados por los directores para cada una de las modalidades de las expresiones del Carnaval**.**

JORNADAS DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

La coordinación, una vez se definió e integró el Comité Evaluador 2024, procedió a planificar y a realizar las jornadas de información y socialización con los Evaluadores y los directores de las expresiones folclóricas y disfraces del Carnaval.

Reunión de Evaluadores y directores de las expresiones folclóricas y disfraces del Carnaval de Barranquilla.

Se realizaron las reuniones conjuntas entre evaluadores seleccionados y directores de las expresiones folclóricas y disfraces del Carnaval, de las cuales resumimos los principales desarrollos.

Reuniones Virtuales Evaluadores Danza de Relación Tradicionales y con Formación Danzas Especiales Tradicionales y con Formación y Expresiones Invitadas / Letanías / Comedias / Cumbias, de Congos y Garabatos, Mapalé y Son de Negros / Fiesta de Comparsas de Tradición Popular y de Fantasía.

Se realizaron las reuniones de las cuales resumimos los principales desarrollos.

Reunión evaluadores Danzas Especiales y de Relación Tradicionales, con formación y Expresiones Folclóricas invitadas.

Modalidad: virtual

Asistencia: 9 evaluadores.

Evaluadores Danzas Especiales y de Relación Tradicionales: Moisés Pineda, Rosany Olarte y Veronica Bossio.

Evaluadores Danzas Especiales y de Relación con Formación o Herramientas: Melina Magdaniels, Jorge Boude y Jairo Atencia.

Evaluadores Expresiones folclóricas invitadas: Lázaro Cotes, Giovanny Fontalvo y Jenny Pineda.

Conclusiones: Se presentaron a los evaluadores y cada uno de ellos expuso brevemente su formación, experiencia y detalles generales de su hoja de vida.

Se realizó por parte del Asesor Mariano Candela y la coordinadora Carmen Alvarado, la introducción de contexto, los criterios de evaluación, parámetros, manejo y diligenciamiento de las planillas, valor de cada parámetro a evaluar, espacios para escribir recomendaciones, sugerencias, observaciones

o felicitaciones sobre la propuesta presentada, porcentaje total a evaluar en este caso el 100 % y detalles del tiempo de presentación. También se le dio la información sobre la hora de llegada al lugar de evaluación, la dirección del sitio que en este año 2024 se llevó a cabo en el Coliseo Sugar Baby Rojas.

Se les ratifico que los parámetros a evaluar vienen del 2023 producto de la concertación entre los directores y representantes de los grupos folclóricos y disfraces con Carnaval S.A.S y con el acompañamiento de la Coordinación de evaluadores.

Reunión evaluadores Fiesta de Comparsas de Tradición Popular y de Fantasía.

Modalidad: virtual

Asistencia: 6 evaluadores.

Evaluadores Comparsas de Tradición Popular: Martha Primo, Juana Cárdenas y Javier Jiménez

Evaluadores Comparsas de Fantasía: Edgardo Aguirre, Judy Rincón y Glenya Monroy.

Se realizó por parte del Asesor Mariano Candela y la coordinadora Carmen Alvarado, la introducción de contexto, los criterios de evaluación, parámetros, manejo y diligenciamiento de las planillas, valor de cada parámetro a evaluar, espacios para escribir recomendaciones, sugerencias, observaciones o felicitaciones sobre la propuesta presentada, porcentaje total a evaluar en este caso el 60 % y detalles del tiempo de presentación. También se le dio la información sobre la hora de llegada al lugar de evaluación, la dirección del sitio que en este año 2024 se llevó en el Coliseo Sugar Baby Rojas.

Reunión de evaluadores de Cumbias, de Congos y Garabatos, Mapalé y Son de Negros.

Modalidad: virtual

Asistencia: 9 evaluadores.

Evaluadores de Cumbia: Carlos Caballero, María Barranco y Arlington Pardo.

Evaluadores de Congos y Garabatos: Martin Orozco, Joaquín Arias y Roberto Camargo. Evaluadores de Mapalé y Son de Negros: Dolcey Romero, Armando Bonell y Zulma Otero.

Reunión evaluadores Letanías.

Modalidad: virtual

Asistencia: 3 evaluadores.

Evaluadores de Letanías: Álvaro Suescún, Aldo Charris y Nohora Carbonell.

Conclusiones: Se presentaron a los evaluadores y cada uno de ellos expuso brevemente su formación, experiencia y detalles generales de su hoja de vida.

Se realizó por parte del Asesor Mariano Candela y la coordinadora Carmen Alvarado, la introducción de contexto, los criterios de evaluación, parámetros, manejo y diligenciamiento de las planillas, valor de cada parámetro a evaluar, espacios para escribir recomendaciones, sugerencias, observaciones o felicitaciones sobre la propuesta presentada. El porcentaje total a evaluar en este caso de las Letanías fue del 100 %. Detalles del tiempo de presentación. También se le dio la información sobre la hora de llegada al lugar de evaluación, la dirección del sitio que en este año 2024 se volvió a realizar en la Cra 54 cerca del Museo y la Casa del Carnaval.

Se les ratifico que los parámetros a evaluar vienen del 2023 producto de la concertación entre los directores y representantes de los grupos folclóricos y disfraces con Carnaval S.A.S y con el acompañamiento de la Coordinación de evaluadores.

Reunión evaluadores Disfraces Tradicionales y Contemporáneos y Comedias.

Modalidad: virtual

Asistencia: 9 evaluadores.

Evaluadores de Disfraces Tradicionales y Disfraces Contemporáneos Vía 40: Edilberto

Altamar, Neida Osorio y Milys Colón.

Evaluadores de Disfraces de la 17 Desfile Rey Momo: Cristian Hernández, Grace Gómez, Regina Barrios y Nitho Cecilio.

Evaluadores de Comedias: Participaron Hugo Morales y Fernando Cárdenas, ya que la tercera evaluadora Marta Cabrera no participó porque se encontraba ocupada en otra actividad, por ese incumplimiento fue reemplazada posteriormente por Mayerlys Beltran.

Conclusiones: Se presentaron a los evaluadores y cada uno de ellos expuso brevemente su formación, experiencia y detalles generales de su hoja de vida.

Se realizó por parte del Asesor Mariano Candela y la coordinadora Carmen Alvarado, la introducción de contexto, los criterios de evaluación, parámetros, manejo y diligenciamiento de las planillas, valor de cada parámetro a evaluar, espacios para escribir recomendaciones, sugerencias, observaciones o felicitaciones sobre la propuesta presentada. El porcentaje total a evaluar en

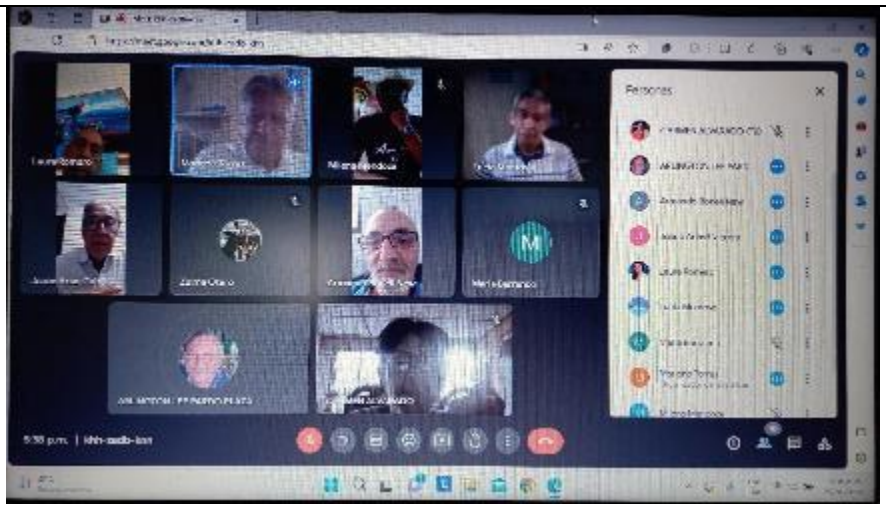
este caso de los Disfraces Tradicionales y Contemporáneos, así como de las Comedias, fue del 100 %. Detalles del tiempo de presentación. También se le dio la información sobre la hora de llegada al lugar de evaluación y que para la evaluación de los disfraces se dispuso este año 2024 una tarima ubicada en la Calle 76 con Vía 40 el día sábado de Carnaval en la Batalla de Flores. Se les informó que las Comedias se evaluarían en los días de Carnaval en el Parque Metropolitano el sábado, en el Parque Olaya el domingo y en el Parque Almendra el lunes.

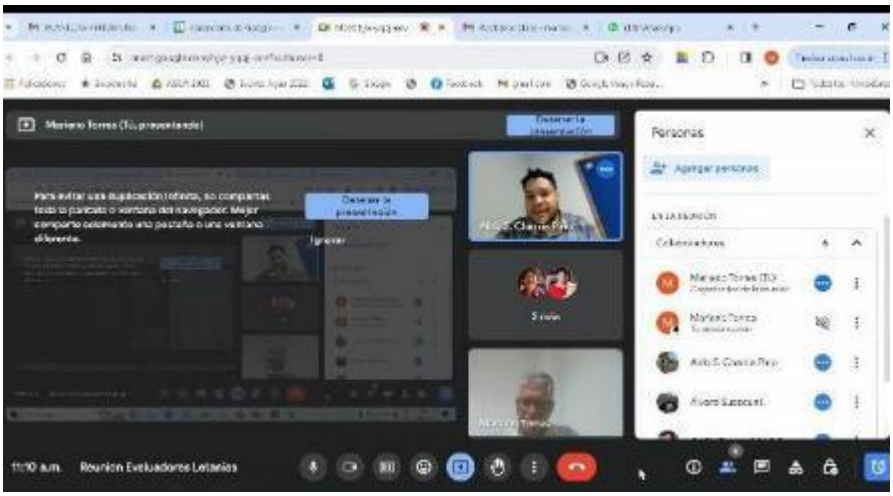
Se les ratifico que los parámetros a evaluar vienen del 2023 producto de la concertación entre los directores y representantes de los grupos folclóricos y disfraces con Carnaval S.A.S y con el acompañamiento de la Coordinación de evaluadores.

Requerimientos logísticos.

Este año 2024 al igual que en el 2017, 2018, 2019 y 2020 solamente se remitió la necesidad de transporte para los evaluadores y la coordinación. Para la ubicación y logística, Carnaval S.A.S tuvo en cuenta para este 2024, al igual que en el 2023 y el 2020, la sugerencia de tener la tarima independiente para los eventos de la Vía 40. Para los eventos de evaluación antes de Carnaval se trasladó de la Plaza de la Paz al Coliseo Sugar Baby Rojas antiguo Coliseo Cubierto. La organización también dispuso un apoyo general en hidratación, gaseosas y refrigerios para los evaluadores y la coordinación.







Festival de Danzas de Relación y Especiales Tradicionales y con Formación y Otras expresiones folclóricas.

Después de venirse realizando este evento en la Plaza de la Paz por espacio de 6 años, en el 2017, 2018, 2019, 2020, 2022 y 2023, se trasladó este año al Coliseo Sugar Baby Rojas antiguo Coliseo Cubierto Humberto Perea. Se mantuvieron las modalidades introducidas en el 2018 a evaluar de la siguiente forma: Danzas de Relación y Especiales Tradicionales, Danzas de Relación y Especiales con Formación Dancística (antes con Herramientas), y Expresiones Folclóricas Invitadas. Se asignaron 9 evaluadores para este trabajo.

Comentario: 1. Para este año 2024, varias agrupaciones de las Danzas de Relación y Especiales Tradicionales manifestaron a través de una carta a Carnaval S.A.S, que no participarían en este evento para que las evaluaran, ya que, según informó Alberto Gómez, quieren iniciar un piloto presentándose en otro sitio, en este año 2024 en el Malecón del Río el día viernes 8 de febrero, sin mucha logística y para mirar si pueden autorregularse en el cumplimiento de sus parámetros y características tradicionales de sus expresiones. 2. La acústica del Coliseo Sugar Baby Rojas para las Danzas de relación que tienen versos y narrativa no es la mejor, lo que dificultó la audición clara y diáfana para los evaluadores de esta modalidad.

Fiesta de Comparsas.

El evento de evaluación de las comparsas se realizó en el Coliseo Sugar Baby Rojas antiguo Coliseo Cubierto Humberto Perea, este fue citado para las 2 p.m. y solamente se dio inicio pasada las 3 p.m.

Comentarios: Los 6 evaluadores asignados estuvieron puntuales. Hay que mirar y evaluar porque se está demorando demasiado para dar inicio al evento. En cuanto al trabajo en términos generales, cumplieron. Algunos no escribieron las observaciones, especialmente los que tenían más grupos en su(s) modalidad(es). Algunos comentarios sobre los grupos se encuentran en las planillas de evaluación y otros se resaltan al final del informe.

Fiesta de Danzas y Cumbias.

El evento de evaluación de las Danzas y Cumbias se realizó en el Coliseo Sugar Baby Rojas antiguo Coliseo Cubierto Humberto Perea, este fue citado para las 10 a.m. y solamente se dio inicio pasadas las 12 m.

Comentarios: 1. Los evaluadores estuvieron puntuales. Hay que mirar y evaluar porque está se demorando demasiado para dar inicio al evento En cuanto al trabajo en términos generales, cumplieron. Algunos no escribieron las observaciones, especialmente los que tenían más grupos en su(s) modalidad(es). Algunos comentarios sobre los grupos se encuentran en las planillas de evaluación y otros se resaltan al final del informe.

2. Igual que en el 2018, 2019, 2020, y el 2023 en este 2024 no se leyeron en voz alta los resultados del 100% (Son de negros), 60% (Mapalé y Cumbias) y 50% (Congos y Garabatos), debido a que se acordó que estos se entregarían en forma individual y se remiten personalmente.

Guacherna.

Para la Guacherna del 2024, la cual cumplía 50 años de realización, se decidió no realizar evaluación para la premiación de los mejores faroles iluminados, mejor disfraz iluminado y mejor grupo iluminado. En consecuencia, no se seleccionaron evaluadores.

Comentario: 1. Para esta versión de los 50 años de la Guacherna se mejoró ostensiblemente la organización, especialmente en lo que tienen que ver con el horario de salida, la organización de las expresiones y manifestaciones tradicionales y algunas contemporáneas del Carnaval y la fluidez del desfile.

2.- Sin embargo, faltaron varias agrupaciones representativas de la fiesta. Igualmente, no

hubo propuestas de faroles individuales o colectivos iluminados al igual que disfraces creativos e ingeniosos iluminados. Algunos grupos colectivos, muy escasos, lograron impactar en la iluminación, como es el caso de la Comparsa de Tradición La Múcura.

Batalla de Flores y Desfile Rey Momo de la 17

Se evaluaron los disfraces del Carnaval en dos eventos: Batalla de Flores y el Desfile del Rey Momo de la 17. Se realizó la evaluación a los disfraces individuales y colectivos inscriptos normalmente en la Batalla de Flores en la Vía 40 y los de la 17 participaron en lo mejor de la 17 con los Grupos. La evaluación se hizo el día sábado 10 de febrero de Carnaval. Este año muchos de los disfraces acogieron lo convenido que desfilaran los inscritos en cada evento. Sin embargo, varios disfraces siguen desfilando en los dos eventos estando inscritos en uno solo. Lo que en parte confunde la evaluación.

En este año 2024, como se retomó en el 2020 y el 2023, la ubicación de los evaluadores en una tarima independiente, esta vez cambio la dirección porque estuvo en la calle 76 con la Vía 40. Indudablemente esta ubicación en tarima sigue siendo la más recomendable la evaluación. Sin embargo, hay que volver a garantizar que la tarima tenga buenas condiciones para evitar que el sol caiga inclemente en la espalda de los evaluadores y también las medidas adecuadas para que trabajen mínimo 15 personas sin ningún inconveniente.

Los evaluadores no cumplieron en su mayoría con las observaciones porque la presentación voluminosa y desordenada de estos no se los permitió, Algunas observaciones de los evaluadores se pueden consultar en los anexos.

Gran Parada de Tradición y del Folclor.

El domingo 11 de febrero de 2024, se evaluó a las diferentes modalidades tradicionales como las danzas de Congos y Garabatos (el 50%), mapalés y cumbias (el 40%).

En este año 2024, como se retomó en el 2020 y el 2023, la ubicación de los evaluadores en una tarima independiente, esta vez cambio la dirección porque estuvo en la calle 76 con la Vía 40.

Gran Parada de Comparsas

Esta evaluación se realizó el 12 de febrero de 2024, en la vía 40, se evaluaron las Comparsas de Tradición Popular y las Comparsas de Fantasía.

En este año 2024, como se retomó en el 2020 y el 2023, la ubicación de los evaluadores en una tarima independiente, esta vez cambio la dirección porque estuvo en la calle 76 con la Vía 40.

COMEDIAS.

Esta evaluación se realizó el sábado 10 de febrero en el Parque Metropolitano, el domingo

11 de febrero en el Parque Olaya, venía presentando en Malecón del Río en el 2022 y 2023, y el lunes 12 en el Parque Almendra Tropical. Esta vez se evaluaron solamente tres días, en el 2024 se habían evaluado 4 días. No hubo mayor contratiempo, especialmente en lo que tuvo que ver con la parte logística y mecánica de evaluación.

JOSELITO SE VA CON LAS CENIZAS

Esta evaluación se realizó el martes 13 de febrero de 2024 luego de un desfile por la carrera

54 que culminó frente a la casa del Carnaval.

Sin mayor contratiempo, especialmente en lo que tuvo que ver con la parte logística y mecánica de evaluación.

Los evaluadores fueron: Cielo Támara, Martha Guarín y Leonardo Romero.

LETANÍAS

Esta evaluación se realizó el domingo 11 de febrero de Carnaval y como en el 2019, 2020, y el 2023 sobre la carrera 54 entre calles 50 y 53 en el barrio abajo. Comenzó a la hora indicada y sin mayor contratiempo con la parte logística y mecánica de evaluación.

Elaboración de fichas de evaluación

FICHA DE EVALUACIÓN GRUPOS FOLCLÓRICOS	
NOMBRE	
MODALIDAD	

FIESTA DE COMPARSAS	60%	Propuesta escénica (Parámetro 1)	Vestuario y parafernalia. (Parámetro 2)	Música: Acorde con la propuesta. (Parámetro 3)	Proyección Artística (Parámetro 4)	Coreografía: Manejo del espacio y fluidez en el desplazamiento ... (Parámetro 5)	TOTAL EVALUACION
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESFILE DE COMPARSAS	40%	Propuesta escénica (Parámetro 1)	Vestuario y parafernalia. (Parámetro 2)	Música: Acorde con la propuesta. (Parámetro 3)	Proyección Artística (Parámetro 4)	Coreografía: Manejo del espacio y fluidez en el desplazamiento ... (Parámetro 5)	TOTAL EVALUACION
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	100%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

RESULTADOS PREMIACION	HONOR AL FOLCLOR

OBSERVACIONES

FICHA EVALUACIÓN COMEDIAS	
GRUPO	
MODALIDAD	

RESULTADO FINAL	100%	Elementos visuales: vestuario, utilería, escenografía, maquillaje e iluminación. (referentes a la tradición, al folclor y al Carnaval) Parametro 1	Elementos sonoros: Musicalización, efectos sonoros. (referentes a la tradición, al folclor y al Carnaval) Parametro 2	Elementos dramatúrgicos: Tema, argumento, diálogos, acción dramática, tensión dramática. (referentes a la tradición, al folclor y al Carnaval) Parametro 3	Personajes Representativos del Carnaval o del folclor (Costumbristas) Parametro 4	TOTAL EVALUACION
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

RESULTADO PREMIACIÓN	

OBSERVACIONES
NINGUNA

FICHA EVALUACIÓN LETANÍAS	
GRUPO	
MODALIDAD	

XXXXXX	100%	Contenido de las Letanías y actualidad en los contenidos (Parámetro 1)	Rima en la construcción de los versos (Parámetro 2)	Tonalidad y Armonía: Entonación con que se recitan los versos en forma de rezo. Armonía entre la recitación del solista y el coro (Parámetro 3)	Vocalización y dicción en la recitación de los versos (Parámetro 4)	Uso del vestuario y objetos como libros y otros (Parámetro 5)	TOTAL EVALUACION
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

RESULTADOS PREMIACION	

OBSERVACIONES

FICHA EVALUACIÓN DISFRACES	
GRUPO	
MODALIDAD	

DESFILE CALLE 17	100%	Representación del disfraz, compresión del mismo por parte del público (Parametro 1)	Originalidad y creatividad del disfraz. Parámetro esencial en esta manifestación (Parametro 2)	Creatividad (Parametro 3)	Manejo estético de los colores y acabado del disfraz (Paramtro 4)	Uso de los accesorios y objetos de acuerdo a la temática del disfraz (Parametro 5)	TOTAL EVALUACION
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

RESULTADOS PREMIACION	

OBSERVACIONES
NINGUNA

OBSERVACIONES COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN.

Algunas de las observaciones de la Coordinación para una mejor evaluación y contribuir a desarrollar los lineamientos gruesos del Plan Especial de Salvaguarda las resumimos a continuación.

-Se volvió a repetir en este año 2024, lo del 2023 y lo de los últimos años antes de la pandemia del Covid 19 se demoraron demasiado tiempo para comenzar, hasta dos (2) horas, generando incomodidad tanto en los evaluadores, como en los grupos, especialmente los que cumplen con el horario. Especialmente el de Fiesta de Comparsas y el de Fiesta de Danzas y Cumbias. El más puntual fue el Festival Danzas de Relación y Especiales Tradicionales y con Formación Dancística (antes con Herramientas).

-Igualmente volvió a presentarse lo de las inscripciones erradas o que no pertenecen a la modalidad en la cual se inscriben. Ya habíamos sugerido realizar acompañamiento a la inscripción de los grupos para ajustar o corregir con tiempo inconsistencias y debilidades. Reiteramos revisar y evaluar la inscripción a algunas modalidades, en especial de Comparsas

y Disfraces. Para ello también sugerimos revisar y actualizar el registro de los disfraces, por ejemplo, ya que en la ficha actual muchos no tienen la modalidad bien descrita, simplemente disfraz y a veces no está claro si es tradicional o contemporáneo, y peor aún sin decir si es individual o colectivo.

- Varios representantes o directores de grupo, y mucho menos el resto de los integrantes de los grupos, tienen una información clara del porcentaje de congos por modalidad. Mientras se aplique el criterio actual de otorgar los congos de oro al 25% en cada modalidad que tengan un puntaje igual o mayor de 480 puntos. Sugerimos, mientras exista ese criterio, que sea comunicado y socializado suficientemente antes de la fiesta. Esto origina descontento en varios de ellos sin fundamento, pero los origina.

- Este año 2024 la ubicación de los evaluadores de frente en el escenario del coliseo Sugar Baby Rojas, mejoró la apreciación de las puestas en escena de los grupos participantes porque los evaluadores fueron ubicados de frente al escenario de presentación. Sin embargo, este coliseo como se informó anteriormente, no tiene la acústica adecuada para la presentación de las manifestaciones tradicionales populares que tienen argumentos expresados a través de una narrativa de versos. También es muy deficiente la acústica para la música, ya sea grabada o en vivo, que hace parte de la propuesta de las manifestaciones tanto tradicionales como de las comparsas. Sugerimos tener en cuenta estas observaciones para el 2025.

Igualmente sigue siendo muy positivo trabajar en la tarima independiente en la Vía 40, ayuda mucho en el proceso de evaluación, aunque debe tener las medidas y la protección del sol igual que en el 2023.

Recomendaciones para el PES

Para las danza patrimoniales.

Danzas de Relación y Especiales Tradicionales.

Es la primera vez, desde que se vienen evaluando las manifestaciones del Carnaval para hacerle seguimiento al cumplimiento de unos parámetros mínimos de sus características esenciales tradicionales, que no se presentaron más de 10 agrupaciones representativas de la modalidad de Danzas de Relación y Especiales tradicionales en el evento de evaluación.

En las modalidades más recientes como la Expresiones Folclóricas Invitadas y la de Danzas de Relación y Especiales con Formación (antes Herramientas), si participaron la casi totalidad de los grupos que se inscribieron.

La organización concertó con diez (10) directores de algunas danzas especiales y de relación, que por este año no participarían en ese evento de evaluación y a cambio realizarían una presentación el viernes 9 de febrero en el Malecón del Río, a manera de piloto, que no fuera precisamente de evaluación sino de muestra folclórica del carnaval.

Ante esta nueva situación, la coordinación de evaluación ha sugerido muy respetuosamente, que se aborde los más pronto posible conjuntamente con los representantes de las agrupaciones de Danzas de Relación y Especiales tradicionales este tema, para comenzar que se escuche y expongas sus inquietudes y reflexiones, que permitan evaluar con suficiente tiempo acordar una ruta de seguimiento a estas manifestaciones en el Carnaval del 2025 y posteriores.

Las Danzas que no se presentaron fueron:

-**Relación:** El Caimán de la 2da edad, Festín del Gallinazo, Goleros de Sabanalarga, Indios Caribanos, los Coyongos, Paloteo Bolivariano y Paloteo Mixto de Barranquilla

-Especiales: Indios Farotos, indios e Indias de Trenza Chimila, Diablos Arlequines de Sabanalarga, Indios Farotos Ribereños, Las Farotas de Talaigua, Micos y Micas Costeños, Las Farotas de Talaigua Nuevo.

En total 13 danzas, 6 de relación y 7 especiales.

Con respecto a la modalidad de Expresiones Folclóricas invitadas, sería pertinente revisar si ha venido disminuyendo la participación de la región del Caribe colombiano en este evento, y si

comienza a predominar solamente los grupos provenientes del municipio de Soledad y de la capital Barranquilla.

Cumbias.

Las Cumbias según la apreciación de los evaluadores, han ido mejorando en cuanto al vestuario, la rueda de cumbia y menos coreografía. Lo cual es satisfactorio. Sin embargo, los evaluadores también llaman la atención, que al igual que en el 2023, varias cumbiambas no cumplieron con la conformación instrumental establecida y acordada por ellos mismos como tradicional, cual es, la de mantener las maracas conjuntamente con el guache en los instrumentos básicos tradicionales de la cumbia. Sucedió, aunque menos, en el evento de la tarde de Danzas y Cumbias, pero también en el desfile de la Gran Parada el domingo 11 de febrero de Carnaval.

A manera de ejemplo y teniendo en cuenta las modalidades de las cumbias, se evidenció que las siguientes cumbiambas no incluyeron el instrumento de las maracas.

Líderes de la Tradición:

De los 3 grupos de líderes de la tradición, ninguno incluyó las maracas especialmente en el desfile de la Gran Parada.

Cumbias Grandes

Tarde de danzas y cumbias evaluación del 60%:

La Sabrosa, La Poderosa y La Pollera Colorá.

Gran Parada de Tradición evaluación del 40%

Gallo Giro, La Sabrosa, La Poderosa, Palma Africana,

De los 11 grupos inscritos y participantes en la modalidad Cumbia Grande, 4 grupos no incluyeron las maracas. O sea, un 36,3 % del total.

Cumbias Medianas

Tarde de Danzas y Cumbias 60%

A son de Millo, La Vaina ya se Formó, Cumbión de la Nieves, La Soberana, El Bombazo de la

Chinita y La 68. De 31 inscritas no se presentaron 3, para un total de 28 cumbiambas. De las cuales 6 no incluyeron las maracas en el grupo de música e interpretación musical. O sea, un 21,4%.

Gran Parada de Tradición 40%

A Son de Millo, La Currambera, El Vacilón, La Vaina ya se Formó, Ritmo Soledeño,

La Momposina, Curramba la Bella, Fantasía Soledeña, La Soberana, Los Docentes, Cumbiamberos de la 40, Son Soledeño, Fundación Folclórica Cumbiamba Barrio Abajo, Cumbión de la Nieves, La Soberana, El Bombazo de la Chinita y La 68

De 31 inscritas no se presentaron 3, para un total de 28 cumbiambas. De las cuales 17 no incluyeron las maracas en el grupo de música e interpretación musical. O sea, un 64, 28%.

De lo anterior las conclusiones generales son:

-En los líderes de la tradición, especialmente en la Gran Parada no se está cumpliendo con la inclusión de las maracas en el grupo musical instrumental.

-En la sub modalidad de Cumbias Medianas, muchas cumbiambas tampoco están cumpliendo con la inclusión de las maracas en el grupo musical instrumental. Allí es preocupante, porque también es en la Gran Parada de Tradición donde aumentaron las cumbiambas sin este instrumento, más de un 64%.

Sugerimos que se llame la atención sobre este tema, realzando las reuniones pertinentes con tiempo para informar y retomar el cumplimiento de esta práctica y elemento fundamental de la tradición en el componente instrumental musical. Recordamos que una situación similar se presentó con la caña de millo en los años de 1970, cuando comenzó a ser reemplazada por el clarinete y casi desaparece de nuestra tradición instrumental de la cumbia.

Sobre otras modalidades y algunas situaciones referidas al manejo de la publicidad en los desfiles, etc., creemos que se mantienen vigentes varias sugerencias realizadas en el informe final de la Coordinación del Comité evaluador del 2023.

CUADRO CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO DE LOS EVALUADORES

EVALUADOR	MODALIDAD 2024	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Maria Barranco	CUMBIA	Ejerció responsablemente la evaluación acorde a los parámetros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Arlington Pardo	CUMBIA	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el rendimiento de los Grupos participantes.
Carlos Caballero	CUMBIA	Ejercio mediamente responsable la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo pocas observaciones necesarias para mejorar el rendimiento de los Grupos participantes.
Dolcey Romero	MAPALE Y SON DE NEGRO	Ejercio medianamente su responsabilidad en la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad porque no hizo las observaciones necesarias para mejorar el rendimiento de los Grupos participantes.
Armando Bonell	MAPALE Y SON DE NEGRO	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el rendimiento de los Grupos participantes
Zulma Otero	MAPALE Y SON DE NEGRO	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Roberto Camargo	CONGO Y GARABATO	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Martin Orozco	CONGO Y GARABATO	Ejercio medianamente su responsabilidad en la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad porque no hizo las observaciones necesarias para
Joaquin Arias	CONGO Y GARABATO	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el

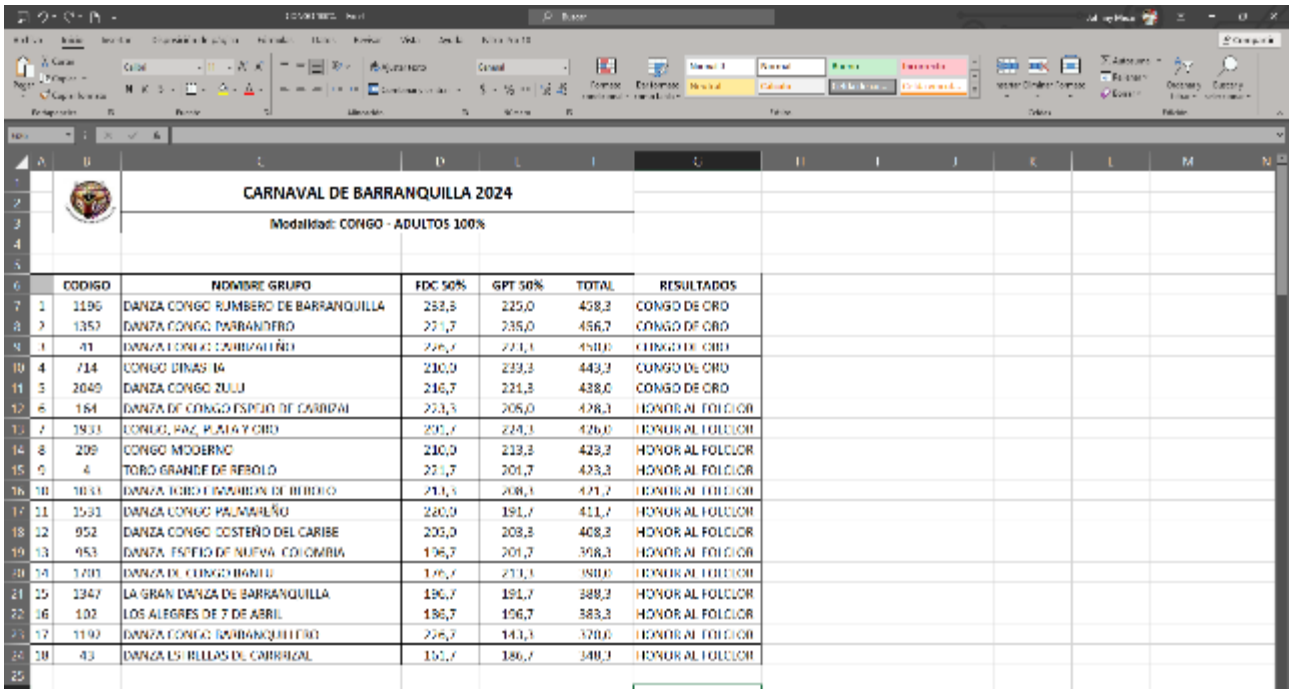
EVALUADOR	MODALIDAD 2024	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Javier Jimenez	COMPARSAS TRADICION	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Juana Cardenas	COMPARSAS TRADICION	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Martha Primo	COMPARSAS TRADICION	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Judy Rincon	COMPARSAS DE	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Edgardo Aguirre	COMPARSAS DE	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Glenia Monroy	COMPARSAS DE	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Moises Pineda	DANZAS RELACION Y ESPECIALES	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Rosandy Olarte Duarte	DANZAS RELACION Y ESPECIALES	Ejercio medianamente responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo pocas observaciones necesarias para
Veronica Bossio	DANZAS RELACION Y ESPECIALES	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Jairo Atencia	DANZAS RELACION Y ESPECIALES CON	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Melina Magdaniel	DANZAS RELACION Y ESPECIALES CON	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Jorge Boude	DANZAS RELACION Y ESPECIALES CON	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**

EVALUADOR	MODALIDAD 2024	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Jenny Pineda Fernandez	OTRAS EXPRESIONES INVITADAS AL CARNAVAL DE	Ejercio medianamente su responsabilidad en la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad porque no hizo las observaciones necesarias para
Giovanny Fontalvo	OTRAS EXPRESIONES INVITADAS AL CARNAVAL DE	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Lazaro Cotes	OTRAS EXPRESIONES INVITADAS AL CARNAVAL DE	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Fernando Cardenas	COMEDIAS TRADICIONALES y	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Hugo Morales	COMEDIAS TRADICIONALES y	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Mavedis Beltran	COMEDIAS TRADICIONALES y	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Nora Carbonell	LETANIA	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Alvaro Suescun	LETANIA	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Aldo Charry	LETANIA	Ejercio responsablemente la evaluacion acorde a los parametros de la modalidad e hizo las observaciones necesarias para mejorar el
Edilberto Altamar	DISFRACES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Las condiciones de preparacion y la cantidad de Disfraces no permitieron nuevamente este año el
Neida Aide Ramirez	DISFRACES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Las condiciones de preparacion y la cantidad de Disfraces no permitieron nuevamente este año el
Milys Eliana Colon Oliver	DISFRACES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Las condiciones de preparacion y la cantidad de Disfraces no permitieron nuevamente este año el
Grace Gomez	DISFRACES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Las condiciones de preparacion y la cantidad de Disfraces no permitieron nuevamente este año el
Regina Barrios	DISFRACES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Las condiciones de preparacion y la cantidad de Disfraces no permitieron nuevamente este año el
Nitho Cecilio	DISFRACES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Las condiciones de preparacion y la cantidad de Disfraces no permitieron nuevamente este año el
Cristian Hernandez	DISFRACES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Las condiciones de preparacion y la cantidad de Disfraces no permitieron nuevamente este año el

Para una descripción detallada Ver:

Documento **"Resultados de evaluaciones 2024"** archivo excel. Anexo No. 3



CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2024

Modalidad: CONGO - ADULTOS 100%

	CODIGO	NOMBRE GRUPO	FDC 50%	GPT 50%	TOTAL	RESULTADOS
1	1196	DANZA CONGO RUMBERO DE BARRANQUILLA	233,3	225,0	458,3	CONGO DE ORO
2	1357	DANZA CONGO BARRANQUERO	221,7	235,0	456,7	CONGO DE ORO
3	41	DANZA CONGO CARIBAYUÑO	226,7	223,3	450,0	CONGO DE ORO
4	714	CONGO DINAS 14	230,0	233,3	443,3	CONGO DE ORO
5	2049	DANZA CONGO ZULU	216,7	221,3	438,0	CONGO DE ORO
6	184	DANZA DE CONGO ESPEJO DE CARIBAL	223,3	205,0	428,3	HONOR AL FOLCLOR
7	1933	CONGO, PAZ, PLATA Y ORO	201,7	224,3	426,0	HONOR AL FOLCLOR
8	209	CONGO MODERNO	210,0	213,3	423,3	HONOR AL FOLCLOR
9	4	TORO GRANDE DE REBOLO	221,7	201,7	423,3	HONOR AL FOLCLOR
10	1833	DANZA CONGO EMPRESA DE BUDGO	211,3	208,3	421,7	HONOR AL FOLCLOR
11	1531	DANZA CONGO PALMARIÑO	220,0	191,7	411,7	HONOR AL FOLCLOR
12	952	DANZA CONGO COSTEÑO DEL CARIBE	205,0	203,3	408,3	HONOR AL FOLCLOR
13	953	DANZA ESPEJO DE NUEVA COLOMBIA	196,7	201,7	398,3	HONOR AL FOLCLOR
14	1701	DANZA DE CONGO BANTU	176,7	211,3	388,0	HONOR AL FOLCLOR
15	1347	LA GRAN DANZA DE BARRANQUILLA	196,7	191,7	388,3	HONOR AL FOLCLOR
16	102	LOS ALEGRES DE 7 DE ABRIL	186,7	196,7	383,3	HONOR AL FOLCLOR
17	1193	DANZA CONGO BARRANQUILLERO	226,7	141,3	368,0	HONOR AL FOLCLOR
18	43	DANZA LAS BELLAS DE CARIBAL	151,7	186,7	338,3	HONOR AL FOLCLOR

Resultados de evaluaciones 2024

Evaluación de las manifestaciones a través de la puesta en escena que hacen sus ejecutantes.

Para una descripción detallada Ver:

Documento **"Imágenes proceso evaluación por evento"** archivo excel. Anexo No. 4





Informe de veedores

CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2024
Informe de veedores
Fecha: Febrero 2024
Veedores:
Edaida Orozco, Magaly Salas, Mónica Ospino, Carlos Sojo

La gestión de veeduría 2024 se practicó por delegación de Carnaval de Barranquilla para cumplir con las funciones establecidas en el Manual de Participación del Carnaval 2024

Veeduría. La veeduría respecto a la participación y cumplimiento del Manual de participación será ejercida por un grupo de directores de grupos folclóricos y/o disfraces quienes llevarán un control durante los espacios de participación. Al final de su ejercicio emitirán un informe con las observaciones que, siendo fundamentadas y probadas, servirán para:

- Adoptar correctivos en los procesos que requieran mejoría para gestionar el mejor carnaval posible.
- Soportar la toma de decisiones por parte de la organización, cuando corresponda el establecimiento de sanciones.

El contenido del informe es el resultado de la observación, en sitio, de comportamientos, prácticas de los grupos folclóricos durante su participación en el Carnaval 2024, que deben ser tenidas en cuenta en un ejercicio de revisión para implementar un plan de mejoramiento hacia el futuro.

I. INFORME FIN DE SEMANA DE LA TRADICIÓN.

1.1. DANZAS ESPECIALES Y DE RELACIÓN

- YUMA – El jardín, se presentó solo con niñas a un horario de adultos
- LEGADO CARIBE, FUSION CARIBE y VENDEDORA DE PALENQUE por la puesta en escena, vale la pena revisar si caben en este evento.
- Se sigue presentando el hecho de Grupos que repiten bailarines en un solo evento, caso de JAVIER RODRIGUEZ (Caimán) y LUIS ORTEGA (Tributo Ancestral) pero que este último no se presentó por inconvenientes logísticos.
- IVAN CISNEROS (Farotos y Caimán) y LUIS SOTO (indios y Paloteo) que no solo repiten nomina, sino que se "prestan "bailarines.
- CIRO OLAYA (Tambora y Chicote) con la misma nómina de artistas.
- ARELYS CORONADO que normalmente participa con dos muestras (paloteo y gusano) con nomina diferente, este año se abstuvo de presentar Gusano, por cuanto tenía a su cargo la Coronación y Bando de Sabanalarga, donde reside y, ante el cambio de fecha de este evento, se complicó.
- Un grupo de Danzas y, con previo conocimiento de CARNAVAL SAS, desistió de presentarse y hacerlo en otro escenario.

1.2. COMPARSAS

- Hemos insistido que MUERTES Y DIABLOS y LOS ELEFANTES, no son Comparsa. Son Disfraz Colectivo.
- De los grupos programados en el Bloque 1, programado para las 2.00 pm, los grupos que a continuación se indican, llegaron demasiado tarde
- FUSION DO BRASIL – 10 PM AFRICA INSOLITA – 8PM MUSAS DEL CARNAVAL 7PM
- DANZAS ALBERTO PUMAREJO 9 PM ALUNA 11 PM KUSUTO 10 PM
- En el Bloque 3 (4 PM) iba África Viva que llego a las 11 PM
- En el Bloque 4 (5 PM) Rumberos Caribeños y se presentó a las 11 PM
- Impacto Carnavalero mayoría de niños y 14 integrantes, Perlas de Hawái mayoría de niños, Barrio Abajo es Carnaval 16 personas.

- Cipote Marimonda dirigida por Rubén Jiménez, presentó inconvenientes con el Director tanto al ingreso como en la zona de espera al Interior del Coliseo Cubierto.
- To Monocuco , a pesar de la prohibición , utilizó serpentinas lo cual demoró para recogerlas , cerca de 10 minutos el espectáculo. Este material lo ingreso escondido bajo el disfraz y, antes de ingresar a la zona de presentación, se les decomisó espuma.

1.3. DANZAS Y CUMBIAS

- El Torito Ribeño, algunos de sus integrantes ingresaron alicorados.
- Fundación Folclórica Barrio Abajo, Director Agustín Parejo, tuvo inconvenientes en la zona de concentración exterior con el personal de logística por cuanto no estaban completos.
- Cumbia Tradición de Barrio Abajo – Luis Martínez, comportamiento ofensivo con el personal de logística.
- NATIVOS – Mapale programado para las 9 am llegó a las 5 pm
- GARABATO DEL BOSQUE programado para las 11am llegó a las 5 pm, mayoría de niños.
- GARABATO NUEVA GENERACION programado para las 11am llegó a las 5 pm
- CUMBIA LOS GIRASOLES programada para las 6pm llegó a las 10pm
- SIMPLEMENTE MAPALE programado para las 2pm llegó a las 10pm

1.4. GENERALIDADES

- En términos generales, el escenario fue útil a pesar que algunos grupos se quejaron del piso que ocasionó resbalones.
- Para revisar el tema sonido ya que la acústica no es la mejor lo cual se notó principalmente en la parte oral de las Danzas de Relación.
- Se quejaron grupos del sonido ya que algunos músicos decían había micrófonos apagados.
- En otras ocasiones a los grupos que se pasaban del tiempo señalado, se le apagaba el sonido y en esta ocasión no sucedió.

- Desde hace años, los veedores venimos llamando la atención en el tema puntualidad y la necesidad de tomar correctivos ante esta mala costumbre, maña que han venido tomando algunos grupos nuevos (menos de 5 años).
- Normalmente son los mismos directores de grupo los que incurren en las mismas:

in tolerancia y agresividad, grupos que se presentan con mayoría de niños.

- Es necesario definir el tema utilería: han dejado a un lado el baile por hacer más show con utilería lo cual retrasa y complica caso TO MONOCUCO y CARIOCA

II. BATALLA DE FLORES

- To Monocuco (Octavio Carvajal) se mezcló con el grupo de Marimondas (Tronco 'e Marimonda-Ronny Castro) en el puesto que le correspondía, siendo que esa agrupación no estaba autorizada para ese desfile.
- Bajo el nombre de EL DESQUITE el señor Rubén Jiménez se coló en el desfile con su grupo Cipote Marimonda de Montecristo.
- Ubicados en el orden del desfile en el puesto 110, LA VIDA ES UN CARNAVAL tenía su tráiler en el puesto 80 y según el director de ese disfraz Colectivo "no sabía quién lo había colocado allí" en una práctica que es reiterativa de ese grupo. Fue frenado por la logística al tratar de volarse, pero desconocemos finalmente en qué lugar salió.

III. PARADA DE TRADICIÓN

- Las Cumbias Cumbión de Oro y La Gigantona iban haciendo baches al igual que los

Grupos de Mapalé Mestizaje y Perlas del Caribe.

- Así mismo Mestizaje tenía más acompañantes que danzantes.
- En referencia al número de participantes, hubo incumplimiento por parte de las siguientes agrupaciones, colocando entre paréntesis el número de inscritos:

▪ Garabato del Bosque 16 (70)

- Kalungale 27 (58)
- Reino Bestial 16 (40)
- Nueva Generación de Galapa 15 (32)
- Palenque Ardiente 30 (60)
- Son de Millo 30 (60)
- Las 3 Colombias 16 (40)
- Los Girasoles 26 (50)
- Tradición Barrio Abajo 24 (52)
- Kumbe 32 (100)
- Mestizaje 51 (100)
- Tambalele 26 (80)
- Quilla D Carnaval 30 (70)
- Curramba Juvenil 28 (60)

• Para la anterior información, tenemos en cuenta aquellas que superan el umbral del 20% permitido como gabela de ausencias.

• En los Congos fue evidente la mejoría en el vestuario y el número de integrantes.

• Conocimos por parte del personal de logística del comportamiento intolerante del Sr Luis Martinez (Tradición Barrio Abajo), de peleas en la zona de concentración por la llegada tarde de algunos grupos y problemas con la directora de A Son de Millo también por puestos.

• La Cumbia Los Girasoles iba sin música y se pegó de la que llevaba en su tráiler La Pollera Colora.

• Mestizaje, Nueva Generación de Galapa, Garabato de El Bosque y Cumbia Los Girasoles, llevaban muchos niños entre sus integrantes

IV. DESFILE DE COMPARSAS

• Con exceso de acompañantes: Son africano, Son de Mar, Fusión Caribe, Muertes y Diablos, Viva Fantasía, VIP, Al Ritmo de la Paz, Rumberos Caribeños, To Monocuco, Estrellas para un Carnaval, Muhathu Djembe, Impacto Carnavalero .

• Número de participantes inferior en más de un 20 % al inscrito:

- África Insólita 22 (40)
- Son africano 36 (90)
- Hawaiana de la Ceiba 30 (80)
- Son de Mar 70 (150)
- Va pa esa 70 (173)
- To Monocuco 70 (200)
- Takumta es Tradición 70 (200)
- Perlas de Hawai 24 (50)
- Vision del Carnaval 25 (48)
- Cipote Marimonda 180 (100)
- Sentir africano 18 (50)
- Impacto Carnavalero 20 (50)
- VIP 30 (60)
- Los Elefantes 30 (60)
- Muertes y Diablos (60)
- Pasión Rumbera 26 (56)
- Auténticos Monocucos de las Nieves 70 (120)
- Barrio Abajo es Carnaval 15 (80)
- Marimondas Quilleras 40 (200)
- Comparsa Alegría 30 (50)
- Muhathu Djembe 20 (50)
- Kalunga 24 (80)

• Presentó bache durante el desfile la Comparsa Elite y la Comparsa Rumberos Caribeños.

• Notamos desfilando a la Agrupación Afrika Latina y, al preguntarles nos dijeron que iban en el puesto 97 con Impacto Caribe de Polonuevo. No es la primera vez que el Director de Impacto Caribe de Polonuevo asume este comportamiento de pegar otro grupo, como sucedió hace algunos años con Aluna.

• Legado Caribe llevaba un vestuario poco apropiado para ser un vestido de Comparsa.

• Algunas de las Comparsas que aquí reseñamos, hace años que vienen teniendo mal comportamiento, pocos integrantes, vestuario no apropiado lo cual en su momento señalamos. Vale la pena tomar decisiones respecto a estos grupos.

Informe del crecimiento de los grupos que recibieron estímulos durante 2024

PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA HACEDORES DEL CARNAVAL

COMPARATIVO 2023 - 2024

Cedula	Nombre Director	2.024	2.023	VARIACIÓN
807715	Abdala Dahimur Mohamed	269.000	199.000	35%
854362	Acosta Badillo Edson	489.000	396.900	23%
3176176	Acosta Echeverria Benigno	345.900	243.200	42%
3686300	Acosta Ojeda Manuel	1.886.994	1.973.470	-4%
3712941	Acuña Gutierrez Euclides	217.800	132.600	64%
3716176	Acuña Rivera Gilmar	629.900	654.370	-4%
3723721	Aguilar Barrios Donaldo	1.156.994	1.053.470	10%
3723877	Aguilar Garcia Jhonny	179.300	389.070	-54%

3726870	Ahumada Banegas Jorge	565.900	573.800	-1%
3735913	Ahumada Sarmiento Orlando	217.800	132.600	64%
3744333	Albadam Blanco Felix	0	221.100	-100%
3746396	Albadam Blanco Maglionis	1.067.294	2.098.000	-49%
3747788	Albor Cera Sissy	409.900	742.870	-45%
3765908	Alcala Iranzo Mario	345.900	243.200	42%
3767281	Aldana Llerena Luz	320.200	331.700	-3%
3769740	Aldana Rada Eduardo	217.800	243.200	-10%
5094632	Altamar Lopez Rafael	1.259.494	1.141.970	10%
6814150	Altamar Ortega Ivanoff	397.100	398.000	0%
7144948	Altamiranda Salas Jorge	931.394	809.270	15%
7377139	Alvarez Barrios Edwin	1.083.900	797.000	36%
7406929	Alvarez Cabrera German	1.477.294	2.620.200	-44%
7408809	Alvarez Cabrera German	0	375.900	-100%
7409140	Alvarez Castro Geovanis	217.800	132.600	64%
7410449	Alvarez Contreras Alfredo	1.862.194	353.800	426%
7412195	Alvarez Contreras Alfredo	0	1.159.700	-100%
7412638	Alvarez Jorge	598.294	1.000.000	-40%
7417466	Alvarez Rueda Karen	200.000	200.000	0%
7423086	Alvear De Leon Fredys	217.800	132.600	64%
7424381	Amaya Flores Carlos	2.765.588	2.149.040	29%
7430611	Amor Bermejo Emilia	739.194	221.100	234%
7433836	Anchique Algarra Yonnys	0	498.500	-100%
7435485	Andrade Muñoz Elisa	636.794	287.400	122%
7435978	Andrade Muñoz Islene	461.200	243.200	90%
7436574	Angulo Campo Yasser	2.178.000	589.070	270%
7442233	Aragon Henriquez Juan	320.200	132.600	141%
7442270	Arcon Vargas Lascario	320.200	221.100	45%
7444491	Arcon Camargo Rosmery	345.900	154.800	123%

7445837	Arevalo Franco Carlos	816.094	287.500	184%
7446219	Arias Rodriguez Alberto	1.678.794	1.426.070	18%
7446838	Ariza De Meza Ramona	0	276.400	-100%
7447763	Arjona Varela Armando	640.400	752.800	-15%
7447925	Arrieta Bohorquez Alejandro	1.097.894	1.030.370	7%
	Arteaga Carpio Jairo	345.900	243.200	42%
7453524	Arteta Escobar Francisco	629.900	962.870	-35%
7455728	Atencio Bolaños Gustavo	10.000.000	887.570	1027%
7456492	Avendaño Diaz Esilda	217.800	132.600	64%
7456895	Babilonia Herrera Lina	507.400	589.070	-14%
7456923	Barcelo Torregrosa Camilo	591.500	496.400	19%
7457170	Barrera Lenes Oscar	281.800	521.670	-46%
7457830	Barrios Escobar Lisveth	834.800	797.000	5%
7459655	Barrios Mendoza Oscar	0	1.564.400	-100%
	Barrios Reyes Yonny	281.800	221.100	27%
7462164	Barrios Castro Henry	425.000	176.900	140%
7463689	Barrios Frias Ascanio	489.000	507.500	-4%
7464286	Barrios Jimenez Johan	386.500	220.000	76%
7466603	Barrios Mendoza Orlando	2.200.394	1.408.270	56%
7468425	Barrios Pedroza Angel	1.176.994	1.073.470	10%
7468727	Barros Insignares Alexandaer	1.105.794	1.009.270	10%
7469082	Barros Mercado Ninfa	281.800	1.221.670	-77%
7471869	Barros Morris Eduardo	243.400	176.900	38%
7473331	Barroso Rolong Andres	565.900	463.200	22%
7474985	Begambre Alarcon Eugenio	345.900	276.400	25%
7479306	Beltran Fonseca Yarlei	320.200	221.100	45%
7480522	Benavides Perez Jose	2.345.900	243.200	865%
7481502	Benitez Sala Rosa	700.794	521.670	34%
7482992	Berdugo De Perea Carmen	220.000	1.073.470	-80%

7483453	Berdugo Moises	217.800	132.600	64%
7571060	Bermudez Galezo Esteban	294.600	199.000	48%
7930260	Bernal Torres Patricia	0	298.500	-100%
8508037	Bernal Geraldino Xander	0	243.200	-100%
8531081	Betancourt Hidalgo Alan	345.900	553.800	-38%
8532766	Blanco De Chamie Miriam	294.600	132.600	122%
8533440	Blanquicet Zambrano Elizabeth	294.600	221.100	33%
	Bocanegra Caballero Julia	527.400	220.000	140%
8533927	Bolivar Sanchez Anabel	565.900	518.500	9%
8534814	Bolivar Sanchez Sidya	345.900	243.200	42%
8538073	Borja Charris Raul	2.649.488	1.291.300	105%
8538145	Borja Charris Raul	0	764.970	-100%
	Borras Consuegra Oscar	0	176.900	-100%
8566792	Borrero Torres Miladys	1.319.900	1.453.800	-9%
8630410	Bovea Cabana Orlando	256.200	221.100	16%
8631272	Bravo Chavez Isidro	243.400	265.300	-8%
8634619	Brito Barros Federman	24.426.094	987.070	2375%
8635717	Brito Barros Federman	0	20.353.800	-100%
8635962	Budez Vergara Karen	371.500	287.500	29%
8636141	Buitrago Maecha Orlando	358.700	588.070	-39%
8643620	Bustamante De La Hoz Jaime	0	245.300	-100%
8643841	Bustillo Solano Alvaro	1.946.294	509.600	282%
8643965	Bustillo Solano Alvaro	0	1.363.070	-100%
8648662	Caballero Cahuana Richard	494.600	445.300	11%
8660251	Caballero De La Hoz Brigith	345.900	243.200	42%
8660352	Caballero Escobar Gerardo	534.294	154.800	245%
8663380	Caballero Perez Yadet	320.200	221.100	45%
8663492	Caballero Tamayo Olga	320.200	221.100	45%
8664886	Cabarcas Martinez Eduardo	777.694	565.970	37%

8664933	Cabrera Melendez Natividad	35.057.788	964.970	3533%
8665591	Cabrera Melendez Natividad	0	38.920.770	-100%
8667006	Caceres Julio Abraham	11.080.194		0%
8667615	Caceres Julio Clara	1.168.000	1.148.700	2%
8668564	Caceres Julio Jairo	3.600.394	2.000.000	80%
8670993	Caceres Julio Jairo	0	1.529.870	-100%
8671023	Caceres Perez Onix	520.200	498.500	4%
8673445	Caceres Reyes Nelly	540.200	518.500	4%
8675323	Calvo Carreño Rita	1.332.700	1.520.200	-12%
8676375	Calvo Franco Carlos	700.794	521.670	34%
8679198	Calvo Torne Prospero	1.904.200	2.040.800	-7%
8679619	Campo Cervantes Flor	281.800	953.800	-70%
8680143	Canate Tejedor Luz	0	200.000	-100%
8680365	Cantillo Del Toro Katy	911.800	783.800	16%
	Cantillo Fontalvo Nelly	0	632.270	-100%
8682143	Cantillo Gomez Dalfre	828.894	742.870	12%
8682450	Cantillo Ruidiaz Victor	1.564.382	1.021.340	53%
8683114	Cantillo Varela Kellwin	11.054.494	13.964.970	-21%
	Cantillo Vargas Devis	545.900	498.500	10%
	Cañate Tejedor Luz	0	787.070	-100%
	Carmona Montenegro Deisy	243.400	154.800	57%
	Caro Martinez Edith	726.394	1.043.340	-30%
8683555	Carpintero Maury Octavio	320.200	154.800	107%
8685011	Carpintero Mora Tito	345.900	243.200	42%
8687989	Carriazo Escaf	358.700	309.600	16%
8688826	Carvajal Martinez Jorge	0	221.100	-100%
8689588	Carvajal Polo Octavio	0	1.586.240	-100%
8690395	Cassiani Muñoz Jose	622.700	520.600	20%
8690672	Cassis De Mora Adela	384.300	496.400	-23%

8690750	Cassis Orozco Alexander	0	298.500	-100%
	Castro Camacho Rony	849.594	564.900	50%
8691251	Castro De La Cruz Carlos	333.100	565.970	-41%
8692594	Castro Marin Esther	269.000	176.900	52%
8693425	Castro Benitez Evelio	700.794	632.270	11%
8695835	Castro Orozco Lenin	294.600	309.600	-5%
8695995	Catalan Fontalvo Daniel	597.100	542.800	10%
8697613	Cerpa Castro Cesar	545.900	476.400	15%
8698947	Cerpa Rocha Juan	36.349.094	32.163.970	13%
8699173	Cervantes Muñoz Carlos	1.225.994	809.270	51%
8699789	Cervantes Alvarez Freddy	571.500	465.300	23%
8702663	Cervantes De La Hoz Dalcy	540.200	221.100	144%
8703009	Cervantes Herrera Candelaria	294.600	221.100	33%
8703107	Cervantes Martinez Juan	854.494	764.970	12%
8704395	Cervantes Muñoz Carlos	0	221.100	-100%
	Cespedes Fernandez Marianela	179.300	154.800	16%
8704807	Cespedes Fernandez Blanca	474.000	287.500	65%
	Chamie Blanco Luis	320.200	221.100	45%
8705998	Charris Perez Yuranis	545.900	443.200	23%
8707672	Cianci Florez Luigi	0	309.600	-100%
8710977	Cisneros Cano Ivan	1.980.988	1.452.470	36%
8711423	Coello Obregon Carlos	153.700	132.600	16%
8712077	Comas Ardila Alberto	320.200	521.670	-39%
8712630	Comas Ardila Marcos	563.600	508.600	11%
	Contreras Miranda Ramon	0	309.600	-100%
8713877	Contreras Rico Roberto	1.202.100	200.000	501%
8715625	Contreras Rico Roberto	0	1.010.170	-100%
8718403	Coronado Rodriguez Arelys	3.208.600	1.437.170	123%
	Correa Jaramillo Jaime	0	331.700	-100%

8718915	Cortes De Jaramillo Maria	0	542.800	-100%
8720500	Cortes Gomez Marlio	0	200.000	-100%
8721141	Cortes Gomez Marlio	1.651.694	1.363.070	21%
8722072	Cortina Robinson	0	398.000	-100%
	Cortina Suarez Robinson	0	200.000	-100%
8725547	Cuadrado Toro Leila	565.900	518.500	9%
8725726	Cuello Ribon Claudio	217.800	132.600	64%
	Cuesta Paez Jairo	345.900	221.100	56%
8727176	Cueto Caballero Kevin	1.054.494	964.970	9%
8727602	Daza Tara Antonio	294.600	199.000	48%
8727826	De Alba Pote Francisco	984.894	573.800	72%
8728644	De Arco Figueroa Manuel	1.472.294	1.297.670	13%
	De La Cruz Mozo Jorge	507.400	200.000	154%
8730006	De La Cruz Beleño Rodolfo	0	243.200	-100%
8731987	De La Cruz Mozo Claudio	1.660.300	1.417.100	17%
8734371	De La Hoz Martinez Duby	1.319.900	1.453.800	-9%
8734725	De La Hoz Mercado Freddy	1.054.900	573.800	84%
8736885	De La Hoz Ortiz William	982.594	243.200	304%
8737000	De La Hoz Perez Alvaro	217.800	132.600	64%
8738179	De La Hoz Borrero Ginna	320.200	132.600	141%
8742237	De La Hoz Mercado Freddy	0	396.900	-100%
8742625	De La Hoz Ortiz William	0	521.670	-100%
8743350	De La Rosa Barrios Jose	700.794	521.670	34%
8744758	De La Rosa Vasquez Carlos	1.007.000	841.200	20%
8745417	De La Salas Rodriguez Yamile	636.794	132.600	380%
8745822	De Leon Primo Danny	565.900	573.800	-1%
8746654	De Oro Vergara Zairo	930.100	942.870	-1%
8747820	De Oro Vergara Zairo	0	221.100	-100%
8750444	Del Castillo Robles Soley	1.105.794	620.200	78%

	Del Toro Posso Monica	589.200	508.600	16%
8752818	Diaz Baldovino Sindy	0	154.800	-100%
8753324	Diaz Marimon Yesid	636.794	243.200	162%
8753439	Diaz Muñoz Alfredo	269.000	88.400	204%
8753627	Diaz Ruiz Nelson	269.000	287.500	-6%
	Diaz Thomas Oscar	269.000	176.900	52%
8754095	Diazgranados Armenta Hugo	320.200	331.700	-3%
8755632	Diazgranados Bolivar Jorge	281.800	521.670	-46%
8755931	Dominguez Sequeda Laura	179.300	154.800	16%
8756495	Dominguez Sequeda Lilia	572.694	132.600	332%
	Dominguez Sequeda Tatiana	205.000	132.600	55%
8758944	Donado Valle Paola	320.200	221.100	45%
8759362	Dulce Sarmiento Sirly	614.800	442.200	39%
8761283	Duncan Ojeda Godofredo	333.100	565.970	-41%
8764194	Duran De La Hoz Ricardo	655.500	1.007.070	-35%
8768196	Echeverria Fabregas Irina	489.000	507.500	-4%
8773052	Echeverria Jinette Jesualdo	489.000	396.900	23%
	Egea Garcia Maribel	545.900	476.400	15%
8777335	Elias Polo Javier	726.394	654.370	11%
	Ensuncho Bornacelly Maria	860.400	221.100	289%
8777812	Ensuncho Bornacelly Maria	0	298.500	-100%
	Escobar Zambrano Mairo	618.994	200.000	209%
8779261	Escobar Garcia Angely	1.843.694	1.388.170	33%
8784291	Escobar Garcia Angely	0	243.200	-100%
8790079	Escorcia Camargo Gloria	230.600	309.600	-26%
8793259	Escorcia Fortich Jesus	256.200	176.900	45%
8795484	Escorcia Salas Wilfrido	2.931.394	2.853.470	3%
8796190	Escorcia Ciciliano Rosaura	217.800	132.600	64%
	Escorcia Mendoza Jorge	1.614.900	842.200	92%

8797529	Escorcia Navarro Jhon	540.200	551.700	-2%
8801434	Escorcia Ruiz Jose	217.800	132.600	64%
8802328	Escorcia Vivanco Julio	320.200	221.100	45%
8815531	Esmeral Ballestas Dagoberto	217.800	132.600	64%
8816080	Espinoza Tovar Ricardo	345.900	243.200	42%
9075382	Estrada Mogollon Luis	320.200	287.500	11%
9138368	Fabregas Molina Wilbert	777.694	698.670	11%
9165059	Fernandez Barraza Laureano	0	309.600	-100%
	Fernandez Escobar Xenia	24.117.034	29.407.270	-18%
12523897	Fernandez Gutierrez Miriam	0	176.900	-100%
	Fernandez Solano William	777.694	698.670	11%
12540388	Fernandez Vivius Ernesto	243.400	154.800	57%
12542022	Ferrer De Marin Paulina	294.600	221.100	33%
12558494	Ferrer Ferrer Fernando	320.200	220.000	46%
12610260	Ferrer Ferrer Fernando	0	221.100	-100%
12619436	Ferrer Moreno Luz	320.200	331.700	-3%
12626789	Ferrer Moreno Rodolfo	1.815.794	1.909.270	-5%
12710474	Florez Banquet Fabio	545.900	553.800	-1%
13231352	Florian Jimenez Jhair	789.300	498.500	58%
13453352	Fontalvo Rojas Michael	686.800	1.009.270	-32%
15244536	Fontalvo Julio Ana	217.800	132.600	64%
17076558	Fontalvo Torres Alfonso	1.969.494	2.041.970	-4%
17804859	Franco De Lugo Gumercinda	666.100	243.200	174%
19396238	Franco De Lugo Gumercinda	0	463.200	-100%
19774518	Freiles Torres Luis	269.000	176.900	52%
19897741	Frias Horta David	294.600	309.600	-5%
21400784	Fruto Marimon Rodrigo	545.900	298.500	83%
22266051	Fruto Marimon Yilda	2.345.900	243.200	865%
22305471	Fuentes Mendoza Jesus	507.400	589.070	-14%

	Gallo Malo Moises	371.500	287.500	29%
22353854	Galofre Reyes Deivis	217.800	132.600	64%
	Galvis Barrios Emil	320.200	221.100	45%
22356794	Gamboa De Ruiz Janeth	712.400	620.200	15%
22363257	Garcia Correa Leonardo	345.900	243.200	42%
22374332	Garcia De La Hoz Rodolfo	243.400	154.800	57%
22377637	Garcia Marriaga Manuel	3.362.000	1.453.800	131%
22384991	Garcia Alvarez Yair	1.232.000	199.000	519%
22389820	Garcia Alvarez Yair	0	927.600	-100%
22393548	Garcia Arrieta Katherine	618.994	200.000	209%
22401430	Garcia Marriaga Leonardo	1.764.494	1.475.900	20%
22403450	Garcia Mendoza Karina	0	287.500	-100%
22405126	Garcia Parra Edwin	294.600	199.000	48%
22405255	Garcia Ruiz Lidys	1.422.400	1.498.000	-5%
22405563	Garizabalo Hernandez Isabel	1.980.988	6.863.640	-71%
22406911	Gastelbondo Llinas Luis	269.000	176.900	52%
22416650	Geraldino Rodriguez Joseph	0	220.000	-100%
22416673	Glen Diazgranados Carlos	217.800	132.600	64%
22417526	Gomez Alvarado Misael	1.131.394	587.000	93%
22418516	Gomez De Patiño Olinta	294.600	221.100	33%
22418750	Gomez Serrano Maria	371.500	375.900	-1%
22419701	Gomez Acuña Patricia	10.361.994	996.100	940%
	Gomez Altamiranda Javier	345.900	243.200	42%
22419865	Gomez Hernández Adrian	307.400	320.600	-4%
22429805	Gomez Montes Adriana	598.294	543.870	10%
22430870	Gomez Padilla Flor	591.500	562.800	5%
	Gomez Patricia	0	500.000	-100%
22432522	Gomez Romero Pedro	803.294	720.770	11%
22438439	Gomez Severiche Oliva	220.000	220.000	0%

22439262	Gonzalez Guerra Henry	533.100	765.970	-30%
	Gonzalez Visbal Sandra	320.200	221.100	45%
22442847	Gonzalez Vizcaino Kenny	320.200	221.100	45%
22443643	Grumieaux Munera Rene	636.794	132.600	380%
22443790	Guarin Gomez Gonzalo	0	809.270	-100%
22445935	Guarin Gonzalo	0	1.500.000	-100%
22445936	Guell Flores Adolfo	1.345.500	1.887.070	-29%
22445950	Guerrero Santiago Ricardo	345.900	276.400	25%
22447571	Guete Castro Rosiris	345.900	518.500	-33%
22447840	Guette De Juvinao Nectalina	591.500	540.600	9%
22461104	Guette Orellano Jose	1.938.194	2.017.670	-4%
22461811	Gutierrez De Piñeres Vilma	418.994	742.870	-44%
22476821	Gutierrez De Piñeres Abello Elsa	0	2.000.000	-100%
22477959	Gutierrez Fontalvo Lucelys	1.349.094	1.274.570	6%
	Gutierrez Gregory Gregorio	320.200	221.100	45%
22479498	Guzman Del Castillo Katherine	320.200	221.100	45%
22482215	Guzman Maury Ronald	1.213.194	1.052.370	15%
22482515	Guzman Muñoz Julio	220.000	220.000	0%
22491368	Guzman Nuñez Alexandra	1.156.994	2.642.300	-56%
22502602	Henriquez Garcia Janeth	243.400	287.500	-15%
22503628	Henriquez Rodriguez Hans	320.200	276.400	16%
22503839	Hernandez Arevalo Edgardo	520.200	200.000	160%
22527320	Hernández Arevalo Edgardo	0	298.500	-100%
	Hernández Avendaño Olga	691.800	508.500	36%
22534159	Hernández De Soto Esther	397.100	287.500	38%
22537279	Hernández Rodriguez Iveth	538.000	753.800	-29%
22551670	Hernández Salcedo Marly	422.700	309.600	37%
22562917	Herran Alvarez Pedro	1.246.694	942.870	32%
22580723	Herrera Miranda Angelica	1.314.500	575.900	128%

22581018	Herrera Miranda Iveth	520.200	421.100	24%
22589808	Herrera Valdes Jhois	0	200.000	-100%
22590852	Herrera Hernández Matilde	200.000	609.100	-67%
22615107	Herrera Hernández Matilde	0	243.200	-100%
22631828	Herrera Herrera Jose	2.016.500	1.143.200	76%
22634271	Herrera Miranda Angelica	0	530.600	-100%
22634860	Herrera Niebles Kery	514.600	465.300	11%
22642053	Holguin Dominech Viviana	320.200	221.100	45%
22642428	Hooker Mosquera Julio	217.800	132.600	64%
22644142	Hurtado Dayan	745.200	852.270	-13%
22669635	Hurtado Arroyo Maria	950.100	441.100	115%
22673526	Hurtado Arroyo Maria	0	243.200	-100%
22674225	Ibañez Del Valle Armando	243.400	265.300	-8%
22680153	Insignares Carbo Carlos	0	353.800	-100%
22683492	Isaza Castillo Richard	409.900	221.100	85%
22690007	Isaza Castillo Richard	0	132.600	-100%
22694548	Jaraba Elles Humberto	256.200	221.100	16%
22694883	Javier Serge	345.900	1.743.200	-80%
22697973	Jimenez Acuña Ruben	622.700	564.900	10%
22703012	Jimenez Blanquicet Gilberto	217.800	243.200	-10%
22731694	Jimenez Perez Geovanny	785.900	220.000	257%
22745077	Jimenez Perez Geovanny	0	518.500	-100%
22913314	Jimenez Perez Manuela	565.900	518.500	9%
23070750	Jimenez Rolon Wilton	1.806.894	199.000	808%
24828648	Jimenez Rolon Wilton	0	1.227.070	-100%
26668748	Jimenez Romero Jose	16.502.894	41.318.870	-60%
26689158	Jimenez Sequeira Rafael	256.200	199.000	29%
26709005	Jinete Marquez Genaro	514.600	276.400	86%
26879150	Jorge Luis Alvarez	0	389.070	-100%

30881194	Juliao Díaz Javier	217.800	132.600	64%
32584207	Juris Chaparro Tania	0	519.600	-100%
32606532	Juvinao Lopez Daniel	540.200	551.700	-2%
32616052	Lamadrid Cumplido Lewis	217.800	132.600	64%
	Lamadrid Molina Dagoberto	217.800	243.200	-10%
32619118	Lanchero Ibarra Erika	320.200	221.100	45%
	Lara Garcia Jorge	153.700	243.200	-37%
32629398	Lara Rodriguez Alexander	1.319.900	1.398.500	-6%
32629441	Lastra Valencia Plutarco	642.700	529.600	21%
	Lenes Escobar Abelardo	1.388.000	1.059.100	31%
32635154	Leon Tejada Leonidas	333.100	565.970	-41%
32642965	Lindo De Las Salas Monica	371.500	265.300	40%
32645565	Liñan Rios Robinson	27.105.794	12.009.270	126%
32647721	Liñan Rios Robinson	0	11.809.270	-100%
32652422	Llach Charris Alejandro	345.900	353.800	-2%
32656777	Llanos De La Asuncion Adolfredo	10.854.494	5.654.370	92%
32659203	Llanos Garcia Andres	217.800	132.600	64%
32665352	Llanos Garcia Yadira	358.700	588.070	-39%
32668028	Llanos Meola Luis	371.500	243.200	53%
32670894	Llanos Ojeda Jose	1.125.794	973.970	16%
32671891	Llerena Lorduy Carmen	540.200	551.700	-2%
32678596	Llinas Villalba Jean	230.600	389.070	-41%
32679401	Lobo Vanegas Grey	0	243.200	-100%
32680794	Lopez Cantillo Katerine	345.900	154.800	123%
32681397	Lopez Ojeda Wulfran	565.900	518.500	9%
32682654	Lopez Vasquez Yovanni	988.600	905.500	9%
32687269	Lopez Zapata Manuel	920.794	220.000	319%
32692275	Lozano Torres Leigner	0	421.100	-100%
32692374	Lugo Hernandez Luz	333.100	287.500	16%

32695976	Lugo Franco German	760.200	716.400	6%
32699182	Luna Orozco Douglas	540.200	551.700	-2%
	Luna Salazar Matias	217.800	132.600	64%
32712447	Luna Taborda Libardo	713.594	309.600	130%
32721281	Luzneris Rivadeneira Jimenez	527.400	220.000	140%
32725123	Madera Pino Ariel	1.223.400	1.185.070	3%
32725971	Maestre Polo Carlos	1.345.500	1.475.900	-9%
32726749	Magaly Vergara	828.894	389.070	113%
32729087	Maldonado Navarro Maria	609.900	887.570	-31%
32731416	Manjarres Herrera Lizney	0	1.296.670	-100%
32736334	Manzur Castro Dioselina	629.900	551.700	14%
32741140	Marchena Osorio Humberto	0	132.600	-100%
32743520	Marin Baldovino Maria	489.000	396.900	23%
32743989	Marmol De La Peña Rocio	371.500	265.300	40%
32746470	Marquez Ortiz Jackeline	565.900	518.500	9%
	Marquez Ortiz Martha	545.900	498.500	10%
32750741	Marquez Sandoval Gisela	220.000	220.000	0%
32751319	Marriaga Tejada Gabriel	1.156.994	2.553.470	-55%
32756432	Marriaga Navarro Rildo	1.790.194	1.864.970	-4%
32759634	Marrugo Diaz Estela	1.323.594	1.141.870	16%
32761794	Martinez Gomez Elias	1.938.194	1.995.570	-3%
32768759	Martinez Arrieta Leon	507.400	320.600	58%
	Martinez Caro Nimia	886.100	739.600	20%
32776435	Martinez Fandiño Jhonny	917.400	698.670	31%
32787658	Martinez Fandiño Jhonny	0	788.070	-100%
32795426	Martinez Olea Luis	545.900	1.853.800	-71%
32795893	Marzan Calvo Gabriel	0	26.588.070	-100%
32797367	Mass Arrieta Claudia	591.500	540.600	9%
32798616	Mattos Garcia Luis	700.794	521.670	34%

32800818	Matute Ardila Edgar	256.200	243.200	5%
32801710	Maury Cabrera Adolfo	3.969.494	4.041.970	-2%
32802802	Medina Alvarez Walberto	803.294	720.770	11%
32813340	Mejia Nagera Madeleine	217.800	132.600	64%
32815781	Melendez Baena Melgen	345.900	243.200	42%
32816977	Melendez Fallxs Rina	345.900	243.200	42%
32817501	Melendez Valecilla Maria	2.731.688	7.006.270	-61%
32818199	Mendez Algarin Danilo	1.400.394	1.318.770	6%
32818819	Mendez Angulo Carlos	281.800	521.670	-46%
	Mendez Barbosa Carlos	243.400	132.600	84%
32820987	Mendoza Cabrera Ivan	891.800	741.700	20%
32821714	Mendoza Gomez Nancy	1.156.994	1.053.470	10%
	Mendoza Niebles Dennys	5.682.594	3.119.770	82%
32823133	Mendoza Pacheco Raul	217.800	132.600	64%
	Mercado Acevedo Nayibes	294.600	199.000	48%
32824279	Mercado Anillo Marco	435.500	654.370	-33%
32831465	Meza Sanchez Jairo	294.600	199.000	48%
32833711	Miranda Osorio Jovito	435.500	1.007.070	-57%
32840132	Miranda Sanchez Nancy	243.400	154.800	57%
32844506	Molina Chavez Martha	931.394	831.370	12%
32853545	Molinares Romero Franklin	828.894	10.632.270	-92%
32859496	Montecerin Julio	1.213.194	919.770	32%
32864559	Monterrosa Diaz Maritza	412.100	220.000	87%
32866060	Mora Benavides Francisco	604.300	463.200	30%
32868549	Morales Cañas Rafael	400.000	276.400	45%
	Morales Otero Wilfrido	1.892.594	2.019.770	-6%
32872192	Morales Aguirre Armando	803.294	610.170	32%
32874499	Morales Cabarcas Enrique	854.494	764.970	12%
32882860	Morales Cañas Rafael	0	476.400	-100%

33112764	Morales Paez Gilder	758.000	396.900	91%
33155256	Morales Paez Gilder	0	176.900	-100%
33159079	Morales Palacio Yonier	1.766.994	200.000	783%
	Morales Palacio Yonier	0	653.300	-100%
34940875	Morales Peñas Yolanda	1.080.194	987.070	9%
36486246	Moreno De Alba Julio	2.475.588	1.474.570	68%
36540369	Moreno De Las Salas Carlos	243.400	154.800	57%
39026685	Moreno De Las Salas Guillermo	269.000	176.900	52%
40791916	Moreno De Alba Julio	0	920.770	-100%
44151441	Moreu De Acevedo Martha	10.374.694	1.186.070	775%
44155970	Moya Salas Francisco	256.200	331.700	-23%
44158328	Munoz Manotas Marledys	809.200	220.000	268%
44158464	Munoz Vasquez Isabel	1.105.794	200.000	453%
	Muñoz Manotas Marledys	0	444.300	-100%
44191868	Muñoz Piedriz Judith	230.600	199.000	16%
45366926	Muñoz Magdaniel Liliana	320.200	221.100	45%
45438113	Muñoz Vasquez Isabel	0	10.364.900	-100%
45445445	Muñoz Vasquez Martha	345.900	353.800	-2%
45477949	Murillo Diaz Blanca	217.800	132.600	64%
45487246	Narvaez De La Asuncion Bryan	1.040.500	952.800	9%
45690466	Navas Barrios Carlos	924.500	551.700	68%
49771976	Navas Barrios Carlos	0	243.200	-100%
53001772	Niebles Ferrer Omaira	860.400	551.700	56%
55221431	Niebles Ferrer Omaira	0	221.100	-100%
55222125	Niebles Paternina Edwin	220.000	220.000	0%
55227009	Nieto Centeno Walter	294.600	221.100	33%
55239532	Nieto Hernandez Rosa	320.200	463.200	-31%
55240931	Nunez Martinez Mauro	597.100	200.000	199%
55243022	Nuñez Martinez Mauro	0	287.500	-100%

55304628	Ochoa Torrenegra Atala	269.000	287.500	-6%
55308722	Ojeda De Hernandez Nicolasa	294.600	221.100	33%
72001394	Olarte Rosandy	0	800.000	-100%
72001831	Olaya Serpa Ciro	1.944.088	1.014.900	92%
72002418	Olivo Andrade Cley	635.600	200.000	218%
72002884	Olivo Mosquera Eliecer	333.100	565.970	-41%
72004163	Olivo Mosquera Marelis	719.600	609.070	18%
72006572	Olivo Mosquera Rafael	1.160.600	953.900	22%
72007609	Olivo Rivera Jose	269.000	176.900	52%
72011702	Olmos Del Toro Julian	713.594	199.000	259%
72012470	Onoro De Maury Celia	0	200.000	-100%
72012930	Oñoro De Maury Celia	0	265.300	-100%
72014019	Orellano De La Hoz Nestor	636.794	132.600	380%
72014127	Orellanos Niebles Luis	591.500	540.600	9%
72017324	Orozco Escorcia Cristian	12.035.188	973.970	1136%
72017432	Orozco Escorcia Cristian	0	375.900	-100%
	Orozco Escorcia Cristian	0	808.070	-100%
72019910	Orozco Escorcia Cristian	0	551.700	-100%
72022855	Orozco Guerrero William	576.500	3.742.870	-85%
72022856	Orozco Hernández Jesús	217.800	132.600	64%
72042152	Orozco Orozco Edaida	1.955.400	2.341.370	-16%
72042167	Orozco Rua Rina	952.094	589.070	62%
72042368	Orozco Solano Luisa	320.200	331.700	-3%
72052622	Ortega Hernandez Luis	200.000	200.000	0%
72053107	Ortega Vizcaino Everth	269.000	199.000	35%
72099092	Ortega Llach Antonio	545.900	498.500	10%
72124287	Ortega Lozano Zoila	597.100	562.800	6%
	Ortega Meriño Carmen	540.200	496.400	9%
72125027	Ortega Palomino Angelica	2.723.988	11.929.940	-77%

72125170	Ortega Palomino Angelica	0	508.500	-100%
72125628	Ortega Villar Emiliano	217.800	132.600	64%
72128262	Ortegon Loaiza Wendy	494.600	399.000	24%
72128709	Ortiz Ribon Fabio	243.400	154.800	57%
72130372	Osorio Barraza Yobanis	617.100	562.800	10%
72131408	Osorio Escorcia Jorge	0	521.670	-100%
72131431	Osorio Rodriguez Lilibeth	11.445.994	984.970	1062%
72133235	Osorio Rodriguez Lilibeth	0	243.200	-100%
72133495	Ospino Davila Monica	1.032.600	3.274.570	-68%
72134581	Ospino Sanchez Carlos	700.794	521.670	34%
72136221	Ospino Martinez Lilian	281.800	521.670	-46%
72136502	Otero Camargo Manuel	320.200	221.100	45%
72136588	Otero Espitia Camilo	0	309.600	-100%
72136795	Pacheco Aparicio Denilson	609.900	887.570	-31%
72150049	Pacheco Fernandez Galvani	968.600	973.900	-1%
72150136	Padilla Cotes Federico	281.800	243.200	16%
72155224	Padilla Jaraba Gina	1.297.894	1.119.770	16%
72160303	Padilla López Jairo	700.794	632.270	11%
72161713	Padilla Morales Manuel	752.094	565.970	33%
72164066	Paez De Cuesta Eva	591.500	342.800	73%
72164774	Pajaro Alvarez Merilin	0	221.100	-100%
72165144	Palacio Pertuz Yolanda	1.160.700	996.900	16%
72165177	Palacio Rodriguez Jorge	1.564.382	910.740	72%
72165459	Pallares Carpio Wilman	1.400.394	1.340.870	4%
72170929	Pallares Vargas Rafael	217.800	132.600	64%
	Panneflek Daniels Ingrid	693.900	243.200	185%
72173449	Pantoja De Marriaga Cira	3.345.900	353.800	846%
72178418	Pardo Rodriguez Jesus	243.400	265.300	-8%
72178663	Pardo Rodriguez Rafael	281.800	521.670	-46%

72181788	Parejo Velasco Agustin	1.028.894	5.942.870	-83%
72182509	Parra Gonzalez Gisella	320.200	132.600	141%
72183323	Parra Mazo Jhon	0	309.600	-100%
	Pautt Acosta Jean	1.054.494	964.970	9%
72187527	Pautt Vasquez Libardo	917.400	808.100	14%
72187702	Peluffo Camargo Juan	540.200	441.100	22%
72189852	Pena Salas Danilo	1.971.500	200.000	886%
72191790	Pena Salas Danilo	0	400.000	-100%
72193217	Penaloza Solano Emilio	358.700	220.000	63%
	Peña Salas Danilo	0	243.200	-100%
72193889	Peña Salas Danilo	0	375.900	-100%
72194570	Peña Salas Danilo	0	1.041.370	-100%
72195470	Peñaloza Solano Emilio	0	309.600	-100%
72197019	Perez Muñiz Ronald	0	220.000	-100%
	Perez Caceres Jose	2.074.294	3.217.270	-36%
72197975	Perez Coronado Carlos	1.074.494	962.870	12%
72198416	Perez Estrada Juan	527.400	609.070	-13%
72202402	Perez Gomez Norelis	648.300	2.887.000	-78%
	Perez Herrera Manuel	1.549.194	1.441.370	7%
	Perez Nieto Rafael	294.600	199.000	48%
72206323	Perez Peña Alberto	358.700	588.070	-39%
72209454	Perez Suarez Pedro	726.394	543.870	34%
72212562	Pernett Montaño Hernan	1.502.894	1.407.270	7%
72214621	Pertuz Cañas Franklim	662.394	154.800	328%
72214825	Pineda Martinez Yorki	565.900	518.500	9%
	Pineda Salazar José	0	420.200	-100%
72215419	Pineda Villa Reynaldo	294.600	309.600	-5%
72215610	Pinedo Romo Donny	675.194	389.070	74%
72226132	Pinto Pertuz Roniel	320.200	331.700	-3%

72226294	Polanco De Arrieta Diamith	320.200	243.200	32%
72229754	Polo Alcantara Edison	1.028.894	942.870	9%
72236425	Polo Alonso Ricardo	943.000	243.200	288%
72238440	Polo Alonso Ricardo	0	542.800	-100%
72239153	Polo Figueroa Roberto	527.400	609.070	-13%
72244177	Polo Garcia Jhen	565.900	573.800	-1%
72247498	Polo Pallares Gaston	2.194.600	2.421.270	-9%
72249190	Polo Rivera Adolfo	1.061.694	618.000	72%
72249361	Ponce Pallares Billy	220.000	200.000	10%
72252795	Prada De Perez Carmen	217.800	132.600	64%
72252856	Pua Rios Carmen	220.000	220.000	0%
72252905	Quintana Arias Maria	636.794	132.600	380%
72256109	Quintana Gomez Nieve	281.800	521.670	-46%
72256286	Quintero Olivares Gabriel	269.000	287.500	-6%
72258027	Ramirez Delgado Kizzis	0	309.600	-100%
72262510	Ramirez Camargo Rafael	294.600	199.000	48%
72264026	Ramirez Rios Raul	1.371.200	1.887.070	-27%
72264134	Ramos Guerrero Jorge	997.694	854.370	17%
72264230	Reales Rizo Luis	520.200	531.700	-2%
72264623	Reales Rizo Maria	1.195.394	920.670	30%
72271768	Restrepo Salcedo Rafael	0	309.600	-100%
72272173	Riquett Anguila Sugey	307.400	265.300	16%
72273351	Rivadeneira Jimenez Luzneris	0	389.070	-100%
72274735	Rivadeneira Luzneris	0	1.000.000	-100%
72283168	Rivaldo Rivaldo Deivis	1.028.894	598.000	72%
72291878	Robertts Narvaez Daniel	853.300	232.200	267%
72295337	Robles Vasquez Javier	220.000	220.000	0%
72297926	Rodelo De Oro Wilfrido	1.138.594	1.007.070	13%
72308023	Rodriguez De La Cruz Wilmar	217.800	243.200	-10%

72309581	Rodriguez Ariza Denis	1.330.794	1.048.100	27%
72313165	Rodriguez Bolivar Ricardo	1.033.894	941.970	10%
72334430	Rodriguez Camargo Brayan	269.000	176.900	52%
72337817	Rodriguez Escobar Javier	1.450.500	1.596.070	-9%
72337986	Rodriguez Iglesias Jhonatan	256.200	243.200	5%
72345134	Rodriguez Martinez Alejandro	269.000	176.900	52%
72357745	Rodriguez Mendoza Alejandro	281.800	632.270	-55%
72427893	Rodriguez Miranda Doris	2.379.688	1.875.900	27%
72428319	Rodriguez Miranda Doris	0	1.450.270	-100%
	Rodriguez Sanchez Margarita	456.200	221.100	106%
	Rodriguez Sanchez Mile	0	220.000	-100%
	Rodriguez Stevenson Manuel	700.794	632.270	11%
72428462	Rodriguez Vasquez Harris	3.014.200	828.100	264%
72430797	Rojano Mosquera Maurelis	179.300	389.070	-54%
72430966	Rojas Ramirez Victor	1.010.494	540.600	87%
72431379	Rolong Gonzalez Rosa	320.200	331.700	-3%
72433149	Romaña Prado Doris	217.800	132.600	64%
	Romero Diaz Jesid	0	220.000	-100%
72436709	Romero Barrios Jose	192.100	132.600	45%
73104530	Romero Bossio Deimer	320.200	221.100	45%
73109105	Romero Cogollo Alcides	397.100	398.000	0%
73115835	Romero Diaz Jesid	0	331.700	-100%
73127202	Romero Salazar Ricardo	243.400	265.300	-8%
73141419	Romero Santos Nidia	0	132.600	-100%
	Romero Valega Aracelis	860.400	717.500	20%
73160699	Rosado Cantillo Jose	3.446.394	609.070	466%
73184761	Rosales Henao Flavia	0	809.270	-100%
73375756	Rosales Flavia	0	1.000.000	-100%
73594850	Ruiz Avendaño Juan	269.000	287.500	-6%

78689976	Saez Reyes Fernando	623.994	389.070	60%
84080421	Salas Gonzales Martha	320.200	331.700	-3%
	Salas Gonzales Magaly	6.028.894	13.031.700	-54%
85445341	Salas Polo Ender	694.000	519.600	34%
85459004	Salazar Rodriguez Walter	320.200	221.100	45%
85462972	Salgado Valdez Maria	1.311.988	464.300	183%
92510946	Salgado Valdez Shirly	256.200	221.100	16%
94460321	Sanchez Cordoba Nasly	943.000	730.700	29%
1001818151	Sanchez Polo Jorge	828.894	632.270	31%
1001853168	Sanchez Arias Yuliana	345.900	243.200	42%
1001867269	Sanchez Escorcia Hector	307.400	632.270	-51%
1001868530	Sanchez Escorcia Hector	0	389.070	-100%
	Sanchez Hector	0	1.500.000	-100%
1001944358	Sanchez Stevenson Julio	4.392.594	1.975.570	122%
1001965581	Sandoval Estren Ruben	520.200	476.400	9%
1002035131	Sandoval Rua Miguel	1.391.200	1.518.000	-8%
1002130206	Santana Andrade Vanessa	417.800	200.000	109%
	Santana Uribe Jorge	217.800	243.200	-10%
	Santiago Angulo Jorge	886.100	640.100	38%
1002135158	Santodomingo Mcausland Dani	866.100	243.200	256%
1007349314	Santodomingo Mcausland Dani	0	243.200	-100%
1010031959	Sarmiento Amaranto Nayibe	281.800	433.270	-35%
1010113180	Schiavenato Robles Giancarlos	217.800	243.200	-10%
1042418857	Sequeda Ferrer Nelis	1.017.288	132.600	667%
1042420330	Serrano Lopez Carmen	540.200	496.400	9%
1042423762	Severiche Jerez Santiago	200.000	200.000	0%
7	Severiche Vengoechea Janina	397.100	287.500	38%
1042429755	Sierra Pajaro Ana	2.320.200	221.100	949%
1042430329	Sierra Beleño Elfa	540.200	298.500	81%

1042439406	Sierra Vasquez Ricardo	584.300	476.400	23%
1042439518	Silvera Consuegra Geronimo	1.170.200	962.870	22%
1042443353	Silvera Consuegra Geronimo	0	518.500	-100%
1042454061	Simanca Stan Hilda	904.600	575.000	57%
1043009999	Sojo Guzman Carlos	0	420.200	-100%
1043446585	Sosa Jimenez Jhon	1.843.794	1.719.870	7%
1043448662	Sosa Noguera Baltazar	1.183.000	540.600	119%
1043605369	Sosa Noguera Baltazar	0	595.900	-100%
1044421902	Soto Duran Luis	2.547.788	331.700	668%
1044426792	Soto Duran Luis	0	2.006.270	-100%
1044638342	Suarez De Cortina Cielo	2.597.100	4.000.000	-35%
1044923191	Suarez Sanchez Leonardo	217.800	132.600	64%
1045666236	Suescun Navarro Juan	345.900	243.200	42%
1045669698	Suescun Sandoval Jennyfer	0	375.900	-100%
1045678052	Tarud Jaar Mario	333.100	398.000	-16%
1045679219	Tarud Orozco Silvana	0	309.600	-100%
1045684880	Tejera Geronimo Reynaldo	11.048.894	962.870	1047%
1045702511	Tinoco Lascarro Abraham	281.800	243.200	16%
1045717892	Toloza Ariza Eric	1.080.194	18.000.000	-94%
1045729891	Toloza Ariza Eric	0	987.070	-100%
1045735491	Torres De Parra Emilsa	943.000	598.000	58%
1045743273	Torres Calvo Wendy	320.200	243.200	32%
1045744308	Torres De Parra Emilsa	0	353.800	-100%
1047219704	Torres Pomares Jorge	0	243.200	-100%
1047228399	Torres Valdes Kevin	345.900	553.800	-38%
1048219352	Turizo Camaño Victor	636.794	132.600	380%
1048273412	Uribe Baño Luz	726.394	521.670	39%
1048274544	Urueta Ruiz Diana	256.200	199.000	29%
1066747781	Valdes Pajaro Juan	217.800	132.600	64%

1083456914	Valdez Herrera Rosa	622.700	564.900	10%
1129487288	Valle Diaz Ana	1.843.794	1.562.970	18%
1129509591	Vanegas Atencio Orlando	752.094	565.970	33%
1129517959	Varela Sobrino Luis	220.000	220.000	0%
1129522350	Varela Castro Ivan	281.800	521.670	-46%
1129531190	Varelo Rosales Siefret	0	518.500	-100%
1129539662	Varelo Rosales Siefret	0	132.600	-100%
1129564162	Vargas Lopez Sandra	345.900	243.200	42%
	Vargas Garcia Yinarys	320.200	132.600	141%
1129570105	Vargas Meza Tony	937.300	761.700	23%
1129575617	Vasquez Caballero Gigliola	1.067.700	793.800	35%
1140817517	Vasquez Viloria Jose	1.023.294	854.370	20%
1140819602	Velasquez Bustamante Antoliano	243.400	132.600	84%
1140820797	Velasquez Cuestas Brianne	13.186.800	964.970	1267%
1140827531	Velasquez Fernandez Jorge	533.100	200.000	167%
1140833911	Velez Mora Eugenio	0	265.300	-100%
	Vengoechea Zarache Enrique	565.900	220.000	157%
1140838088	Vengoechea Devis Jose	0	309.600	-100%
1140844497	Vengoechea Zarache Enrique	0	320.600	-100%
1140850195	Vengoechea Zarache Lucila	1.061.694	5.640.200	-81%
1140850839	Vera Oliva Delis	1.764.494	1.475.900	20%
1140861506	Vergara Fruto Jairo	1.112.894	817.100	36%
	Vergara Amador Magaly	0	353.800	-100%
1140861693	Vergara Mena Pedro	217.800	243.200	-10%
1140865944	Vergara Meriño Edgardo	1.764.494	1.864.970	-5%
1140868679	Vergara Ortega Karina	345.900	243.200	42%
1140874630	Villa Martinez Darwin	153.700	132.600	16%
1140880335	Villareal Bonoli Carmelo	307.400	543.870	-43%
1140894515	Villareal Torres Jefferson	917.400	763.800	20%

1140895719	Visbal De La Hoz Grace	200.000	553.800	-64%
1143116773	Visbal De La Hoz Maximio	200.000	664.400	-70%
1143165451	Visbal Sarmiento Luis	269.000	287.500	-6%
1143224489	Vitola Mendoza Pedro	0	243.200	-100%
1143244070	Watts Barreto Ernesto	1.248.300	564.900	121%
	Watts Parra Rocio	281.800	521.670	-46%
1143268173	Xiques Porto Luis	153.700	132.600	16%
1143387445	Yances Herrera Jose	640.400	497.500	29%
1143428710	Zambrano Jimenez Moris	1.224.800	962.900	27%
1143437218	Zambrano Caballero Modesto	1.211.900	996.000	22%
1143441709	Zambrano Morales Armando	1.682.194	1.451.570	16%
1143451075	Zarache De Vengoechea Dora	371.500	287.500	29%
1192765584	Zuleta Castaño Luz	192.100	132.600	45%
1193417059	Zuñiga Orozco Maritza	0	176.900	-100%

Visitas a Sedes de Grupos Folclóricos



Contamos con acompañamiento artístico para grupos y disfraces

Con un equipo experto en puestas en escena y preservación patrimonial, guiamos a los grupos folclóricos en su preparación de desfiles.

337 Asesorías personalizadas a grupos folclóricos.

107 Supervisión de ensayos en sus sedes.

20 Asesorías y ensayos con marcas patrocinadoras.

14 Ensayos con manifestaciones folclóricas.

9 Reuniones de concertación con logística y organización.

4 Talleres con disfraces.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**




RAFA


































Carnaval de los Niños
REY MOMO





Plan de Mejoramiento



CONSIDERACIONES PREVIAS

2025 Para qué el Reglamento ...

El "*Reglamento del Carnaval de Barranquilla (para grupos folclóricos, comedias, letanías y disfraces)*" es un instrumento que facilita la celebración del Carnaval y la recreación de las manifestaciones culturales en un marco de acuerdos para la sostenibilidad del espacio patrimonial, **protegiendo** el patrimonio, **vitalizando** la celebración y **estimulando** la participación.

2030 Lo que queremos conseguir ...

El Carnaval de Barranquilla es una celebración que convoca a la ciudadanía, celebración que es incluyente y participativa, que genera espacios donde armonizan la tradición y la innovación; un Carnaval reconocido y valorado en el mundo por su capacidad de hacer del patrimonio una marca para la ciudad, sostenible culturalmente, responsable ambientalmente, que promueve la inversión del sector productivo y también una mejor experiencia para los hacedores que han escogido ser portadores de la identidad del Carnaval como vocación.


1.
PROPUESTA CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS CULTURALES INDIVIDUALES

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**

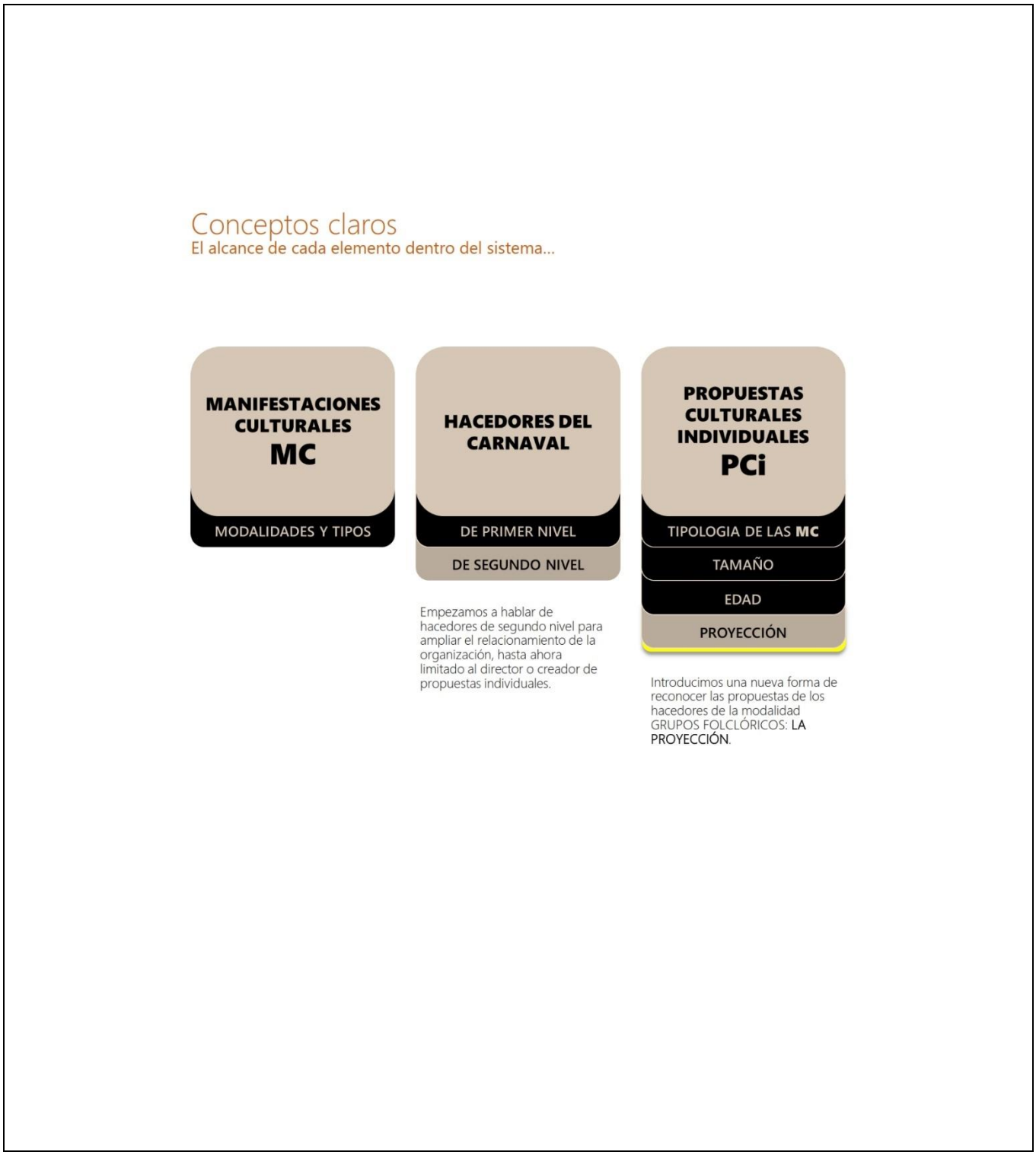
Conceptos claros

MANIFESTACIONES CULTURALES
MC

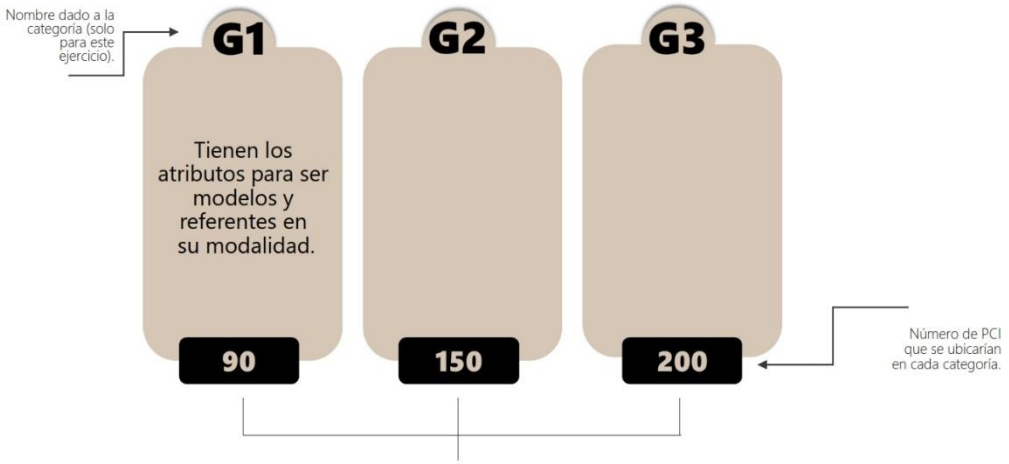
HACEDORES DEL CARNAVAL

PROPUESTAS CULTURALES INDIVIDUALES
PCi

Son el objeto de protección y salvaguardia.


Conceptos claros
El alcance de cada elemento dentro del sistema...
MANIFESTACIONES CULTURALES
MC
MODALIDADES Y TIPOS
HACEDORES DEL CARNAVAL
DE PRIMER NIVEL
DE SEGUNDO NIVEL
Empezamos a hablar de hacedores de segundo nivel para ampliar el relacionamiento de la organización, hasta ahora limitado al director o creador de propuestas individuales.
PROPUESTAS CULTURALES INDIVIDUALES
PCi
TIPOLOGIA DE LAS MC
TAMAÑO
EDAD
PROYECCIÓN
Introducimos una nueva forma de reconocer las propuestas de los hacedores de la modalidad GRUPOS FOLCLÓRICOS: LA PROYECCIÓN.

La proyección es una nueva forma de reconocer las **PCi** a partir de unas de las categorías que resultan de una combinación de criterios que ubican a la **PCi** en tres estados: **G1**, **G2** o **G3**, donde en **G1** solamente clasifican las propuestas que tienen ciertos atributos que son referencia en su modalidad.



EJERCICIO. En la temporada 1 (Carnaval 2025) se pone en práctica la clasificación por PROYECCIÓN y como resultado se identifican PCI en tres categorías: G1, G2 y G3. Entre la temporada 2 (Carnaval 2026) y la temporada 3 (carnaval 2027), los resultados permitirán que circulen las PCI entre las categorías, es decir, pueden circular PCI entre categorías. El margen de circulación entre categorías estará determinado por un número equivalente al 10% de PCI en la categoría superior, donde G1 es la categoría superior respecto a G2 y G3, y G2 superior respecto a G3. *Por ejemplo, si en la Categoría G1 hay 90 propuestas en el Carnaval 2026, para el Carnaval 2027 podrán pasar de la categoría G2 a la G1 hasta 9 PCI cuya valoración de criterios supere a nueve de las PCI en categoría G1 (estas pasarán a categoría G1). Este ejercicio se repite anualmente hasta 2030.*

Criterios para una nueva forma de clasificación

- **Criterio 1**: Consistencia de la Propuesta Cultural Individual.
- **Criterio 2**: Capacidad de Gestión – Buenas prácticas implementadas por el hacedor responsable
- **Criterio 3**: Procesos de formación (hacedor)

45%	35%	20%
CONSISTENCIA DE LA PROPUESTA CULTURAL INDIVIDUAL	CAPACIDADES DE GESTIÓN – BUENAS PRÁCTICAS	FORMACIÓN
EVALUACIÓN CUANTITATIVA	GESTIÓN ADMINISTRACIÓN: Cómo son sus procesos	NIVEL DE FORMACIÓN: Capacidades desarrolladas/aprendidas
EVALUACIÓN CUALITATIVA	GESTIÓN LOGÍSTICA: Cómo se organizan	
ANTIGÜEDAD	GESTIÓN DE MERCADEO: Cómo se financian?	
TAMAÑO	BUENAS PRÁCTICAS: Semilleros, plan de sucesión	


2.
PROPUESTA PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PROPUESTAS CULTURALES INDIVIDUALES EN EL CARNAVAL DE BARRANQUILLA

Reconocemos que el Carnaval de Barranquilla es un espacio de celebración y goce, pero la responsabilidad de proteger y salvaguardar las manifestaciones es una responsabilidad institucional.

PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES - MC. Esta plataforma corresponde a los eventos de la programación en los cuales la organización dispone de un proceso de evaluación aplicado a cada propuesta cultural individual - PCi con el propósito de determinar, en general, el estado de las manifestaciones culturales - MC y propender por la protección del patrimonio de las mismas.	• Todas las propuestas culturales individuales - PCi deben presentarse en la plataforma de evaluación de las manifestaciones culturales - MC guardando estricto cumplimiento a los patrones básicos tradicionales de la manifestación. • La plataforma está diseñada exclusivamente para la recreación de propuestas culturales individuales – PCi que expresan la autenticidad de la manifestación cultural. Se descartan de este proceso las propuestas de interpretación "contemporánea" o "de proyección" que desvirtúen la tradición, cuyas formas de expresión quedan reservadas para la plataforma de festejo y creatividad.
PLATAFORMA DE FESTEJO Y CREATIVIDAD DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES - MC. Corresponde a los eventos de la programación diseñados para estimular la innovación, espacios en los cuales los hacedores tienen licencia opcional para proponer puestas en escena inspiradas en el Carnaval de Barranquilla con capacidad para despertar el interés de los espectadores a partir de la diferencia y la novedad.	• La organización fijará criterios de selección de los participantes en esta plataforma teniendo en cuenta: el tiempo del evento, el lugar de celebración y las cualidades de las propuestas culturales individuales - PCi.

	PLATAFORMA DE EVALUACIÓN		PLATAFORMA DE FESTEJO Y CREATIDAD	PLATAFORMA CARNAVAL DE LOS NIÑOS
	EVENTOS ESTACIONARIOS.	DESFILES.		
Naturaleza	Estricta tradición.	Estricta tradición.	Goce: licencia para crear, innovar.	Apropiación del ritual de "celebración".
Qué eventos?	Festival de Danzas de R&E, Fiesta de Comparsas, Fiesta de Danzas y Cumbias.	Gran Parada de Tradición, Gran Parada de Fantasía.	Guacherna, Batalla de Flores, Desfile del Rey Momo.	Desfile del Carnaval de los Niños.
Qué manifestaciones?	Todas las **MC** en evento específico.	Todas las **MC** en eventos específicos. Danzas E&R no participan.	Todas las **MC**. Danzas E&R no participan.	Todas las **MC.**
Hay evaluación?	Sí, todas las modalidades.	Sí, todas las modalidades. Danzas E&R no participan.	No.	No.
Tipo de evaluación	CUANTITATIVA	CUALITATIVA	No aplica.	No aplica.

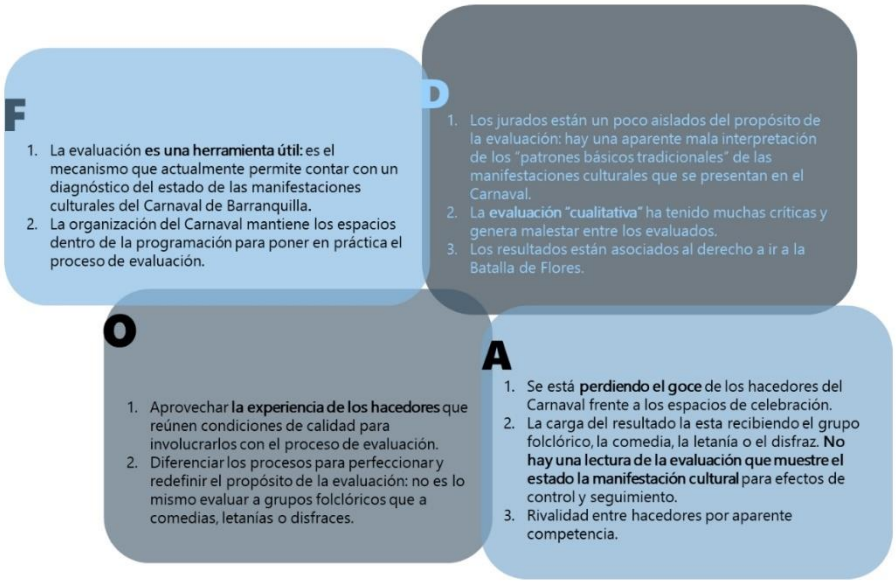
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**


3.
PROPUESTA PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL CARNAVAL APLICADA A LAS PROPUESTAS CULTURALES INDIVIDUALES

SINÓPSIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN ACTUAL

ESPACIOS DE EVALUACIÓN	FIESTA DE DANZAS ESPECIALES Y DE RELACIÓN	FIESTA DE COMPARSAS	FIESTA DE DANZAS Y CUMBIAS	BATALLA DE FLORES	DESFILE DEL REY MOMO	GRAN PARADA DE TRADICIÓN	GRAN PARADA DE FANTASÍA
Quienes participan	Danzas Especiales y de Relación	Comparsas de Tradición y fantasía	Congos, Garabatos, Son de Negro y Mapalé	Disfraces	Disfraces	Congos, Garabatos, Son de Negro y Mapalé	Comparsas de Tradición y fantasía
Valoración	**100%**	**60%**	**60%** *(50% Congos y Garabatos)*	**100%**	**100%**	**40%** *(50% Congos y Garabatos)*	**40%**
Tipo de evaluación	MIXTA: Cuantitativa y cualitativa	MIXTA: Cuantitativa y cualitativa	MIXTA: Cuantitativa y cualitativa	MIXTA: Cuantitativa y cualitativa	MIXTA: Cuantitativa y cualitativa	MIXTA: Cuantitativa y cualitativa	MIXTA: Cuantitativa y cualitativa
Qué se evalúa?	Criterios de la propuesta en ejecución en tarima	Criterios de la propuesta en ejecución en tarima	Criterios de la propuesta en ejecución en tarima	Criterios de la propuesta en ejecución en desfile	Criterios de la propuesta en ejecucuión en desfile	Criterios de la propuesta en ejecucuión en desfile	Criterios de la propuesta en ejecucuión en desfile
Quién evalúa?	Equipo evaluador: tres por modalidad. Se inscriben previamente	Equipo evaluador: tres por modalidad. Se inscriben previamente	Equipo evaluador: tres por modalidad. Se inscriben previamente	Equipo evaluador: tres por modalidad. Se inscriben previamente	Equipo evaluador: tres por modalidad. Se inscriben previamente	Equipo evaluador: tres por modalidad. Se inscriben previamente	Equipo evaluador: tres por modalidad. Se inscriben previamente
Efectos de la evaluación (1)	Reconocimientos: Congo de Oro (25%), Excelencia, Honor al folclor	Reconocimientos: Congo de Oro (25%), Excelencia, Honor al folclor	Reconocimientos: Congo de Oro (25%), Excelencia, Honor al folclor	Reconocimientos: Congo de Oro (25%) Excelencia, Honor al folclor	Reconocimientos: Congo de Oro (25%), Excelencia, Honor al folclor	Reconocimientos: Congo de Oro (25%), Excelencia, Honor al folclor	Reconocimientos: Congo de Oro (25%), Excelencia, Honor al folclor
Efectos de la evaluación (2)	Congos de Oro van a la Batalla de Flores + Premio en efectivo	Congos de Oro van a la Batalla de Flores + Premio en efectivo		Congos de Oro van a la Batalla de Flores + Premio en efectivo	Congos de Oro van a la Batalla de Flores + Premio en efectivo	Congos de Oro van a la Batalla de Flores + Premio en efectivo	Congos de Oro van a la Batalla de Flores + Premio en efectivo

ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN ACTUAL



PROPÓSITOS DE UN NUEVO MODELO DE EVALUACIÓN.

1.. Diferenciar el proceso aplicado según las modalidades.

1.1. Grupos folclóricos. La evaluación propende por proteger las manifestaciones con el rigor de los patrones básicos.

1.2. Arte escénico & Oralidad. La evaluación propende por proteger los formatos dando libertades para la creación/innovación.

1.3. Arte popular. La evaluación propende por reconocer la creatividad/innovación como elementos de vitalidad para la fiesta.

Considerar si en lugar de evaluación, para las PCI de Arte Popular se implementa la figura de concurso.

2. Valorar el saber de los hacedores e involucrarlos en el proceso de evaluación.

- Introducir el concepto de auto regulación para PCi clasificadas como G1.
- Comité de pares para analizar el estado de las diferentes PCi
- Acompañamiento de hacedores como "presidentes" en mesa de evaluadores

3.. Apropiar la elaboración de un informe anual que reporte el estado de las Manifestaciones Culturales.

4.. Estimular a los hacedores del Carnaval apropiando un plan de mejoramiento que vuelva aspiracional la ubicación de categorías (en coordinación con el Programa de Fortalecimiento de PCi en el marco de ejecución proyecto CAF).

ALCANCE DE LA PROPUESTA 2025 - 2030

Adopción de escalafones/categorías

Introducimos nuevos parámetros o potenciamos parámetros existentes para justificar un proceso diferente a la versión cuantitativa, sobre la base de que presentación estacionaria y desfile no deben calificarse con los mismos parámetros.

	CUANTITATIVA.	CUALITATIVA.
Tipo de evaluación		
¿Qué se evalúa?	En 2025 a todas las **PCi** inscritas. A partir de 2026 solamente a las **PCi** clasificadas como **G2** y **G3**	En 2025 a todas las **PCi** inscritas. A partir de 2026 solamente a las **PCi** clasificadas como **G2** y **G3**
	A partir de 2026 las **PCi** clasificadas como **G1** no son evaluadas y se empieza a poner en práctica la auto regulación + seguimiento a cargo de un comité de pares.	A partir de 2026 las **PCi** clasificadas como **G1** no son evaluadas y se empieza a poner en práctica la auto regulación + seguimiento a cargo de un comité de pares.
Valoración atribuida a la evaluación	100% de la evaluación con criterios propios para la recreación en escenario estacionario.	100% de la evaluación con criterios propios para la recreación en desfile.
¿Quién evalúa las PCi?	Grupo evaluador con un presidente de mesa que es representado por un director de una **PCi** para cada modalidad/tipo.	Grupo evaluador con un presidente de mesa que es representado por un director de una **PCi** para cada modalidad/tipo.
	El presidente de la mesa revisa junto a un comité de otros directores de su misma **PCi** el resultado de las evaluaciones antes de ser publicadas.	El presidente de la mesa revisa junto a un comité de otros directores de su misma **PCi** el resultado de las evaluaciones antes de ser publicadas.
Efectos de la evaluación (1)	Informe anual del Estado de las **MC** analizando el comportamiento de las **PCi.**	Informe anual del Estado de las **MC** analizando el comportamiento de las **PCi** + Identificar beneficiarios de los reconocimientos de las **PCi.**
Efectos de la evaluación (2)	Ordenar las **PCi** Por modalidad, según su valoración, para usar la puntuación individual como criterio parcial para categorizar como **G1**, **G2**, **G3.**	Ordenar las **PCi** Por modalidad, según su valoración, para usar la puntuación individual como criterio parcial para categorizar como **G1**, **G2**, **G3.**
Reconocimientos	No directo.	Congo de Oro, Excelencia, Honor al folclor, menciones.

Análisis de la ficha (actual) de evaluación para grupos folclóricos.

Ejemplo para Cumbia

RESULTADOS CARNAVAL 2024						
CUMBIA						
MODALIDAD						
FIESTA DE DANZAS Y CUMBIAS	**60%**	**Coreografía: 20% (Parametro 1)**	**Vestuario y parafernalia: 20% (Parametro 2)**	**Expresión Dancística de la Cumbia 40% (Parametro 3)**	**Marcación del ritmo e interpretación musical 20% (Parametro 4)**	**TOTAL EVALUACION**
		60	60	120	60	300
GRAN PARADA DE TRADICIÓN Y FOLCLOR	**40%**	**Coreografía: 20% (Parametro 1)** 40	**Vestuario y parafernalia: 20% (Parametro 2)** 40	**Expresión Dancística de la Cumbia 40% (Parametro 3)** 80	**Marcación del ritmo e interpretación musical 20% (Parametro 4)** 40	**TOTAL EVALUACION**
		40	40	80	40	200
TOTAL 2024	**100%**	100	100	200	100	500
RESULTADOS PREMIACIÓN						-
OBSERVACIONES						
Todo un espectáculo						
Elegancia que se ajusta a la tradición						
Transmiten el sentir de nuestro pueblo						
Impecable parafernalia						
Completos						

Los patrones básicos son los mismos para el evento estacionario y para el desfile. Igualmente los valores atribuidos a los patrones.

Las OBSERVACIONES corresponden a la valoración cualitativa. No se evidencia qué tanto afecta esa valoración subjetiva sobre los valores en la evaluación cuantitativa.

Conclusiones:

1) la evaluación depende exclusivamente de tres evaluadores (para cada modalidad/tipo). La valoración cualitativa puede causar afectación del proceso si no están determinados parámetros específicos.
2) La presentación en escenario estacionario se califica con los mismos criterios y ponderación que la presentación en desfile. No debería ser así.
3) Como recomendación: practicar dos tipos de evaluación con criterios y/o valores ponderados diferentes.

Análisis de la ficha (actual) de evaluación para grupos folclóricos.

Ejemplo para Congo

Los patrones básicos son los mismos para el evento estacionario y para el desfile. Igualmente los valores atribuidos a los patrones.

RESULTADOS CONGO 2024							
GRUPO	**CONGO**						
MODALIDAD							
FIESTA DE DANZAS Y CUMBIAS	**50%**	**Puesta en escena de la danza (Parámetro 1)**	**Vestuario del hombre, la mujer y la fauna, si la tiene. (Parámetro 2)**	**Marcación del ritmo (Parámetro 3)**	**Coreografía: Paso de marcha, baile de casa (Parámetro 4)**	**Musica: La musica debe ser de Congo (Parámetro 5)**	**TOTAL EVALUACION**
		38,3	**40,0**	**45,0**	**41,7**	**45,0**	**210,0**
GRAN PARADA DE TRADICIÓN Y FOLCLOR	**50%**	**Puesta en escena de la danza (Parámetro 1)**	**Vestuario del hombre, la mujer y la fauna, si la tiene. (Parámetro 2)**	**Marcación del ritmo (Parámetro 3)**	**Coreografía: Paso de marcha, baile de casa (Parámetro 4)**	**Musica: La musica debe ser de Congo (Parámetro 5)**	**TOTAL EVALUACION**
		48,3	**48,3**	**45,0**	**45,0**	**46,7**	**233,3**
TOTAL 2024	**100%**	**86,7**	**88,3**	**90,0**	**86,7**	**91,7**	**443,3**
OBSERVACIONES							
Lo ideal es portar garrocha. Los turbantes deben ser más coloridos							
Preferible el machete que la vejiga en el escenario, en el desfile de la vía 40 si							

Las OBSERVACIONES corresponden a la valoración cualitativa. No se evidencia qué tanto afecta esa valoración subjetiva sobre los valores en la evaluación cuantitativa.

Conclusiones:

1) la evaluación depende exclusivamente de tres evaluadores (para cada modalidad/tipo). La valoración cualitativa puede causar afectación del proceso si no están determinados parámetros específicos.
2) La presentación en escenario estacionario se califica con los mismos criterios y valores ponderados la presentación en desfile. No debería ser así.
3) Como recomendación: practicar dos tipos de evaluación con criterios y/o valores ponderados diferentes.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**

Análisis de la ficha de evaluación (actual) para disfraces.

Registro de Evaluación para el Evento: DESFILE CALLE 17 2024				Evaluador:		
Modalidad: DISFRACES INDIVIDUALES CONTEMPORANEOS				RANGO POR PARAMETRO	1 a 100	
Agrupación	Representación del disfraz, compresión del mismo por parte del público (Parametro 1)	Originalidad y creatividad del disfraz. Parámetro esencial en esta manifestación (Parametro 2)	Creatividad (Parametro 3)	Manejo estético de los colores y acabado del disfraz (Paramtro 4)	Uso de los accesorios y objetos de acuerdo a la temática del disfraz (Parametro 5)	TOTAL EVALUACION

Registro de Evaluación para el Evento: DESFILE CALLE 17 2024				Evaluador:		
Modalidad: DISFRACES INDIVIDUALES TRADICIONALES				RANGO POR PARAMETRO	1 a 100	
Agrupación	Representación del disfraz, compresión del mismo por parte del público (Parametro 1)	Originalidad y creatividad del disfraz. Parámetro esencial en esta manifestación (Parametro 2)	Creatividad (Parametro 3)	Manejo estético de los colores y acabado del disfraz (Paramtro 4)	Uso de los accesorios y objetos de acuerdo a la temática del disfraz (Parametro 5)	TOTAL EVALUACION

Registro de Evaluación para el Evento: DESFILE VIA 40 2024				Evaluador:		
Modalidad: DISFRACES COLECTIVOS TRADICIONALES				RANGO POR PARAMETRO	1 a 100	
Agrupación	Representación del disfraz, compresión del mismo por parte del público tanto individual como colectivo de la temática que representa, nombre del disfraz. (Parametro 1)	Originalidad y creatividad del disfraz. Parámetro esencial en esta manifestación (Parametro 2)	Creatividad (Parametro 3)	Manejo estético de los colores y acabado del disfraz (Paramtro 4)	Uso de los accesorios y objetos de acuerdo a la temática del disfraz (Parametro 5)	TOTAL EVALUACION

Registro de Evaluación para el Evento: DISFRACES VIA 40 2024				Evaluador: Milys Colón		
Modalidad: DISFRACES COLECTIVOS CONTEMPORANEOS GIGANTES				RANGO POR PARAMETRO	1 a 100	
Agrupación	Representación del disfraz, compresión del mismo por parte del público tanto individual como colectivo de la temática que representa, nombre del disfraz. (Parametro 1)	Originalidad y creatividad del disfraz. Parámetro esencial en esta manifestación (Parametro 2)	Creatividad (Parametro 3)	Manejo estético de los colores y acabado del disfraz (Paramtro 4)	Uso de los accesorios y objetos de acuerdo a la temática del disfraz (Parametro 5)	TOTAL EVALUACION

- Lon cinco (5) parámetros son los mismos para disfraces individuales y disfraces colectivos.
- Los cinco (5) parámetros son los mismos para disfraces tradicionales y para disfraces contemporáneos.
- Los cinco (5) parámetros son los mismos aplicados en desfiles de la 17 y de la Via 40.

Conclusiones:

1) ¿Para qué la clasificación entre disfraces individuales tradicionales y disfraces individuales contemporáneos? Redefinir estos conceptos.
2) Re denominar los disfraces colectivos con otro nombre que defina lo que realmente son.

FICHA DE EVALUACIÓN CARNAVAL 2025						
MODALIDAD				TIPO		
NOMBRE DE LA PROPUESTA						
LA PROPUESTA CUMPLE LOS REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN					SI	NO
FIESTA DE DANZAS Y CUMBIAS	60%	Parámetro 1	Parámetro 2	Parámetro 3	Parámetro 5	TOTAL EVALUACION
		Coreografía	Vestuario y parafernalia	Expresión Dancística presentación estacionaria	Marcación del ritmo e interpretación musical	
		20%	20%	40%	20%	100%
		60	60	120	60	300
		60,0	60,0	117,7	59,0	296,7
GRAN PARADA DE TRADICIÓN Y FOLCLOR	40%	Parámetro 1	Parámetro 2	Parámetro 3	Parámetro 5	TOTAL EVALUACION
		Coreografía	Vestuario y parafernalia	Expresión Dancística presentación en desfile	Marcación del ritmo e interpretación musical	
		20%	20%	40%	20%	100%
		40	40	80	40	200
		40,0	40,0	80,0	40,0	200,0
TOTAL	100%	100,0	100,0	197,7	99,0	496,7
RECONOCIMIENTO OBTENIDO						

OBSERVACIONES

3. SUB-COMPONENTE DE PRODUCCIÓN PARA LA CIRCULACIÓN DE PRESENTACIONES EN VIVO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS DEL CARNAVAL

- Planeación, organización y ejecución de eventos

A través de estas actividades se apoyó la planeación, organización y ejecución de los eventos, manteniéndolos como espacios vitales para la circulación y recreación de las manifestaciones que anualmente se repiten para fortalecer la identidad y valor del Carnaval y, transversalmente, la función social del Carnaval y que son presentaciones en vivo de espectáculos públicos de las artes escénicas que integran el carnaval.

Con esto se logra el fortalecimiento de espacios para la recreación de las manifestaciones como estrategia para alternar la fiesta y el espectáculo consiguiendo hacer más incluyente y democrático su disfrute. En este sentido, se apoyó la organización logística y escenográfica de los eventos de ciudad, que por disposición del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla (PES 2013), se consideran deben realizarse con la acción directa del Distrito, en beneficio de la conservación y fortalecimiento, para se apoyó el montaje, desarrollo creativo, logístico y participación artística, brindando espectáculos de calidad para el disfrute de la gente. Esto incluye los montajes artísticos y coreográficos de los eventos de carnaval que buscan la preservación y salvaguardia de las expresiones culturales protegidas por su PES. Así como producciones musicales de canciones y artistas emblemáticos de las carnestolendas.

Además, se realizaron actividades de creación artesanal con los maestros carroceros, que incluyeron la elaboración de carrozas y una Exposición de Macro figuras en técnica de carrozas. Un evento a cielo abierto consolidada como un atractivo turístico-cultural para propios y foráneos. Con lo cual además se fortalece el sector artesanal ligado al Carnaval.

Actividades. Las actividades asociadas a este apoyo son, entre otras:

- Reuniones de planeación con todos los sectores involucrados
- Elaboración de ficha técnica para cada evento, guiones y manual de funciones
- Elaboración de planes de contingencia para cada evento
- Gestión de permisos ante las autoridades competentes
- Contratación de infraestructura y equipo humano para la ejecución de cada evento

Los medios de verificación:

- Planes de emergencias y contingencias (gestión del riesgo)
- Informe de cada actividad con ilustraciones sobre ejecución
- Registro en medios

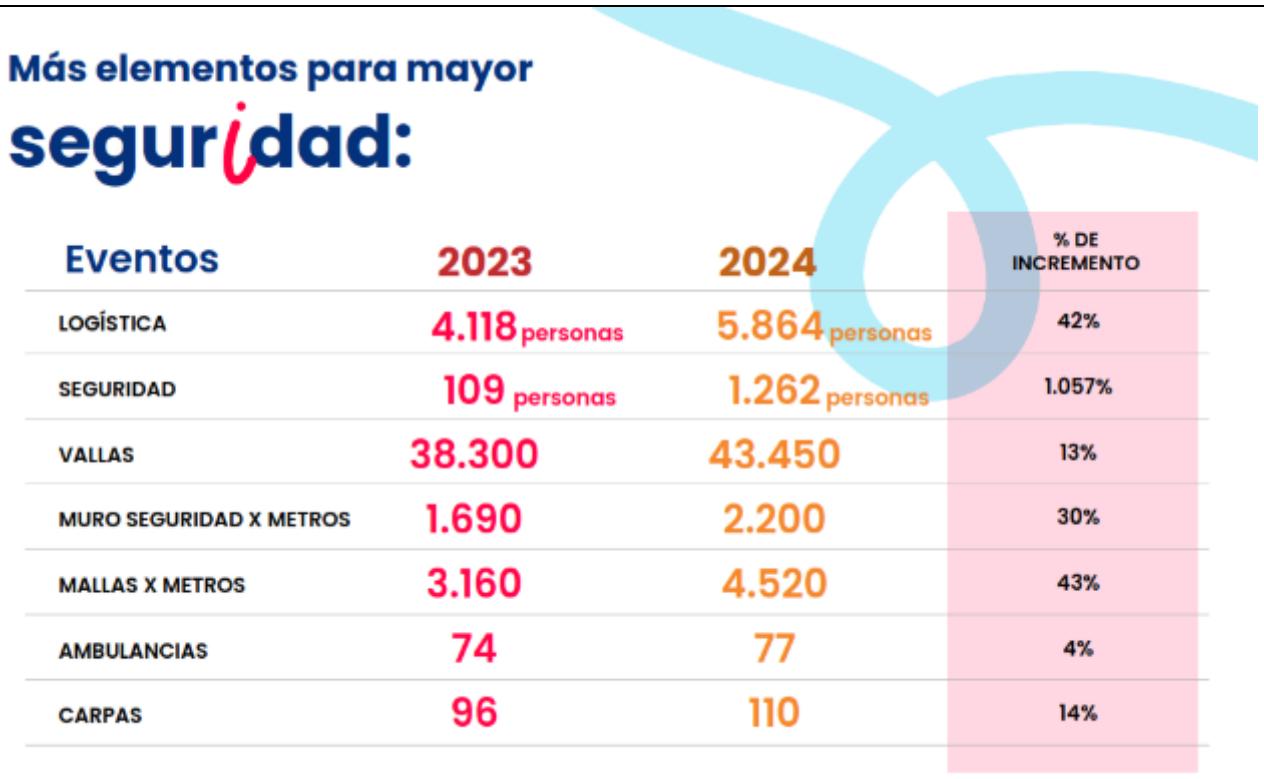


SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**





Eventos	2023	2024	% DE INCREMENTO
LOGÍSTICA	4.118 personas	5.864 personas	42%
SEGURIDAD	109 personas	1.262 personas	1.057%
VALLAS	38.300	43.450	13%
MURO SEGURIDAD X METROS	1.690	2.200	30%
MALLAS X METROS	3.160	4.520	43%
AMBULANCIAS	74	77	4%
CARPAS	96	110	14%

Reuniones de planeación con todos los sectores involucrados

Para más archivos Ver: Carpeta **"Reuniones de planeación"** archivo de fotos. Anexo No. 5




Manifestaciones
Culturales:





SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**









Elaboración de ficha técnica para cada evento, guiones y manual de funciones

7.2 Georreferenciación de la Actividad.



8. AFOROS.

8.1 Capacidad de Ocupación

SECTOR O LOCALIDAD	AFORO TOTAL PERMITIDO (Máximo número de personas en el escenario)	AFORO A UTILIZAR (Venta, Entrada Libre o Cortesía)
GENERAL	3.900 personas	3.900 personas
	TOTAL	**3.900 personas**

8.2 Capacidad de Evacuación.

La capacidad de evacuación estará determinada por la siguiente fórmula:

C= K x M x T

Dónde:

C: Número de personas a evacuar.

Elaboración de planes de contingencia para cada evento

Para una descripción detallada Ver:

Carpeta de archivos **"Planes de contingencia 2024"** archivos pdf. Anexo No. 6

7.2 Georreferenciación de la Actividad.



8. AFOROS.

8.1 Capacidad de Ocupación

8.1.1 Batalla de Flores.

LOCALIDAD	AFORO TOTAL permitido (Máximo número de personas)	AFORO a Utilizar (Venta, Entrada Libre o Cortesía)
PALCO CBSAS (41)	20.000 personas sentadas	20.000
MINI-PALCOS CBSA (80)	5.300 Personas Sentadas	5.300
TARIMAS (05)	800 Personas Sentadas	800
PALCOS ACCIONES SOCIALES FF.AA (04)	4.600 Personas Sentadas	4.600
PALCOS OTROS OPERADORES	12.000 Personas Sentadas	12.000
PALCO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (01)	400 Personas Sentadas	400
GENERAL (A lo largo del Desfile)	500.000 personas de pie	500.000
	TOTAL	543.100

Gestión de permisos ante las autoridades competentes

Para una descripción detallada Ver:

Carpeta de archivos **"Permisos eventos 2024"** archivos pdf. Anexo No. 7

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-021833

PERMISO QUILLA-24-021833

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

HACE CONSTAR:

QUE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1493 DE 2011 Y EL DECRETO DISTRITAL 0160 DE 2023, SE DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD DE PERMISO DEL SIGUIENTE ESPECTÁCULO PÚBLICO DE ARTES ESCÈNICAS:

Solicitante: **CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S. Sociedad de Economía Mixta.**
NIT/C.C No.: **NIT No. 800.151.710-0.**

EVENTO	LUGAR	FECHA	CODIGO PULEP	HORARIO
DESFILE BATALLA DE FLORES.	VIA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 45	10 DE FEBRERO DE 2024	VLJ219	12:00 PM A 07:00 PM
DESFILE GRAN PARADA DE TRADICION		11 DE FEBRERO DE 2024	SIF638	01:00 PM A 07:00 PM
DESFILE GRAN PARADA DE COMPARSAS		12 DE FEBRERO DE 2024	OWO483	01:00 PM A 07:00 PM

Número de Radicado: **EXT – QUILLA – 24-004435.**

LOCALIDAD	AFORO	VALOR UNITARIO DE BOLETA	CORTESIA
GENERAL	500.000 por día.	$0	0

ESTE EPAE ES APROBADO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY 1493 DE 2011 Y EL DECRETO DISTRITAL 0160 DE 2023, QUE A CONTINUACION SE LE INDICAN:

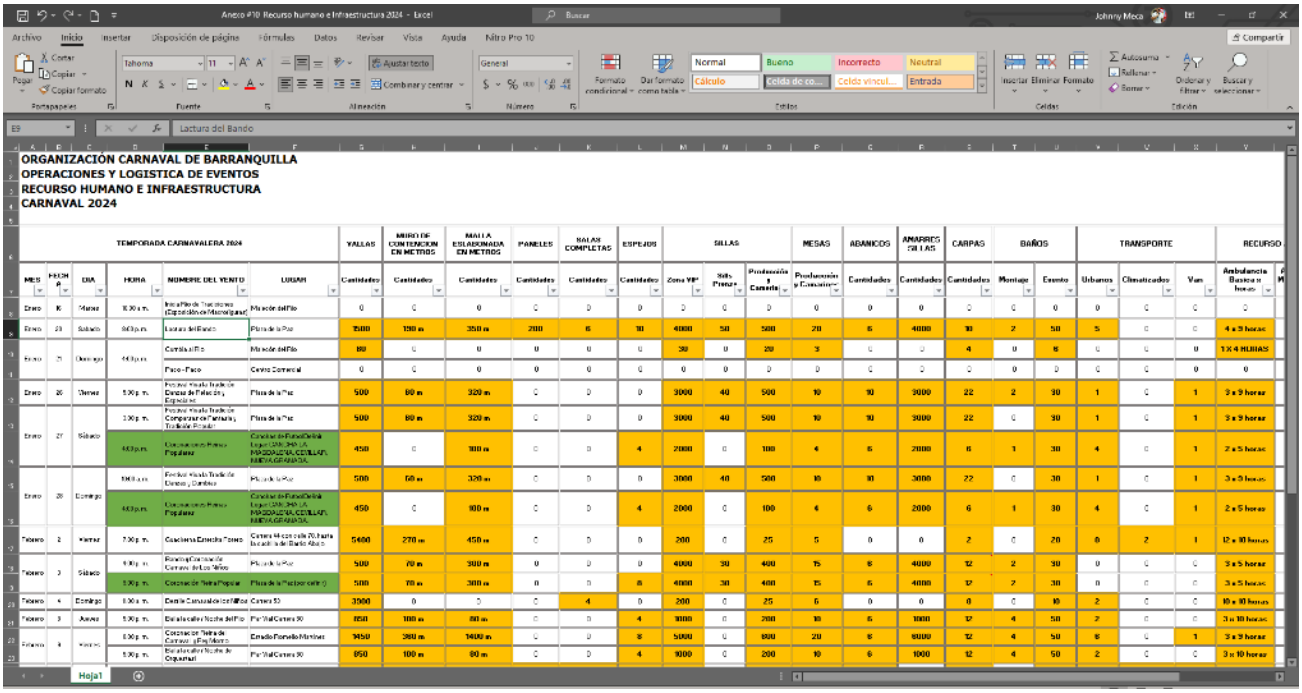
- ✓ Copia del Certificado de Existencia y Representación legal de la organización solicitante.
- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- ✓ Copia del Registro Único Tributario de la organización solicitante.
- ✓ Certificado actualizado en www.pulep.mincultura.gov.co según lo preceptuado en el Decreto 2380 de 2015 y Resolución 0313 de 2016 del Ministerio de Cultura que acredite el registro como productor de espectáculos públicos de las artes escénicas.
- ✓ Inscripción del espectáculo público de las artes escénicas a realizar en www.pulep.mincultura.gov.co y presentar el Código Único del evento que le fue asignado, de conformidad a lo señalado en Res. 0313 de 2016 del Ministerio de Cultura

Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Contratación de infraestructura y equipo humano para la ejecución de cada evento

Para una descripción detallada Ver:

Documento **"Recurso humano e Infraestructura 2024"** archivo excel. Anexo No. 8



ORGANIZACIÓN CARNAVAL DE BARRANQUILLA
OPERACIONES Y LOGISTICA DE EVENTOS
RECURSO HUMANO E INFRAESTRUCTURA
CARNAVAL 2024

TEMPORADA CARNAVALERA 2024						VALLAS	MURO DE CONTENCION EN METROS	MALLA ESLABONADA EN METROS	PANELES	SALAS COMPLETAS	ESPEJOS	SILLAS			MESAS	ABANICOS	AMARRES SILLAS	CARPAS	BAÑOS		TRANSPORTE			RECURSO
MES	FECHA	DIA	HORA	NOMBRE DEL VENTO	LUGAR	Cantidades	Cantidades	Cantidades	Cantidades	Cantidades	Cantidades	Zona VIP	Sillo Preuve	Producción y Carnetización	Producción y Carnetización	Cantidades	Cantidades	Cantidades	Montaje	Evento	Urbanos	Climatizados	Van	Ambulancia Basica o horas
Enero	16	Martes	11:30 a. m.	Inicio Pito de Tradiciones (Exposición de Maravillas)	Museo del Río	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enero	20	Sábado	04:00 p.m.	Lectura del Bando	Plaza de la Paz	5000	150 m	350 m	200	6	10	4000	50	500	20	6	4000	10	2	50	5	0	0	4 a 5 horas
Enero	21	Domingo	04:00 p.m.	Cumbia del Río	Museo del Río	80	0	0	0	0	0	30	0	20	3	0	0	4	0	6	0	0	0	12 A 14 HORAS
Enero	21	Domingo	04:00 p.m.	Paseo Playa	Centro Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enero	26	Viernes	5:30 p. m.	Presidir Visita Tradición Cocoa de Fallecidos y Especiales	Plaza de la Paz	500	80 m	320 m	0	0	0	3000	40	500	10	10	3000	22	2	30	1	0	1	3 a 5 horas
Enero	27	Sábado	5:30 p. m.	Presidir Visita Tradición Comparsa de Farotas y Tradición Picadas	Plaza de la Paz	500	80 m	320 m	0	0	0	3000	40	500	10	10	3000	22	0	30	1	0	1	3 a 5 horas
			04:00 p.m.	Concurso de Primera Popular	Concha de Futbol Delfin Lugar: LA MAGDALENA, CIELLAR, NUEVA GRANADA	450	0	100 m	0	0	4	2000	0	100	4	6	2000	6	1	30	4	0	1	2 a 5 horas
Enero	28	Domingo	10:00 a.m.	Presidir Visita Tradición Danza y Zambra	Plaza de la Paz	500	80 m	320 m	0	0	0	3000	40	500	10	10	3000	22	0	30	1	0	1	3 a 5 horas
			04:00 p.m.	Concurso de Primera Popular	Concha de Futbol Delfin Lugar: LA MAGDALENA, CIELLAR, NUEVA GRANADA	450	0	100 m	0	0	4	2000	0	100	4	6	2000	6	1	30	4	0	1	2 a 5 horas
Febrero	2	Viernes	7:30 p. m.	Coalición a Cabecita Negra	Carrera 44 con calle 70 hasta la calle de Barlo Abajo	5400	270 m	450 m	0	0	0	200	0	25	5	0	0	2	0	20	0	2	1	12 a 10 horas
Febrero	3	Sábado	9:00 p. m.	Reinado Coronación de Carnaval de Los Niños	Plaza de la Paz	500	70 m	300 m	0	0	0	4000	30	400	15	6	4000	12	2	30	0	0	0	3 a 5 horas
			5:30 p. m.	Concurso de Tuna Popular	Plaza de la Paz (por definir)	500	70 m	300 m	0	0	6	4000	30	400	15	6	4000	12	2	30	0	0	0	3 a 5 horas
Febrero	4	Domingo	11:30 a. m.	Desfile Carnavalesco Infantil	Carrera 53	3900	0	0	0	4	0	200	0	25	5	0	0	0	0	10	2	0	0	10 a 10 horas
Febrero	8	Jueves	5:30 p. m.	Desfile calle Noche del Río	Por Vial Carrera 30	850	100 m	80 m	0	0	4	1000	0	200	10	6	1000	12	4	50	2	0	0	3 a 10 horas
			5:30 p. m.	Concurso de Tuna de Carnaval (Por definir)	Estadio Romelio Martínez	9450	300 m	1400 m	0	0	8	5000	0	800	20	8	8000	12	4	50	8	0	1	3 a 3 horas
			5:30 p. m.	Desfile calle Noche de Orquestas	Por Vial Carrera 30	850	100 m	80 m	0	0	4	1000	0	200	10	6	1000	12	4	50	2	0	0	3 a 10 horas

EVENTOS DE CIUDAD

Actividades realizadas:

Tradición y Folclor en Carnaval. Organización logística y escenográfica de los eventos de ciudad, que por disposición del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla (PES 2013), se consideran deben realizarse con la acción directa del Distrito:

- Fin de semana de la tradición
- Gran parada de tradición,
- Gran parada de fantasía,
- Festival de Letanías,
- Festival de Comedias,
- Reinado Popular
- Joselito se va con las Cenizas.

Estructuración de los procesos de planeación, organización y ejecución de los eventos, manteniéndolos como espacios vitales para la recreación de las manifestaciones que anualmente se repiten para fortalecer la identidad y valor del Carnaval y, transversalmente, la función social del Carnaval.



Para más archivos Ver: Carpeta **"Eventos de ciudad"** archivo de fotos. Anexo No. 9


























TRANSREMINISCENCIAS


TRANSREMINISCENCIAS
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA
es chévere
Carnaval de Barranquilla
2024




Marimondas
Del Barrio Abajo
40














LA FIESTA DE TODOS


LAS ALEGRES AMBULANCIA



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**





SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**









SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**





Reinado Popular

Carnaval de Barranquilla 2024

REINADO POPULAR 2024



Este 2024 se convirtió en un programa diseñado para formar a las jóvenes participantes, quienes serían las que enriquecen el espíritu del Carnaval de Barranquilla en las distintas comunidades de la ciudad fomentando la expresión festiva y folclórica en colaboración con sus vecinos.
Este programa tuvo como objetivo en este año el de FORMAR / EDUCAR para de esta manera preservar la vitalidad del Carnaval en los barrios, contribuir así a fortalecer la identidad cultural

PROPUESTA DIFERENCIAL PARA EL 2024

Carnaval de Barranquilla 2024

Este 2024 el Reinado Popular llego recargado con varias NOVEDADES

- El proceso de INSCRIPCION fue VIRTUAL
- Con nuevos requisitos buscando crear PARTICIPACIÓN y COMPROMISO mostrando o desarrollando un PROYECTO para promover el carnaval
- Se logro REFORZAR los TALLERES DE CAPACITACIÓN se le dio una EXTRUCTURA para generar un proceso de comunicación más ACERTADO: **LOS MIERCOLES DE TRANSFORMACIÓN REAL**. fue una INICIATIVA PROPUESTA POR ESTA COORDINACIÓN
- Se estrecharon LAZOS generando ALIANZAS e INVITANDO a PROFESIONALES DESTACADOS para las jornadas académicas logrado 10 de los 15 talleres realizado por gestión de esta coordinación
- Se retomaron los PREMIOS POR CATEGORÍA : Reina de la puntualidad, la del cuerpo saludable, la mejor compañera (este último incentivando la fraternidad entre las candidatas)
- Siendo consecuentes con la filosofía y el objetivo de transformación o cambio en las jóvenes aspirantes cambiamos las coronaciones en los barrios calificables por UNA TARDE DE TALENTO donde las jóvenes muestran sus dotes artísticas en cualquier área artística relacionada con nuestro carnaval.
- Dentro del plan de comunicación de esta versión CREO UNA SECCION de contenido para redes llamado **LA NOTA POPULAR iniciativa de esta coordinación** rue la manera de establecer una comunicación con la audiencia digital donde se contó las novedades del programa : Reinado Popular especialmente antes y durante de los talleres de formación y los premios logrados.
- MUJERES QUE INSPIRAN se inició como la manera de lograr transformación en las candidatas con personajes que les impactará y luego muto a ser la frase de combate no solo de comunicación sino de generar cambio un # que logro transcender



OPCIONES DE MEJORA

- INICIAR EL PROCESO CON ANTICIPACIÓN A FECHAS DE CARNAVAL
- Tengamos en cuenta que HOY se deja que el reinado es un PROGRAMA DE FORMACIÓN como tal tendrán talleres suficientes para ocupar la AGENDA y al final no dejan espacio para actividades propias de carnaval .
- APOYAR A LAS REINAS EN LAS ACTIVIDADES EN EL BARRIO CON CUBRIMIENTO EN LAS REDES PROPIAS 24/7
- El CM debe ser EXCLUSIVO de reinado popular para que haya constante información de las candidatas y los barrios
- PATROCINIOS CONSTANTE NO SOLO TEMPORADA
- las MARCAS se le ofrecer PATROCINAR de acuerdo con la TEMPORADA del proceso y siempre incentivando la LABOR SOCIAL y de MARKETING SOCIAL
- PROGRAMA SOSTENIBLE
- Si logramos mantener VIGENTE el programa del REINADO POPULAR podremos hacer agenda de acuerdo al calendario y las actividades de barrio para volver atractivo el producto para las marcas . – contenido digital -
- HACER EVENTOS Y ACTIVIDADES CON EL CALENDARIO COMERCIAL PARA ALIADOS ESTRATEGICOS
- Así se logra que las actividades se acuñen con la necesidad de las marcas logramos mayor participación e inversión en el programa .
- GRATUITIDAD DE LA CORONACIÓN
- VINCULAR MAS A LAS COMITIVAS EN ACTIVIDADES
- DEFENIR LAS FECHAS Y RESPETARLAS PARA EL CUMPLIMOENTO DEL CRONOGRAMA
- COLOCAR SANCIONES O DEFENIR LAS SANCIONES EN CASO DE NO CUMPLIENTO DE LAS ACTIVIDADES

TALENTO CREATIVO

Barranquilla ha experimentado un proceso de transformación de ciudad enfocado en la promoción de la cultura mediante el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales desde la inversión en formación, desarrollo e infraestructura, conservación del patrimonio y la exaltación de nuestra fiesta representativa, apuesta en la que las artesanías y al arte popular determinan la identidad cultural del territorio.

Los artesanos de carrozas y macro figuras son parte del talento que tienen presencia en el Carnaval de Barranquilla, que se mantienen como una expresión de la cultura local con presencia en el Carnaval de Barranquilla, único espacio que anualmente le da espacio a la participación de estos artistas en la Batalla de Flores que se convierte, al igual que el Malecón del Rio, en un gran escenario para exponer el trabajo aplicado a carrozas y macro figuras. Con esto se apoya la protección y salvaguardia del talento artesanal asociado al Carnaval de Barranquilla.

Las carrozas fueron elaboradas por maestros artesanos con técnicas artesanales que se conservan de generación en generación. La elaboración de carrozas contó con un equipo creativo y artístico de alto nivel en el que arquitectos, ingenieros, artistas plásticos, diseñadores y maestros especializados trabajan arduamente para mostrar un producto bien elaborado.

Cada año este proceso de elaboración de carrozas, es una mezcla de experiencia y juventud que da como resultado asombrosas estructuras que sirven de plataforma para transportar a los soberanos de la fiesta y personajes que se suman al multitudinario desfile de sábado de Carnaval.

La Fábrica de Carrozas®

CARROZAS 2024

RUBIEL BADILLO

CONSTRUCCIÓN 90% | ACABADOS 85% | MOVIMIENTOS 40% | FINAL 71%

Construcción de excelente factura, buena disposición de los volúmenes que conformaban la pieza, buen uso del color acorde con la propuesta presentada.



AROMA DE CARNAVAL



(Ver: Documento "**INFORME CARROZAS Y MACROFIGURAS**". archivo pdf. Anexo No. 10).

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**




MAGIA SALVAJE


Bancolombia
FAUNA CONGO

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



4. LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:



Este proyecto tuvo como beneficiarios directos al grupo de gestores y hacedores del carnaval que participaron en los eventos de carnaval 2024, además, de impactar indirectamente en visitantes, turistas locales, nacionales e internacionales que dinamizan la fiesta año tras año.

Las actividades de apoyo a la gestión del Área de Patrimonio Cultural de la Secretaria de Cultura y Patrimonio de Barranquilla para el desarrollo de acciones participativas e incluyentes enmarcadas en las líneas de Visibilización e inclusión - Sostenibilidad social – Investigación y documentación del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla que busquen resaltar su valor patrimonial generon espacios de apropiación social de la fiesta con una influencia directa en las 5 localidades del

Distrito de Barranquilla, por lo tanto, hablamos de una cobertura indirecta de más de 5.000.000 de personas. Con el desarrollo de estas actividades de apoyo y asesoría a la gestión de la secretaría se articularon diferentes sectores, generando capacidades, aportando a la convivencia, a la apropiación y reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural asociadas al Carnaval de Barranquilla.

En 2024 se produjeron más de 400 eventos, con los que se intervienen de manera directa un total de 95 barrios en las cinco localidades en las que se encuentra distribuida la ciudad: Norte Centro Histórico, Riomar, Sur Occidente, Sur Oriente y Metropolitana, lo que representa un 45% de los barrios del Distrito. Esta agenda incluye los eventos centrales organizados por Carnaval de Barranquilla S.A.S., por operadores de iniciativas ciudadanas, como el Carnaval de la 44, Carnaval del Suroccidente, Carnaval del Suroriente, Carnaval Gay, Carnaval FIDES, Feria Artesanal Ponte la Máscara, entre otros, y privados organizadores de bailes populares, grandes eventos de las artes escénicas.

La información relativa a hacedores e integrantes y grupos nuevos del Carnaval 2024 fue actualizada con información relevante.

Se contabilizan 5.100.000 espectadores o asistencias a los diferentes eventos realizados en la ciudad. La localidad con mayor número de eventos, que representan el 35% de la agenda festiva, es la localidad Norte Centro Histórico, que alberga la mayor cantidad de escenarios convencionales y no convencionales para la cultura y expresiones del patrimonio. Seguida de la localidad Sur Occidente, que es la de mayor tamaño territorial y que alberga en mayor número de habitantes en la ciudad, con el 30%; le siguen en su orden Suroriente, con el 20% de los eventos; Metropolitana con el 10% y Riomar con el 5%. Con esta programación se democratiza el acceso de la ciudadanía a la oferta festiva y la inclusión ciudadana.

Los hacedores, aportan y gestionan recursos para participar en la fiesta. Incluye a artesanos, coreógrafos, bailarines, talleristas, etc. Se identifica que, a través de las diferentes manifestaciones, como danzas, cumbias, comparsas, disfraces, letanías, etc., participan más de 60 mil hacedores y portadores locales, de municipios del Atlántico y poblaciones de diferentes puntos de la región Caribe.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**

Relacionar los elementos visuales de difusión, promoción e información del proyecto en los cuales se le haya dado créditos a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio *(Se deben anexar evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación)*




Serie Soy Carnaval
Soy Carnaval, 145 años de legado de una danza guerrera | #Patrimonio20Años "Danza El Torito Ribeño"
Carnaval de Barranquilla
Suscribirme
Compartir
Descargar
Exaltamos a los hacedores de la fiesta y portadores de la tradición con esta serie audiovisual que resaltó su entrega y compromiso con la preservación del Patrimonio festivo.
7 capítulos
+250 mil reproducciones


Carnaval de Barranquilla, la fiesta más seguida en redes sociales en todo el mundo
En Facebook e Instagram tenemos la comunidad digital más grande, sobre fiestas como el Carnaval de Río, el Carnaval de Tenerife y el Carnaval de Blancos y negros.
FACEBOOK
SEGUIDORES
DIFERENCIA
Carnaval de Barranquilla 851.000
Carnaval de Río 24.000 3.445%
Carnaval de Negros y Blancos 178.000 378%
Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 72.000 1.081%
INSTAGRAM
SEGUIDORES
DIFERENCIA
Carnaval de Barranquilla 458.500,00
Carnaval de Río 151.790,00 202%
Carnaval de Negros y Blancos 45.800,00 901%
Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 28.180,00 1.527%
¿Cómo lo hicimos?
Construimos una estrategia de comunicación digital
1 Con transmisiones en vivo y cubrimiento detallado.
2 Seguimiento de la agenda día a día y nuevas narrativas digitales.
3 Generando contenido de valor de nuestro Patrimonio.
4 Diseñando contenidos interactivos con las comunidades del Carnaval.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**





Publicaciones en el tiempo por mes (Sentimiento)

Period

Por sentimiento

Mes	Cantidad Positivas	Cantidad Neutras	Cantidad Negativas
2023-02	2719	623	19
2023-03	49	74	4
2023-09	66	3	0
2023-10	213	37	0
2023-11	257	28	1
2023-12	284	18	0
2024-01	1584	173	5
2024-02	1926	953	136
Total	7098	1909	165

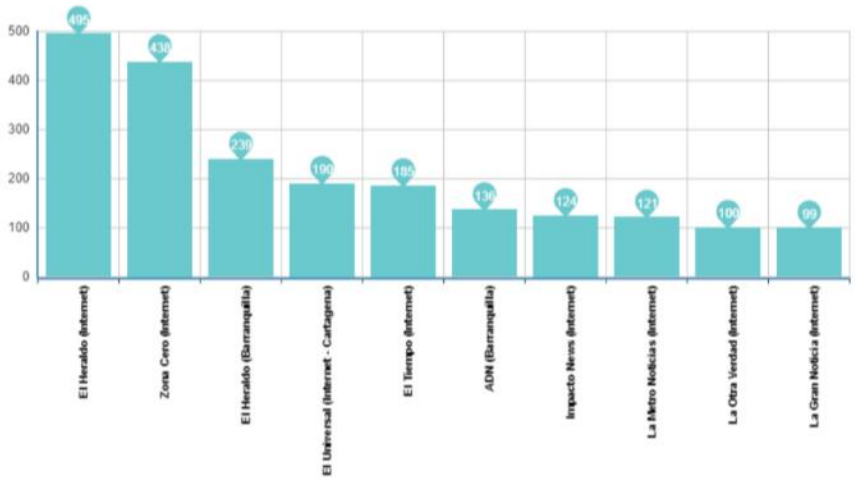
Sentimiento por tipo de medio

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



Top 10 de medios

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



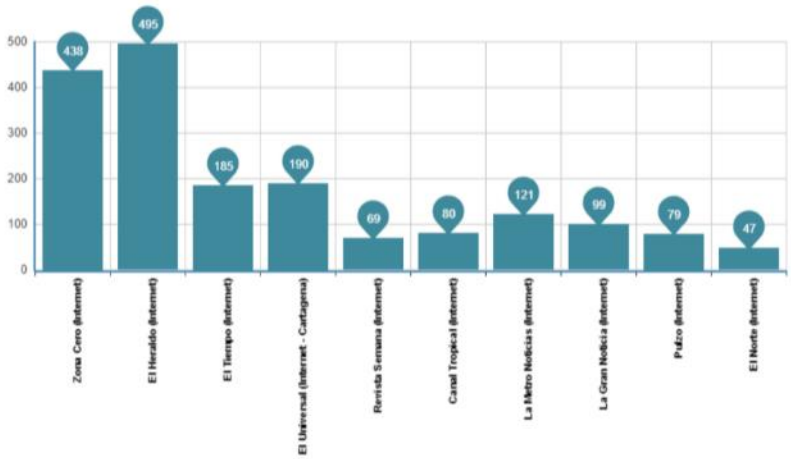
Sentimiento por medio

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**

Medio	Cantidad Positivas	Cantidad Neutras	Cantidad Negativas	Total	Participación (%)	Total FreePress
El Heraldo (Internet)	396	87	12	495	8.71 %	$4.002.847.041
Zona Cero (Internet)	255	157	26	438	7.71 %	$3.615.425.038
El Heraldo (Barranquilla)	221	17	1	239	4.20 %	$5.065.106.053
El Universal (Internet - Cartagena)	140	49	1	190	3.34 %	$1.533.616.842
El Tiempo (Internet)	111	64	10	185	3.25 %	$4.629.412.375
ADN (Barranquilla)	132	4	0	136	2.39 %	$960.304.000
Impacto News (Internet)	102	22	0	124	2.18 %	$927.256.500
La Metro Noticias (Internet)	104	16	1	121	2.13 %	$904.822.875
La Otra Verdad (Internet)	95	5	0	100	1.76 %	$820.734.125
La Gran Noticia (Internet)	85	14	0	99	1.74 %	$818.993.625
Emisora del Atlántico (Internet)	79	19	0	98	1.72 %	$536.831.625
Telecaribe - Noticiero Televista	91	2	0	93	1.64 %	$802.588.350
Notas de Actualidad (Internet)	80	12	0	92	1.62 %	$687.964.500
Noticias Coopercom (Internet)	72	11	2	85	1.50 %	$614.125.000
Canal Tropical (Internet)	48	26	6	80	1.41 %	$663.500.720

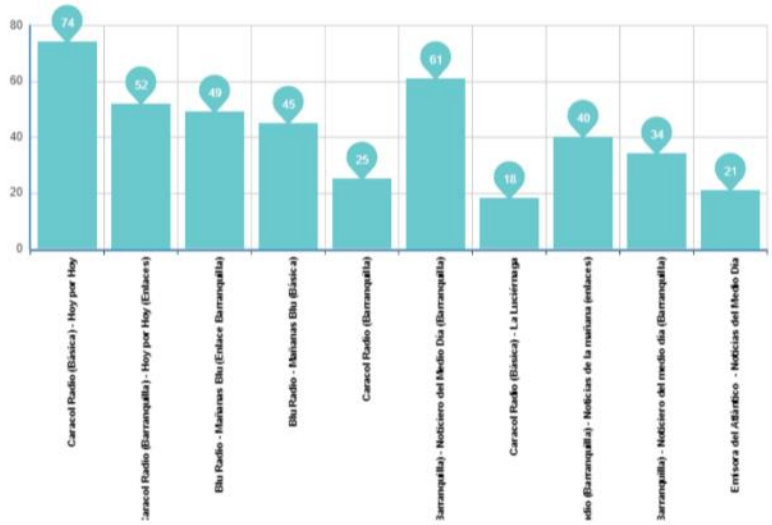
Top 10 por tipo de medio (electrónicos)

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



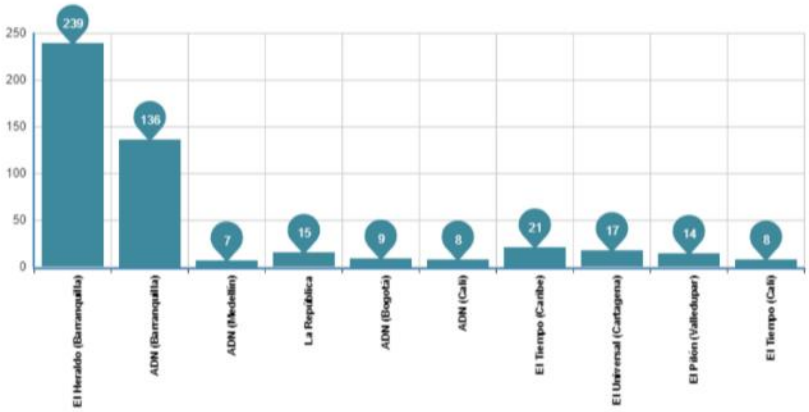
Top 10 por tipo de medio (radio)

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



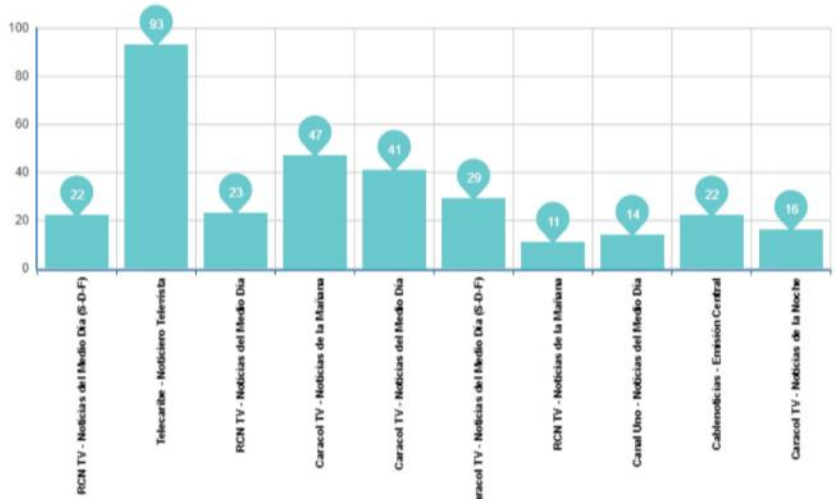
Top 10 por tipo de medio (prensa)

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



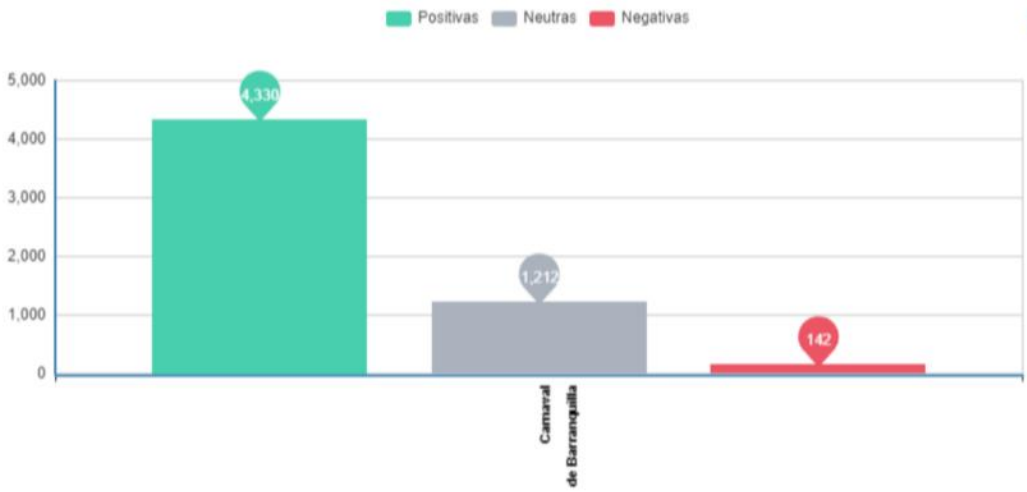
Top 10 por tipo de medio (TV)

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



Sentimiento por clasificación

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



Impacto por sentimiento

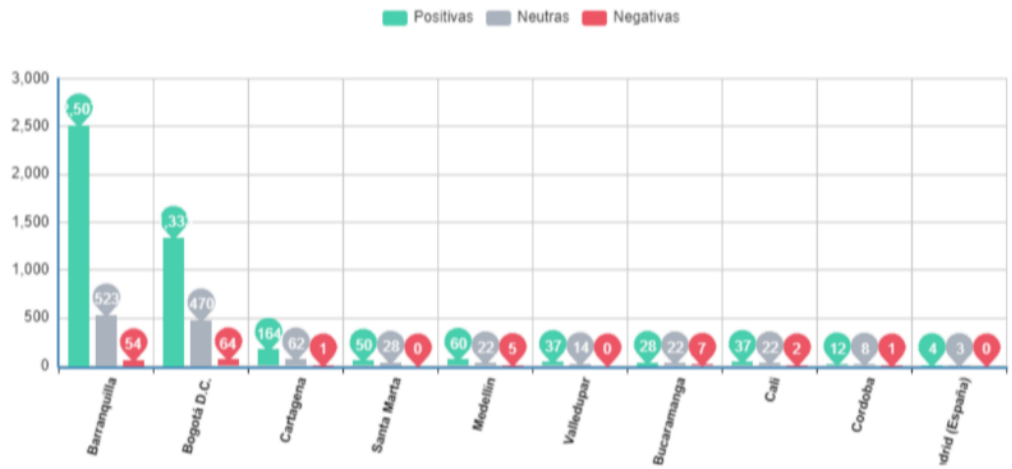
Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



Las variables que determinan el impacto de una noticia son: el medio en el que fue publicada, la titulación, la ubicación, el despliegue y el apoyo con gráficos y fotografías

Top 10 de cubrimiento geográfico

Periodo de tiempo: **01 de Septiembre de 2023 a 13 de Febrero de 2024**



Describa o haga una breve reseña sobre los **anexos** presentados al informe, explicando que trata cada uno (registro fotográfico, video, publicidad, recortes de publicaciones periódicas, registros de inscripción y asistencia, otros)

Anexo No. 1. **Inscritos 2024**

Anexo No. 2. **Participantes 2024**

Anexo No. 3. **Resultados de evaluaciones**

Anexo No. 4. **Procesos de evaluación**

Anexo No. 5. **Reuniones de planeación**

Anexo No. 6. **Planes de Contingencia**

Anexo No. 7. **Permisos de eventos**

Anexo No. 8. **Recurso humano e infraestructura**

Anexo No. 9. **Eventos de ciudad**

Anexo No. 10. **Informe Carrozas y Macrofiguras**

Anexo No. 11. **Informe Estadístico 2024**

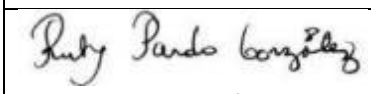
Anexo No. 12 **Comparativo Estímulo Hacedores 2023 - 2024**

Anexo No. 13. **Plan de Mejoramiento 2024**



INFORME FINANCIERO: Anexar los soportes que evidencien la correcta inversión de los recursos, conforme a los presentado en el presupuesto contenido en la propuesta aprobada por el Distrito.
[solo para contratos de conformidad con el art. 355 de la Constitución Nacional]

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**	**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA CONTRATISTAS**



Ruby Pardo González
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 55.230.399 de Barranquilla